



EL BAGRE ES TERRITORIO DE DIOS

Plan de Desarrollo 2012 - 2015 " De Palabra Gestión y Hechos"

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

De Palabra Gestión Y Hechos



HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
República de Colombia - El Bagre Antioquia





PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

“De Palabra Gestión y Hechos”

HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA





GABINETE MUNICIPAL

HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
Alcalde

JAIRO DE JESUS ALVAREZ MONTIEL
Secretario de Gobierno

LUIS GABRIEL MONTERO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación

HANES LEVIS OSORIO SIERRA
Directora Banco de Programas y Proyectos

JUAN GUILLERMO RIVERA MONTIEL
Director de Contratación

HOLMAN ALEXIS GRUESO A.
Director de Urbanismo

ROBINSON MEJIA
Director Desarrollo Comunitario

JUAN CARLOS CARCAMO
Inspector de Policía

GINA PAOLA CORCIONE CORREA
Jefe de oficina Gestión de recursos
Humanos y Atención al usuario

VASTI JOHANNA VILLARREAL MIRANDA
Directora Minas

ÁLVARO JOSÉ DÍAZ PACHECO
Director Medio Ambiente

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA M.
Secretario de Obras Públicas

ROIMIR DURAN MAURY
Gerente Empresas Públicas de El Bagre - EPB

ELLERY MARTINEZ ROJAS
Director del FOVIS

SALVADOR BERROCAL
Gerente de la E.S.E. Hospital
Nuestra Señora del Carmen

JOSE GABRIEL NAVARRO
Personero

ALBA NIDIA GARCÍA CORREA
Comisaria de Familia

MARGARETH SOFÍA LÓPEZ
Secretaria de Control Interno

NINO JOSÉ RINCÓN ROMERO
Secretario de Hacienda

RONALD EDUARDO OSUNA SIERRA
Director de Rentas

MONICA GARRIDO
Directora de Catastro

SAMIR JOSÉ MONTERROSA ROMERO
Secretario de Salud y Protección Social

MARY CABARCA MARTINEZ
Directora Social

DIONY DEL CARMEN GUERRA PEREIRA
Secretaria de Educación

GUSTAVO GARRIDO
Secretario de Agricultura Minas y Medio Ambiente

CONCEJO MUNICIPAL

ADIL SEGUNDO ARRIETA GAVIRIA

ALFREDO BERRIO GALVIS

CLODOBALDO GARCIA GONZALEZ

DANIS MERCEDES RODRIGUEZ LONDOÑO

FABER TRESPALACIOS

HORACIO BERMUDEZ CUERO

HUGO ANTONIO GÓMEZ TRUJILLO

JHON ENRIQUE RÍOS GARCIA

MANUEL ANTONIO BENAVIDES RIVERA

MANUEL RAMIRO VARGAS MARQUEZ

NELSON ENRIQUE FABRA GUERRERO

PEDRO VERGARA MONTERROSA

WILFREDO ENRIQUE ROMERO DE LA OSSA

ANA EUCLIDES PINO BERRIO
Secretaria del Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MARÍA NIMIA PAZ ARRIAGA
Medio Ambiente

TOMAS CUNDUMI OCORÓ
Juventudes

CARLOS BARRIOS VERGARA
Lideres Comunitarios

CRISTINA RODRÍGUEZ CIRO
Pequeños Mineros

MILCIADEZ ENSUNCHO
Indigenas

LUIS ALBERTO HUERTAS
Comerciantes

OSCAR HERNANDEZ TERAN
Campesinos

PEDRO IGNACIO VIDES
Victimas de la Violencia

CARLOS CARDONA
Mineros S.A.

FLORIBERTO MARMOLEJO HURTADO
Consejos Comunitarios

JOSE CRISTINO HINOJOSA AGUILAR
Afrocolombianos

EQUIPO TÉCNICO

LUIS GABRIEL MONTERO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación

HANES LEVIS OSORIO SIERRA
Directora Banco de Programas y Proyectos

WALTER DANILO OTALVARO E
Asesor

EDSON ARMANDO LÓPEZ BENÍTEZ
Diseño y fotografía





PRESENTACIÓN

La planeación territorial en el municipio de El Bagre es un proceso que permitirá concretar en hechos de desarrollo público, las ideas y los conceptos de las organizaciones sociales, los partidos políticos, el sector privado y la ciudadanía en general. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 “De Palabra, Gestión Y Hechos” se desarrolló con sentido participativo e incluyente, procurando la coherencia entre los compromisos públicos y las realidades financieras y territoriales para asegurar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de las funciones gubernamentales y dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad.

En esta perspectiva, El Plan de Desarrollo “De Palabra, Gestión y Hechos”, más que un documento de legalidad, es un proceso de construcción social del desarrollo, un ejercicio honesto de participación que procura generar una cultura de la planeación.

En los elementos estratégicos de desarrollo territorial que presentamos a continuación, se enmarcan nuestra complejidad cultural y pública, la riqueza territorial, la biodiversidad, los anhelos sociales, y, los esfuerzos de un equipo de gobierno por brindar condiciones de calidad de vida a sus ciudadanos.

Hoy tengo la responsabilidad de liderar los destinos del Municipio, responsabilidad que no se limita por un periodo de tiempo, por el contrario, El Bagre se encuentra en un momento crucial e histórico del desarrollo social y territorial, en el que las decisiones se asumirán con criterios de priorización y perspectivas de futuro.

Con incondicional Respeto y Amor por mi Pueblo,

HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
Alcalde 2012-2015



CONTENIDO

RETO ESTRATÉGICO UNO GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES Pag 30

- Educación Pag 32
- Salud Pag 36
- Deporte y Recreación Pag 47
- Cultura Pag 51
- Infancia, adolescencia y juventud Pag 59
- Grupos Étnicos Pag 73

RETO ESTRATÉGICO DOS: GESTIÓN Y HECHOS TERRITORIALES Pag 77

- Medio Ambiente y Sostenibilidad Pag 79
- Agua Potable y Saneamiento Pag 95
- Transporte Pag 97
- Infraestructura y Equipamiento Público Pag 99
- Sector Vivienda Pag 101
- Servicios Públicos Pag 105

RETO ESTRATÉGICOS TRES: GESTIÓN Y HECHOS ECONÓMICO Pag 108

- Empleo y Promoción del Desarrollo Pag 109
- Ciencia y tecnología Pag 111

RETO ESTRATÉGICO CUATRO: GESTIÓN Y HECHOS POLÍTICOS Pag 113

- Participación Comunitaria Pag 115
- Justicia, Seguridad y Convivencia Pag 117
- Fortalecimiento Institucional
- PLAN DE INVERSIONES Pag 122
- ANEXOS Pag 179



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2012–2015 “De Palabra, Gestión y Hechos” tiene la siguiente estructura: Caracterización Territorial, relacionada con los elementos geográficos y los aspectos generales del municipio; Componentes metodológicos, relacionados con las rutas académicas que facilitaron la composición del Plan; Componente estratégico, en el que se articulan cuatro Retos Estratégicos así:

1. **Gestión y Hechos Sociales**, conformada por los sectores: Educación, Salud, Deporte y Recreación, Cultura, Desarrollo Comunitario, Juventud, Afro-Colombianos, Indígenas; Infancia y Adolescencia y Grupos Vulnerables (Tercera Edad, Víctimas de la violencia, equidad de géneros, población en situación de discapacidad).
2. **Gestión y Hechos Territoriales**, conformada por los sectores: Medio Ambiente, Saneamiento Básico, Transporte, Vivienda, Prevención y Atención de Desastres, Equipamiento Municipal, Servicios Públicos y Espacio Público.
3. **Gestión y Hechos Económicos**, conformada por los sectores: Promoción del Desarrollo y Generación de Empleo, ciencia y tecnología.
4. **Gestión y Hechos Políticos**, conformada por los sectores: Fortalecimiento Institucional, Justicia, Seguridad, Convivencia y participación comunitaria.

Por medio de Gráficos ilustramos la coherencia y la articulación de los cuatro Retos Estratégicos locales con las líneas del Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca, con el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia la más Educada” y con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”.

Por otra parte, los contenidos de los Retos Estratégicos se desarrollaron exponiendo la situación Actual (Resumen Diagnóstico) y, describiendo las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DOFA) de cada sector de interés. En igual perspectiva se formularon los programas, subprogramas y proyectos que se requieren desarrollar para cumplir los objetivos estratégicos y sectoriales.

Por último, se formuló el Plan de Inversiones, de acuerdo con las proyecciones financieras indicadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y se proyectaron los recursos por programas, subprogramas y proyectos de acuerdo con la realidad comprometida en el Sistema General de Participaciones y ponderando en mayor grado a los sectores de mayor impacto social.





VISIÓN

En el 2025 El Bague será reconocido nacional e internacionalmente por su positiva transformación social y territorial, será un municipio dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con calidad de vida y en armonía con la naturaleza.

MISIÓN

Trabajamos para construir el desarrollo integral de la comunidad y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, con el uso adecuado de los recursos, la prestación eficiente de los servicios públicos y la promoción de la participación y la productividad social.

POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar la prestación de los servicios de manera eficiente y amable, de acuerdo con las necesidades ciudadanas y el cumplimiento de La Constitución y Las Leyes, para brindar condiciones favorables de desarrollo territorial y social.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia (1991)

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994

Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Ley 387 de 1997.

Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia en Colombia.

Ley 388 de 1997.

Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 1450 de 2011.

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos".

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.

Establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Ley 1122 de 2007.

Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.



El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008.

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" en el artículo 137 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.



Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Además de la normatividad básica relacionada en esta sección, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, por ejemplo: La Ley 115 de 1994, La Ley 101 de 1993, La Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, entre otros.

Ley 115 de 1994

Por la cual se expide la ley general de educación: "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes".

OBJETIVOS DEL MILENIO

A través del Plan de desarrollo 2012-2015 "De Palabra, Gestión y Hechos" el municipio de El Bague trabajará para honrar el acuerdo adquirido por Colombia en la Cumbre del Milenio y aportar nuestro grano de arena en los propósitos comunes de erradicación de la pobreza del planeta, los cuales se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición.

Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal.

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Naciones Unidas, 2000. 188 Países Acordaron los Objetivos del Milenio



Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).
- Reducir los asentamientos precarios.

Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

Frente al logro de los anteriores objetivos a nivel local, se deben desarrollar acciones encaminadas a:

- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territorial.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

PRINCIPIOS

Los principios en los cuales se fundamenta el Plan de Desarrollo Municipal y que se tendrán en cuenta para su ejecución son:

Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en las normatividad vigente.



EL BAGRE

Coordinación: Permite garantizar que existe la debida armonía y coherencia entre las actividades que realice la entidad territorial a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.

Consistencia: El plan de inversión será consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Sostenibilidad Ambiental: Se considera en el Plan de Desarrollo 2012-2015, programas y proyectos con el componente ambiental que permita estimar los costos y beneficios ambientales a fin de garantizar a la población actual y futura una adecuada oferta ambiental.

Prioridad del Gasto Público Social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo se tiene en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas de la población del municipio y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Participación: El Plan de Desarrollo 2012-2015, se realiza durante el proceso de diagnóstico y formulación, con la efectiva participación ciudadana prevista en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoca y vincula a las diferentes Organizaciones, Asociaciones, Juntas de Acciones Comunes urbanas y rurales, Resguardos indígenas, Consejos Comunitarios y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de los diferentes grupos poblacionales.

Jurisdicción Municipal: Los límites territoriales y jurisdiccionales del municipio de El Bagre definidos por Ordenanza Número 22 del 30 de octubre de 1.979, son los siguientes:

“Partiendo de la desembocadura de la quebrada Cuturú o Bijagual en el río Nechí, se sigue éste aguas abajo hasta la isla El Sapo, de aquí en línea recta por el río San Pedro hasta su nacimiento en el cerro Torcoral, de aquí hasta encontrar los límites entre los departamentos de Antioquia y Bolívar, por estos límites se continúa en dirección sur hasta encontrar el río Tigüí, y aguas abajo hasta su desembocadura en el río Nechí y por éste aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Cuturú o Bijagual, punto de partida”.

El área del municipio de El Bagre con una extensión de 1.563 km², se encuentra enmarcada en las siguientes coordenadas: 8°, 00', 08" de latitud Norte y 74°, 49', 40", de longitud Oeste, y 7°, 23', 10" de latitud Norte y 74°, 29', 00", de longitud Oeste. Su cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí (7°, 35', 25" N y 74°, 48', 48" W), en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y este del río Cauca.

Limita por el norte con el municipio de Nechí; por el sur con el municipio de Zaragoza y Segovia, por el este con las serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el Departamento de Bolívar, por el occidente con el municipio de Caucasia y Zaragoza.

El Perímetro de la Cabecera Municipal: La cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí (7°, 35', 25" N y 74°, 48', 48" W), en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y este del río Cauca. Los límites de la cabecera municipal según el Acuerdo No. 45 del 18 de junio de 1.991, son:

“Tomando como punto de partida la confluencia del río Tigüí en el río Nechí se sigue por éste aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Villa, desde este punto aguas arriba por dicha quebrada hasta donde se encuentra la cota de 100 metros. A partir de este punto,

se sigue por la curva cuya altura sobre el nivel del mar es de cien (100) metros, hasta donde se inicia el caño Sardinias, por éste aguas abajo hasta la ciénaga Matanzas. De la ciénaga Matanzas hasta su desembocadura en el río Tigüí y por éste aguas abajo hasta la confluencia en río Nechí, punto de partida. La ciénaga Matanzas queda excluida del área urbana. La superficie estimada dentro del perímetro urbano es de mil doscientos once hectáreas (1.211 has.) aproximadamente”.

Generalidades	Fundación: 1675
	Erección en municipio: 1980
	Fundador: Fernando Alcántara
	Apelativo: Cuna de Paz.





Economía

Minería: Oro (Aluvión y Veta). Primer productor de oro del Departamento de Antioquia.

Agroforestal: Maderables, Caucho, Cacao, oleaginosas promisorias, Pan Cogor, Frutales.

Acuicultura: Fomento y Desarrollo Piscícola

Apicultura: Miel, Propóleo, Cera.

Ganadería en menor escala

Fiestas

Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen. 16 de Julio.

Festival de la Cometa, agosto 13 al 15.

Fiestas de la Cultura y Festival Vallenato, octubre 25 al 31

Fiestas de Corralejas.

Encuentro de La Afrocolombianidad. Octubre 3 y 4.

Fiestas del nueve de septiembre San Pedro Claver.

Fiestas del Oro, la Cultura y el Renacer Bagreño.

Destinos Eco-turisticos¹

Quebrada Villa Abajo.

Quebrada y Estadero Villa Bomba, piscina natural.

Quebrada Las Neveritas – Sendero ecológico.

Quebrada La Lucha, Quebrada de Porra, Saltillo Quebrada Luis Cano.

Quebrada Las Dantas.

Quebrada Santa Isabel.

Salto El Perico, cascada de más de 85 metros de altura.

Piscina Natural Las Claritas.

POBLACIÓN

POBLACIÓN MUNICIPIO DE EL BAGRE

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
2008	53,495	30,945	22,550
2009	59,200	34,022	25,178
2010	61,351	35,210	26,141

Fuente: SISBEN Municipio de El Bagre

⁽¹⁾ Las quebradas de Villa y Santa Isabel están siendo afectadas severamente por la minería, por lo cual se establecerán Planes de Ordenación y manejo, para su recuperación. Los demás destinos eco-turisticos también se encuentran amenazados por la minería y la tala de los bosques.

CARACTERIZACIÓN VEREDAL

VEREDAS Y RESTAURACIÓN	SECTORES	EXTENSIONES HECTÁREAS	TOTALES	TOTAL ACCIÓN		SITUACIÓN EN SALUD		SITUACIÓN EDUCATIVA		SITUACIÓN DE ACUEDUCTO		SITUACIÓN DE ALCANTARILLADO		SITUACIÓN DE OPORTUNIDAD		SITUACIÓN DE INGRESOS		SITUACIÓN DE CALIDAD DE VIVIENDA		SITUACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE VIVIENDA	
				EN INGENIERIA Y SIGBEN	POBLACION EN POBREZA N 12	CON NIVE EDUCATIVO COM A NAL F A B E T E M O	TOTALES	CON ACUEDUCTO	CON ALCANTARILLADO	CON INGRESO CONECTADO A POSID SEPT 20	DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	DEFICIT CLIMATIZACION DE VIVIENDA									
Agropecuario	Villa Abajo	1034	410	402	412	243	38	98	0	0	98	10	2	57	17						
Agropecuario		888	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
Agropecuario		500	129	129	129	129	88	27	0	0	27	1	1	1	1						
Agropecuario		3034	555	555	555	554	253	154	0	0	154	25	0	154	101						
Agropecuario		1695	106	106	106	106	47	27	0	0	27	0	0	27	0						
Agropecuario		2191	401	401	401	400	229	128	0	0	128	11	0	128	14						
Agropecuario		4084	426	426	426	427	197	109	0	0	109	20	1	109	15						
Agropecuario		7250	44	44	44	47	26	10	0	0	10	0	0	10	0						
Agropecuario		872	300	300	300	290	141	82	0	0	82	11	0	82	0						
Agropecuario		814	204	204	204	187	108	69	0	0	69	4	1	69	14						
Agropecuario		550	121	121	121	120	45	43	0	0	43	2	0	43	5						
Agropecuario		1154	115	115	115	115	52	37	1	0	37	1	0	37	2						
Agropecuario		1017	107	107	107	106	63	41	0	0	41	4	0	41	2						
Agropecuario		620	178	178	178	178	58	50	0	0	50	2	0	50	0						
Agropecuario		567	28	28	28	28	12	10	0	0	10	0	0	10	4						
Agropecuario		1126	123	123	123	120	51	31	0	0	31	6	0	31	2						
Agropecuario		708	613	613	613	611	311	188	0	0	188	17	0	188	10						
Agropecuario		708	203	203	203	203	103	80	1	0	80	1	0	80	1						
Agropecuario		3475	220	220	220	197	83	60	0	0	60	5	1	60	0						
Agropecuario		2733	242	236	242	230	99	59	0	0	59	2	0	59	0						
Agropecuario		2131	286	286	286	282	101	70	0	0	70	7	0	70	0						
Agropecuario		1854	229	229	229	228	138	88	1	0	88	11	1	88	1						
Agropecuario		1516	833	833	833	736	378	241	2	0	242	42	0	240	33						
Agropecuario		1110	176	176	176	158	88	44	0	0	44	1	0	44	1						
Agropecuario		1208	75	75	75	62	32	18	0	0	18	2	0	18	2						
Agropecuario		1157	131	131	131	101	62	43	0	0	43	6	0	43	9						
Agropecuario		1420	111	111	111	108	44	34	0	0	34	3	0	34	2						
Agropecuario		1888	37	37	37	38	15	20	0	0	20	4	0	20	0						
Agropecuario		1625	49	49	49	38	23	10	0	0	10	0	0	10	2						
Agropecuario		1508	210	206	210	113	128	66	0	0	66	4	0	66	1						
Agropecuario		1583	388	380	385	204	136	140	0	0	140	35	0	140	37						
Agropecuario		1150	108	106	108	101	61	37	1	0	38	3	0	38	2						
Agropecuario		1287	81	77	81	23	37	19	0	0	19	1	0	19	1						
Agropecuario		2191	47	47	47	47	25	12	0	0	12	1	0	12	1						
Agropecuario		1420	178	178	178	175	71	30	0	0	30	4	0	30	1						
Agropecuario		1888	107	106	107	95	49	30	0	0	30	7	0	30	3						
Agropecuario		1625	323	321	323	32	162	90	0	0	90	7	0	90	14						
Agropecuario		2348	170	166	166	165	75	50	0	0	50	10	0	50	16						
Agropecuario		2445	24	24	24	13	7	9	0	0	9	1	0	9	5						
Agropecuario		1208	210	210	210	188	73	62	0	0	62	0	0	62	20						
Agropecuario		743	101	101	101	101	57	21	0	0	21	0	0	21	15						
Agropecuario		1156	208	205	205	205	108	81	0	0	81	0	0	81	0						
Agropecuario		501	47	47	47	47	17	12	0	0	12	0	0	12	1						
Agropecuario		1696	203	203	203	150	69	54	0	0	54	0	0	54	21						
Agropecuario		1700	144	136	144	100	65	34	0	0	34	3	0	34	10						
Agropecuario		1285	41	41	41	34	23	14	0	0	14	0	0	14	0						
Agropecuario		2447	210	207	210	170	85	49	1	0	49	0	0	49	1						
Agropecuario		1320	126	126	126	124	53	34	0	0	34	7	0	34	14						
Agropecuario		2008	108	108	108	108	60	30	0	0	30	0	0	30	20						
Agropecuario		2037	287	275	287	108	47	28	0	0	28	2	0	28	34						
Agropecuario		167 689	9 960	9 956	9 956	7 872	4 155	2 633	7	0	2 634	341	13	2 599	793						





CARACTERIZACIÓN BARRIAL

No.	BARRIOS	SECTOR	NOMBRE ANTIGUO	NUMERO DE HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS	VIVIENDAS SIN CONEXIÓN DE ACUEDUCTO	VIVIENDAS SIN CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	VIVIENDAS SIN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS
1	San José			1,891	336	49	328	187
2	Nueva Granada			1,246	216	196	187	84
3	La Esmeralda			2,3	396	56	281	150
4	Las Delicias			1,753	327	25	226	171
5	La Victoria			2,27	431	32	158	191
6	La Vega			3,806	701	72	304	376
		Kennedy						
		Minuto de Dios						
		Casa Loma						
7	Piedras Blancas			875	142	30	139	62
8	Portugal			2,643	498	47	431	222
9	Los Angeles			824	125	18	125	74
10	El Progreso			1,981	344	74	341	275
11	Porvenir			3,019	526	117	521	328
12	Villa Del Socorro			1,254	227	73	225	178
13	Comodatos de Arriba			307	63	27	51	59
14	20 De Julio			1,466	271	46	251	144
15	La Floresta			1,051	244	7	216	38
16	Playa Rica			230	60	3	21	16
17	Primero de Mayo			119	34	0	5	9
18	Comaliza			310	93	2	27	8
19	Provienda			214	52	1	34	20
20	Laureles			485	104	0	97	17
21	Casarja			354	95	1	33	5
22	Metrópolis			293	49	2	49	3
23	Bijao			606	169	12	59	93
24	Sector Mineros	Los Alamos	Pueblo Nuevo	268	59	0	3	0
		Campestre	Diez Familia	189	44	0	2	0
		Campo verde	Cinco Familia	146	35	2	9	2
		El Alto	Ocho Casita	37	9	0	1	2
		Rio Campestre	El Americano	31	7	0	0	0
25	Las Colinas							
26	Las Brisas							
Total				30,945	5,844	934	4,29	2,825

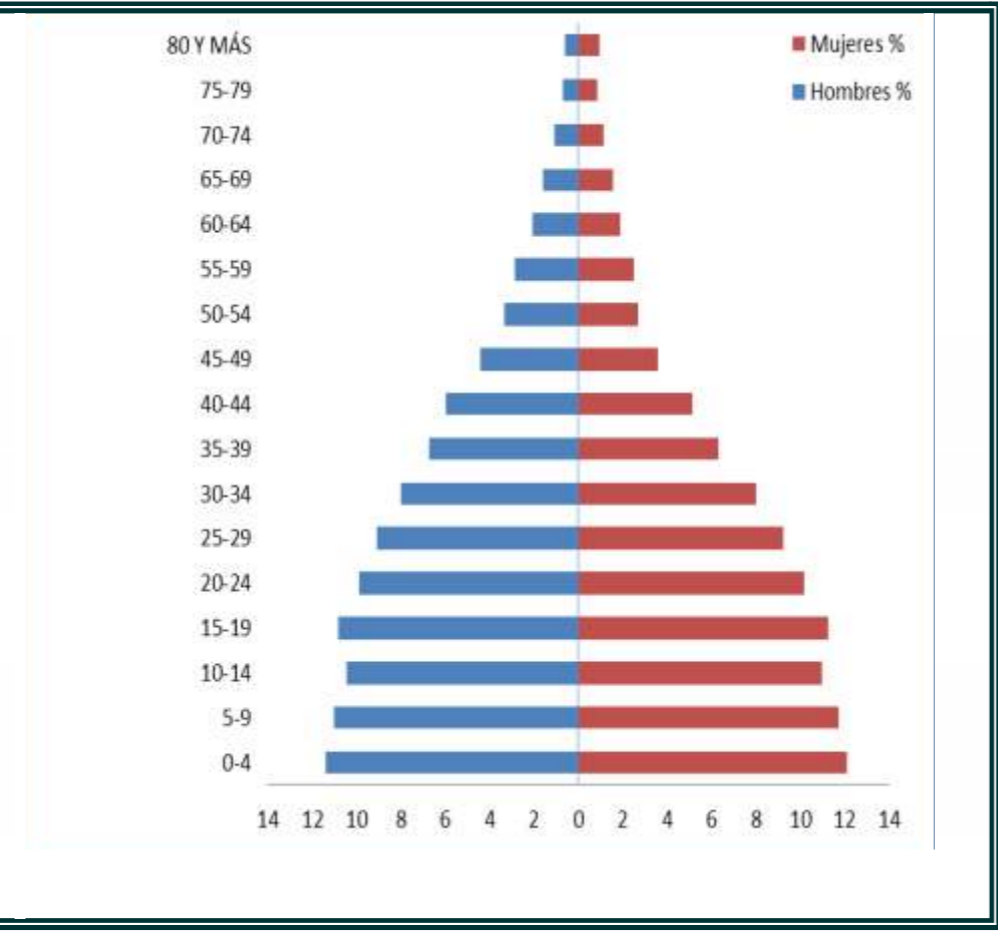
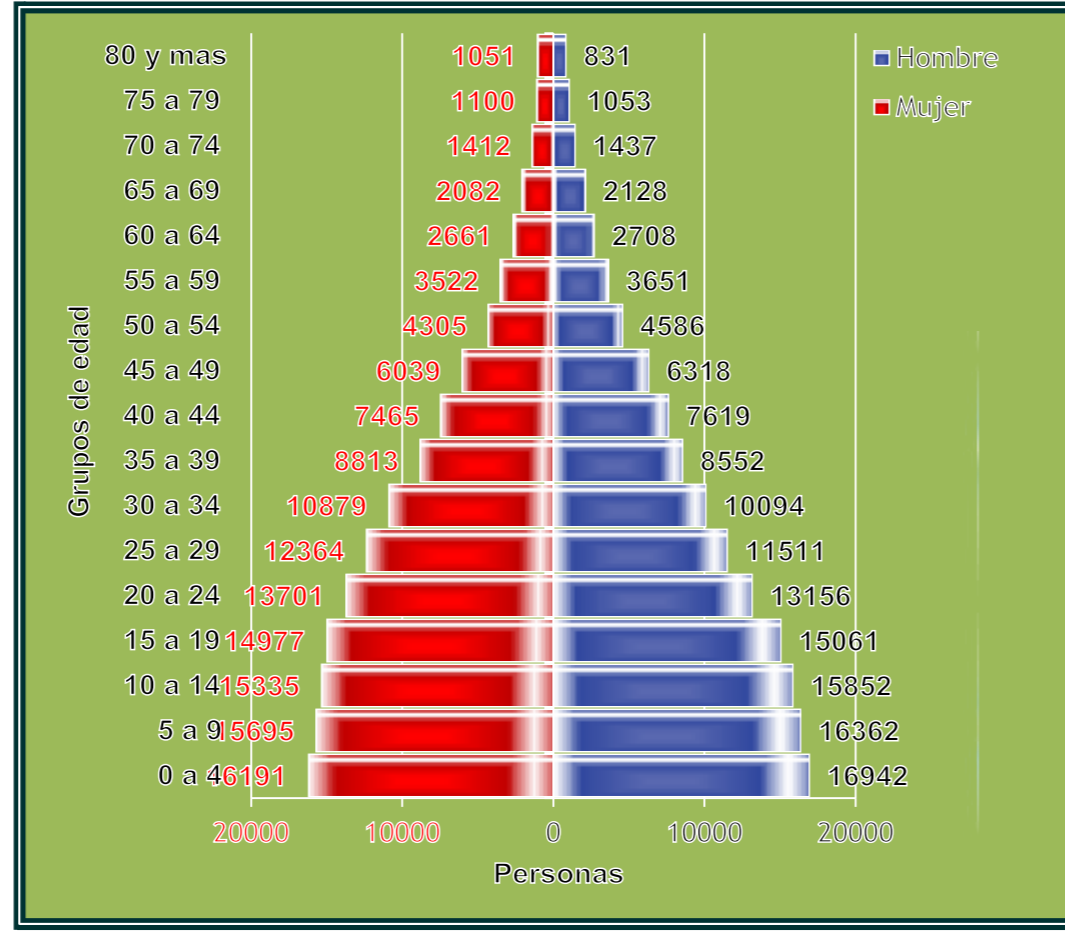
Fuente: Plan de Desarrollo 2008-2011



METODOLOGIA

PIRAMIDE POBLACIONAL

PIRAMIDE



Fuente: Secretaria de La Protección Social El Bague

Planeación estratégica participativa

En la formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “De Palabra, Gestión y Hechos” desarrollamos un ejercicio de planeación estratégica participativa como estrategia metodológica para determinar las problemáticas públicas prioritarias en el municipio y, establecer los programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores requeridos para solucionarlas. El ejercicio de formulación fue el resultado de la conjunción de actores públicos y privados, económicos, sociales y políticos en el que la participación fue la herramienta esencial. En esta perspectiva, fue necesario el desarrollo de dinámicas participativas como mesas de trabajo y grupos de discusión, para identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) de los sectores de interés en El municipio de El Bague, como marco para la construcción de estrategias de desarrollo sencillas y pedagógicas, coherentes con la realidad de nuestro territorio y articuladas a la planeación del desarrollo subregional, departamental y Nacional.





De acuerdo con lo indicado, el recorrido metodológico tuvo la siguiente ruta:

Revisión y Análisis Documental

El equipo de trabajo analizó los siguientes insumos para la contextualización:

- Programa de Gobierno “De Palabra, Gestión y Hechos”: De La Mano con El Pueblo.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Planes de desarrollo de períodos anteriores y sus evaluaciones.
- Actas de Empalme.
- Plan de Contingencia para La Prevención y Atención de Desastres.
- Objetivos del Milenio- ONU.
- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. “Prosperidad Para Todos”.
- Visión Colombia Centenaria 2019.
- Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015. “Antioquia La más Educada”.
- Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca.
- Marco Normativo.
- Estudios de Corantioquia. (PEGAR, PGIRS, Plan de Ordenación Forestal).

Participación Ciudadana

La participación ciudadana fue el elemento vital para la formulación del plan de desarrollo, por tal motivo se planeó una agenda de mesas de trabajo y grupos de discusión con la participación de la comunidad, las organizaciones sociales, las agremiaciones y demás sectores que fomentan el desarrollo local. En cada una de las 23 mesas de trabajo se desarrollaron ejercicios de identificación de Problemáticas y grupos de discusión para determinar las más prioritarias. En igual Perspectiva se Identificaron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) de cada sector de interés.

Descripción de La Situación Actual por Sectores de Interés: DOFA

La construcción participativa de las matrices DOFA fue la herramienta metodológica más importante para la descripción de la situación actual de cada sector de interés. La importancia de la matriz DOFA radicó en que nos permitió un diagnóstico real de nuestro entorno social, territorial y público, y, nos mostró cómo estamos, para determinar hacia dónde vamos, lo cual es un elemento fundamental en la administración y gerencia de lo público, considerando que se facilita la construcción de los programas y la toma de decisiones.

La matriz DOFA nos mostró con claridad cuáles son nuestras debilidades, nuestras oportunidades, nuestras fortalezas y nuestras amenazas, elementos que permitieron la construcción de un panorama real de nuestra situación actual.

Al identificar con honestidad nuestras debilidades, comprendemos de qué somos capaces y de qué no. Nos permite ser objetivos y nos evita asumir riesgos que luego no podamos cumplir. Conocer nuestros puntos débiles, nos permite establecer aquello en que debemos mejorar. Las soluciones son posibles cuando hemos identificado con claridad los problemas.

Al identificar nuestras oportunidades, tenemos claro hacia donde encaminar nuestros recursos y esfuerzos, de tal manera que podamos aprovechar esas oportunidades antes de que desaparezcan o antes de que alguien más las aproveche. Generalmente una administración fracasa cuando no es capaz de identificar ninguna oportunidad, y en eso hay empresas y personas expertas, que ven oportunidades donde los demás ven dificultades o problemas. En esa perspectiva, en las mesas identificamos nuestras oportunidades y las plasmamos en las matrices.

Identificar nuestras fortalezas, nos permitió conocer las cosas que hacemos mejor y nos facilitó el diseño de objetivos y metas claras y precisas, que estarán encaminadas a mejorar nuestras debilidades y para aprovechar nuestras oportunidades. Cuando tenemos claro qué es lo que sabemos hacer, cuando sabemos en qué nos desempeñamos mejor, estamos en condiciones de ver con mayor facilidad las oportunidades, o podemos sortear con mayor facilidad nuestras debilidades. Lo primero que una administración, empresa o persona se debe preguntar, es cuáles son sus fortalezas, una vez identificadas, hay que explotarlas.

Por último, identificamos nuestras amenazas, lo cual, nos permitió en la construcción de las propuestas definir las medidas para enfrentarlas, o para



minimizar sus efectos. Si no se conoce una amenaza, mucho menos se sabe cómo reaccionar frente a ella, de allí la importancia de conocer el medio y el camino que tenemos que enfrentar.

Como se observa, fue importante elaborar aplicadamente las matrices DOFA, por cada sector de interés local, para tener un panorama real de la situación actual del municipio y contar en el cuatrienio con los insumos necesarios para tomar las decisiones oportunas y apropiadas a cada situación que se presente.

Modelo Sistémico

La Administración Pública en El Municipio de El Bagre debe garantizar la eficaz articulación de los Retos Estratégicos y los sectores definidos en la propuesta, así como la articulación de estas estrategias con los planteamientos del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

En esa perspectiva, implementamos un modelo de gestión denominado “Modelo Sistémico”, que consiste en una propuesta de desarrollo local basado en la teoría de sistemas, cuyo objetivo es articular los diferentes sectores locales de interés de nuestro municipio para impulsar el bienestar integral de El Bagre. El modelo indicado es el punto central de la propuesta estratégica y lo representamos con el siguiente símbolo:

MODELO SISTEMICO

El símbolo representa el modelo de gestión que desarrollaremos en El Bagre para lograr dinámicas de transformación hacia la calidad de vida municipal. Este símbolo se representa con un círculo como figura geométrica: dividido en cuatro partes, articuladas por flechas, las cuales dan la idea de un engranaje o sistema. Las cuatro partes del círculo se diferencian por colores con el propósito de articular cada color con su referente subregional, departamental y nacional (Ver Gráfico de articulación). El pequeño círculo central representa a la alcaldía como eje que articula y pone movimiento a los cuatro elementos.



PROPUESTA ESTRATÉGICA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social y ambiental del municipio, en un marco de derechos y equidad, que permitan avanzar en el logro de la visión *El Bagre 2025*, con la participación activa de toda la ciudadanía.



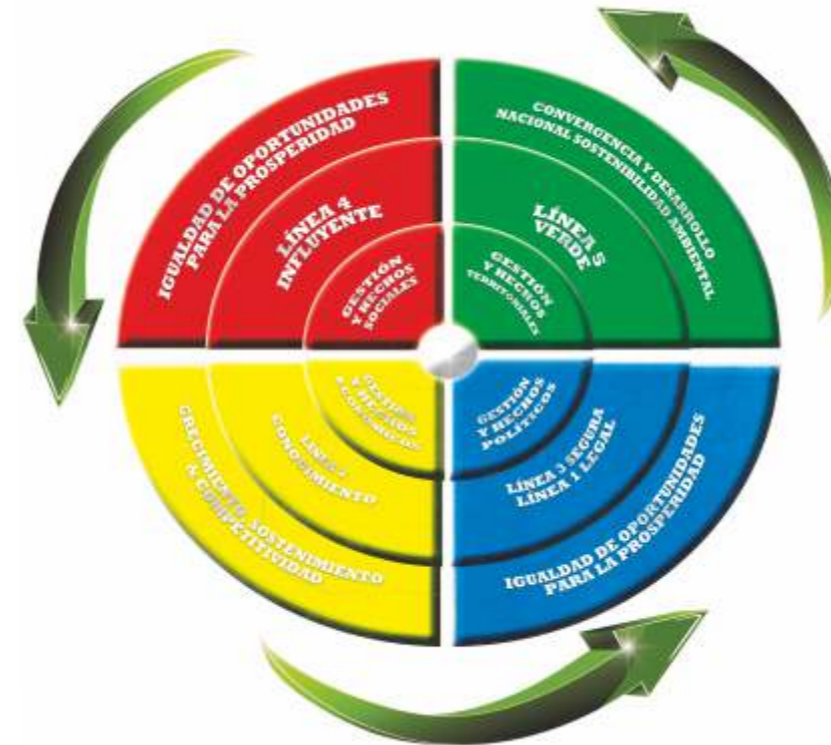


Como se indica en el gráfico, no existe un orden vertical u horizontal que establezca jerarquías en los Retos Estratégicos, ninguno es más relevante que los otros, por el contrario, la disposición y la articulación de éstos (de acuerdo con el modelo sistémico) reflejan la responsabilidad de entender que el desarrollo es un proceso equilibrado e incluyente. Los Retos Estratégicos que se describen a continuación, se desarrollan describiendo los sectores que los conforman. Así mismo, y de forma sencilla, cada uno de los sectores serán relacionados con una virtud, considerando que el desarrollo sólo es posible si el objetivo de este es el ser humano. En esa perspectiva, en el Gobierno de Palabra, Gestión y Hechos, comprendemos la responsabilidad del Estado de procurar que los ciudadanos sean mejores personas. Finalmente, se describen por sectores los programas y subprogramas que contribuirán a construir un Bague con calidad de vida y en armonía.

De acuerdo con los compromisos participativos adquiridos en las mesas de trabajo con la comunidad, los grupos de discusión, y, la articulación de ideas con cada sector del gobierno municipal, se establecieron el Objetivo General, los Retos Estratégicos los Objetivos estratégicos, los sectores de interés, las virtudes humanas relacionadas con cada sector, los objetivos sectoriales, los programas y subprogramas, los objetivos programáticos y las metas e indicadores. En esa perspectiva, el componente estratégico definido es el siguiente

GRÁFICO DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

El Gráfico de articulación es una estrategia pedagógica que permite observar de manera sencilla la relación entre los componentes estratégicos de El Plan de desarrollo de El Bague 2012-2015 “De Palabra, Gestión y Hechos” con El Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia La más Educada” y El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos”.



COOPERACION INTERNACIONAL



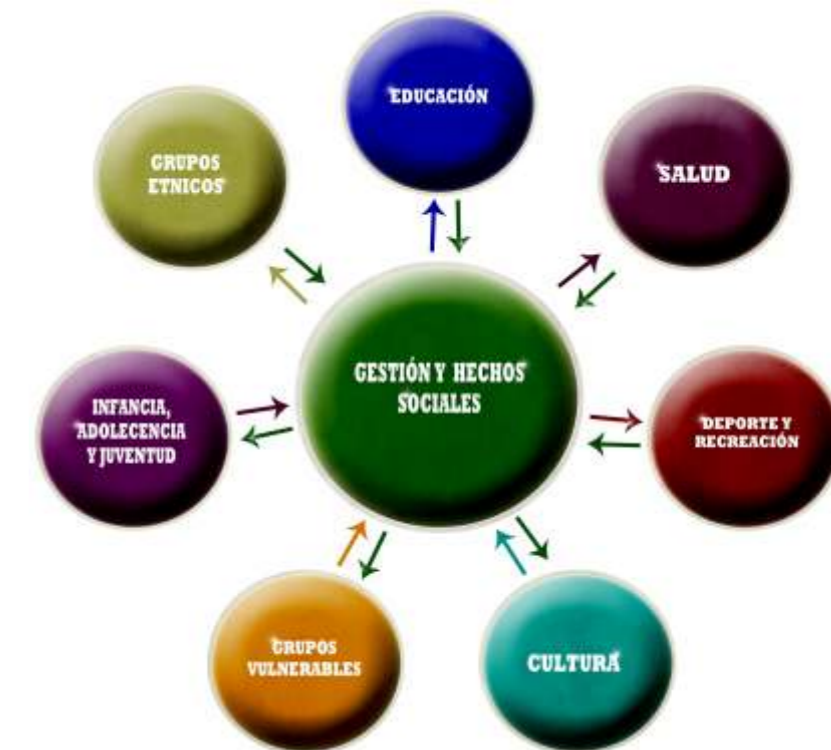
El principal cambio de paradigma en los nuevos principios que rigen la cooperación internacional, es el compromiso mundial para la reducción de la pobreza, materializado en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Este compromiso implica que las ayudas oficiales para el desarrollo ya no es algo que los países ricos o las agencias multilaterales aporten de manera altruista a los países pobres, sino que esta ayuda responde a un compromiso común, y recibirla se convierte en un derecho del país que recibe, este a su vez tiene que responder gestionando bien los recursos, de forma transparente y eficiente para lograr reducir la pobreza. En esa perspectiva, el municipio de El Bague, asume con responsabilidad la tarea de gestionar con orden recursos para la reducción de la pobreza y la construcción social del desarrollo.



RETO ESTRATÉGICO UNO: GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES

La Gestión y los Hechos Sociales como reto estratégico pretenden generar condiciones de eficiencia y calidad en materia de Salud, educación, desarrollo comunitario, bienestar social, deporte, recreación y cultura, haciendo énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad como los niños y niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres y los desplazados, así como el reconocimiento a las comunidades indígenas y Afro Bagreñas. En el Gobierno de Palabra, Gestión y Hechos, la reivindicación social es un reto determinante para el desarrollo municipal.

Este Reto Estratégico enmarca las diferentes acciones del ámbito social para lograr desde un propósito de equidad el desarrollo humano integral de la comunidad, la satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de los Bagreños y Bagreñas.



1.1. EDUCACIÓN

4



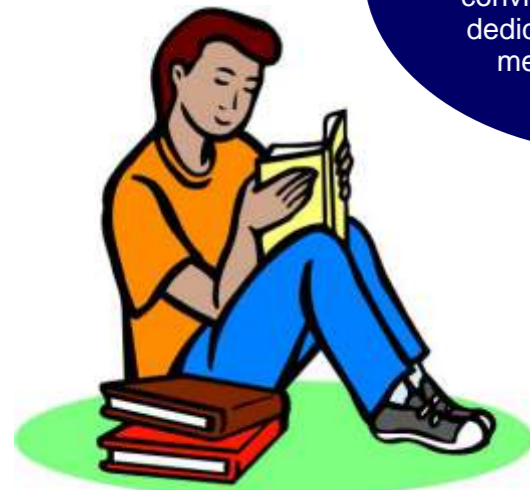
OBJETIVO:

Garantizar una educación con calidad y pertinencia para todos los Bagreños y Bagreñas.

Virtud: "COMPROMISO:"

4

Realizo mis deberes por convicción, con empeño y dedicación para alcanzar mejores resultados".



SITUACIÓN ACTUAL EDUCACIÓN

DEBILIDADES

- Bajos niveles de Calidad educativa
- Hacinamiento Escolar
- Débiles condiciones de infraestructura (Plantas físicas, unidades sanitarias, sistema eléctrico, espacios deportivos, cubiertas, enclavamiento, entre otros)
- Ausencia de plantas físicas en Centros Educativos rurales (Se debe tener en cuenta la metodología de Escuela nueva y programa flexibles o no convencionales)
- Ausencia de valores fuertes relacionados con la disciplina y el aseo
- Déficit de dotaciones académicas, deportivas y tecnológicas
- Bajos niveles de conectividad y procesos virtuales de aprendizaje
- Baja motivación de los estudiantes y padres frente a los procesos educativos
- Baja oferta de Educación superior
- Bajo nivel de aprendizaje de idiomas extranjeros
- Débil cultura de valores y conductas ciudadanas
- Alta deserción escolar
- Débiles condiciones de alimentación en los núcleos familiares y escolares
- Altos niveles de analfabetismo
- Déficit de educadores en planta y cultura de cargo
- Déficit de directivos docentes
- Déficit de personal administrativo
- Déficit de profesionales de apoyo
- Deficiencia en la reorganización de los Centros Educativos Rurales – CER
- Deficiente atención a la población estudiantil con necesidades educativas especiales.
- Inexistencia de grupos semilleros de investigación, innovación y tecnología
- Debilidad en los procesos de pertinencia y pertenencia de parte de la comunidad educativa
- Falta de estímulos a la comunidad educativa
- Débil articulación de los estamentos educativos subregionales
- Deficiencia de espacios físicos para la ampliación de la infraestructura (Adquisición de espacios físicos)
- Deficiencia de espacios pedagógicos y ambientes escolares
- Deficiencia en la identidad subregional
- Falta de datos de línea base
- Deficiencia en la legalización de predios de los C.E.R.
- Falta de programas de bienestar social laboral para docentes
- Débil articulación de los planes locales, regionales y nacionales
- Ausencia de políticas de Calidad
- PEM desactualizado y descontextualizado con la realidad educativa
- Débil apoyo de las entidades competentes en la consolidación y acompañamiento del proyecto de vida de los docente.
- Escasa apropiación de recursos para el sector educativo
- Deficiencia de los docentes en el uso pedagógico de las TICs.
- Débil prestación del servicio de biblioteca escolar
- Desintegración del núcleo familiar
- Embarazos a temprana edad
- Falta de apoyo a la media técnica

OPORTUNIDADES

- Acelerados avances informáticos
- Voluntad del Gobierno Departamental "Antioquia la más educada"
- Voluntad Nacional a través del Programa "Colombia Responde"
- Enlaces académicos virtuales
- Oferta académica virtual
- Orientación de la educación de acuerdo con las realidades sociales y territoriales
- Presencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto y el SENA
- Estudios de la gobernación para legalización los CER
- Apoyos económicos a los estudiantes por parte del gobierno nacional.
- Apoyo de los organismos de atención y prevención de desastres
- Apoyo Institucional (ONG)
- Apoyo con herramientas pedagógicas por parte del sector privado y la liga de ajedrez de Antioquia
- Proyecto de mejoramiento de la educación media de parte de la Secretaría de Educación
- Programa de lectura y cultura del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura
- Existencia del Centro Regional de Educación Superior
- Existencia de la normal superior
- Existencia a nivel subregional de la Universidad de Antioquia, del SENA, Ciudad de la Educativa

FORTALEZAS

- Inteligencia innata de los educandos
- Capacidad instalada en los docentes
- Sentido de pertenencia social y territorial
- Gratitud de la Educación básica y media
- Apoyo por parte de las Secretarías de Agricultura, Minas y Medio Ambiente y Salud
- Oferta de programas de prevención y educación de instituciones locales (Secretaría de Salud, personería, Comisaría de Familia, Policía Nacional)
- Espacios ecológicos
- Acelerado crecimiento de la población escolar
- Funcionalidad y operatividad del equipo de gestión educativa
- Capacidad de Gestión por parte de los directivos docentes
- Administrador Municipal del SIMAT
- Jefe de Núcleo de Base
- Secretaría de Educación con direccionamiento educativo local
- Atención a la población en extra edad en programas especiales (Aceleración del aprendizaje)
- Atención a la población adulto
- Proyectos pedagógicos exitosos a nivel nacional, departamental y local
- Existencias de mesas de trabajo pedagógicas por áreas
- Existencias del microcentro rural
- Buen manejo del recurso económico a través de los fondos educativos
- Exitosos Proyectos Ambientales Rurales
- Apoyo de los sector Deporte, Cultura y Recreación

AMENAZAS

- Incoherencia entre los datos estadísticos del DANE y la realidad poblacional local.
- Fenómenos de violencia social
- Fenómenos climáticos (inundaciones, avalanchas, altas temperaturas).
- Explotación excesiva y sin responsabilidad social de los recursos naturales
- Falta de integración subregional
- Oferta de Instituciones con programas formales y no formales sin el cumplimiento de requisitos legales
- Altos factores de riesgo que inciden en drogadicción y alcoholismo.



La planta física de la sede Comodatos de Arriba no es suficiente para la población estudiantil del sector, existe un déficit debido al crecimiento poblacional que ha venido aumentando de manera acelerada, como es el caso de la invasión “Las Colinas”

64 CENTRO EDUCATIVOS RURALES C.E.R.	
OFICIALES	24
EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN	40
CON INFRAESTRUCTURA	28
SIN INFRAESTRUCTURA	12

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
PRINCIPALES	SEDES
1 I.E. BIJAO	LICE PORTUGAL
2 I.E. EL BAGRE (LICEO)	LA VEGA
3 I.E. LAS DELICIAS (COLEGIO LAS DELICIAS)	SEDE EL PORVENIR
4 I.E. 20 DE JULIO (COLEGIO 20 DE JULIO)	PROGRESO
	COMODATOS DE ARRIBA
5 I.E. LA ESMERALDA (COLEGIO LA ESMERALDA)	NUEVA GRANADA
6 I.E. PUERTO CLAVER (LICEO)	SANTA MARGARITA
	SANTA TERESA
	EL CASTILLO
	LA RICA
	ESCUELA PTO. CLAVER – PRIMARIA
7 I.E. PUERTO LOPEZ (COLEGIO PUERTO LOPEZ)	LAS NEGRITAS
	NEGRAS INTERMEDIAS
	BOCAS DE LAS NEGRAS.

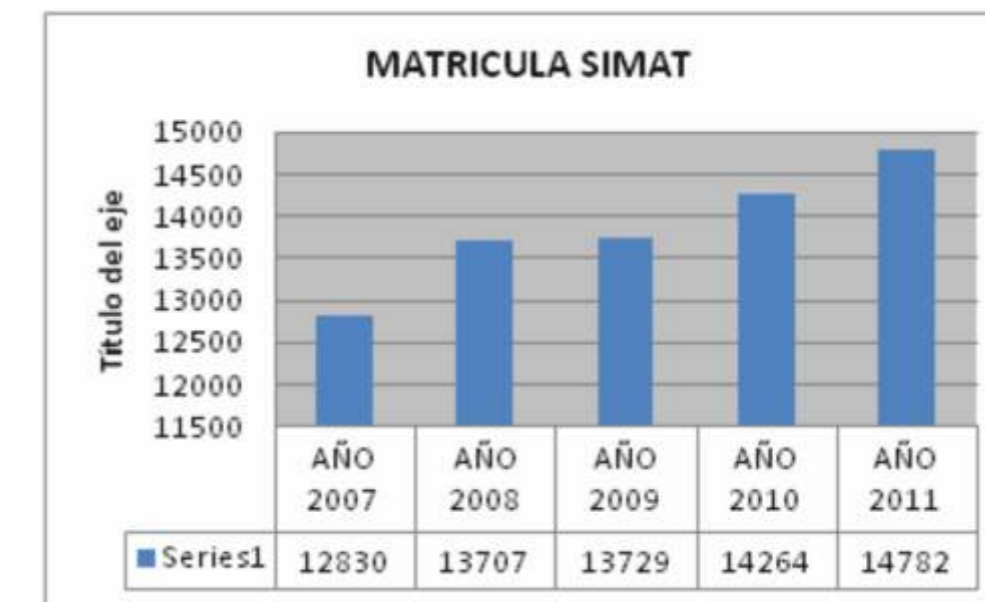
7 Instituciones Educativas y 14 Sedes (21 Plantas Físicas)



El municipio de El Bagre tiene siete (7) Instituciones Educativas con catorce (14) sedes, para un total de 22 plantas físicas, todas con necesidad de mantenimiento, mejoramiento o ampliación.

Plantas Físicas de I.E. y C.E.R. con necesidad de Mejoramiento, Mantenimiento y Ampliación.	21	I.E. con sus sedes
	24	C.E.R. Oficiales
	28	C.E.R. en proceso de legalización con plantas físicas.
TOTAL	73	
C.E.R. Con necesidad de Construcción	12	C.E.R. en proceso de legalización sin plantas físicas

ESCOLARIDAD





ESTRATEGIAS

1.1.1 PROGRAMA: AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA.

OBJETIVO: Asegurar y mantener la cobertura educativa.

1.1.2. PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Garantizar el mejoramiento de la calidad educativa.

1.1.3. PROGRAMA: EDUCACIÓN CON PERTINENCIA

OBJETIVO: Implementar programas pertinentes que promuevan las competencias específicas del talento humano para mejorar la productividad y la competitividad.

1.1.4. PROGRAMA: EDUCACIÓN EFICIENTE

OBJETIVO: Mejorar el nivel de satisfacción de eficiencia del servicio educativo.

1.2. SALUD⁵



OBJETIVO:

Construir un Municipio sano y saludable a través del mejoramiento de la prestación de servicios y la garantía de los derechos.



Virtud: "PULCRITUD:⁵

Cuido mi cuerpo, mi mente y mi espíritu; soy limpio, valoro mi vida y la de los demás".

SITUACIÓN ACTUAL

SALUD

DEBILIDADES

- Bajos niveles de acceso a los servicios de salud
- Bajos niveles de calidad en la prestación de servicios
- Insuficiente cobertura
- Débil cultura del aseo y la manipulación adecuada de los alimentos
- inexistencia de un servicio adecuado de agua potable
- Bajas coberturas de saneamiento básico (alcantarillado)
- Débil cultura en la prevención de embarazos no deseados
- Inadecuados hábitos alimenticios
- Débil cultura deportiva (sedentarismo)
- Inadecuada e insuficiente infraestructura física
- Pasivo sistema de vigilancia en salud pública.
- Altos niveles de enfermedades de transmisión sexual.

FORTALEZAS

- Adecuadas bases estadísticas (SISBEN)
- Voluntad ciudadana para el desarrollo de programas de promoción y prevención
- Existencia del Plan de Salud
- Existencia del comité de vigilancia epidemiológica (COVE)

OPORTUNIDADES

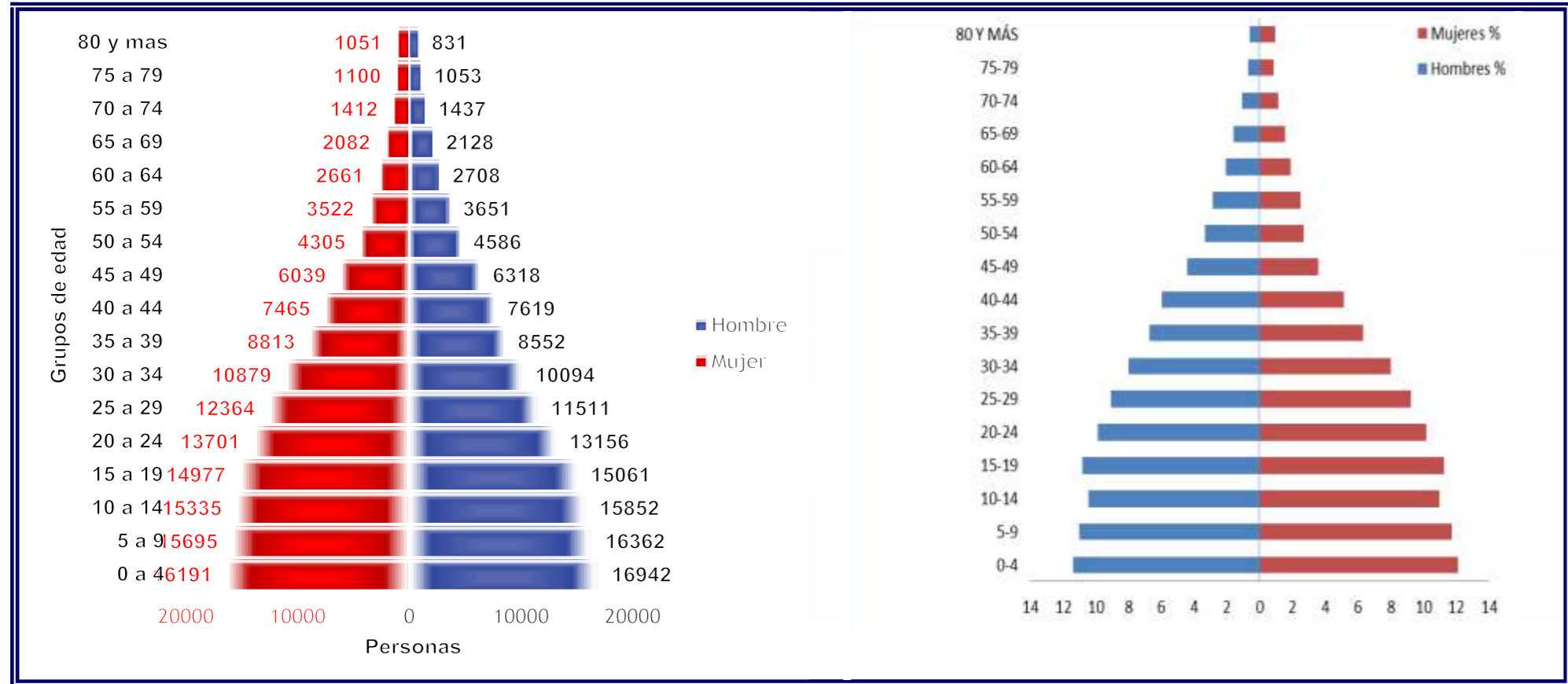
- Mayor conocimiento médico relacionado con la prevención
- Oferta departamental y nacional para desarrollar programas de promoción y prevención
- Avances científicos relacionados con los buenos hábitos de salud.
- Conectividad científica virtual.

AMENAZAS

- Incoherencia entre los datos estadísticos del DANE y la realidad poblacional local
- Fenómenos de violencia social.
- Fenómenos climáticos (inundaciones, altas temperaturas)

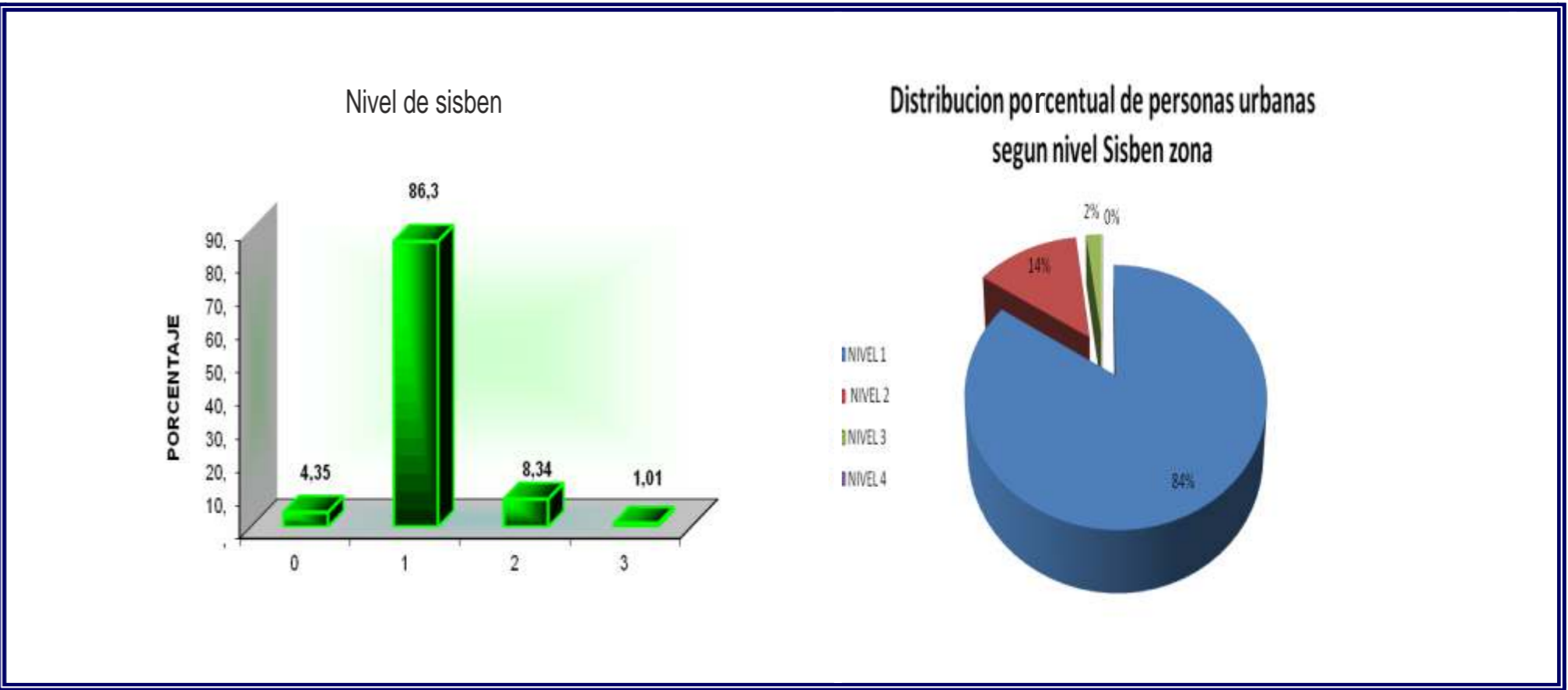


PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: Secretaria de La Protección Social El Bagre

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SISBEN

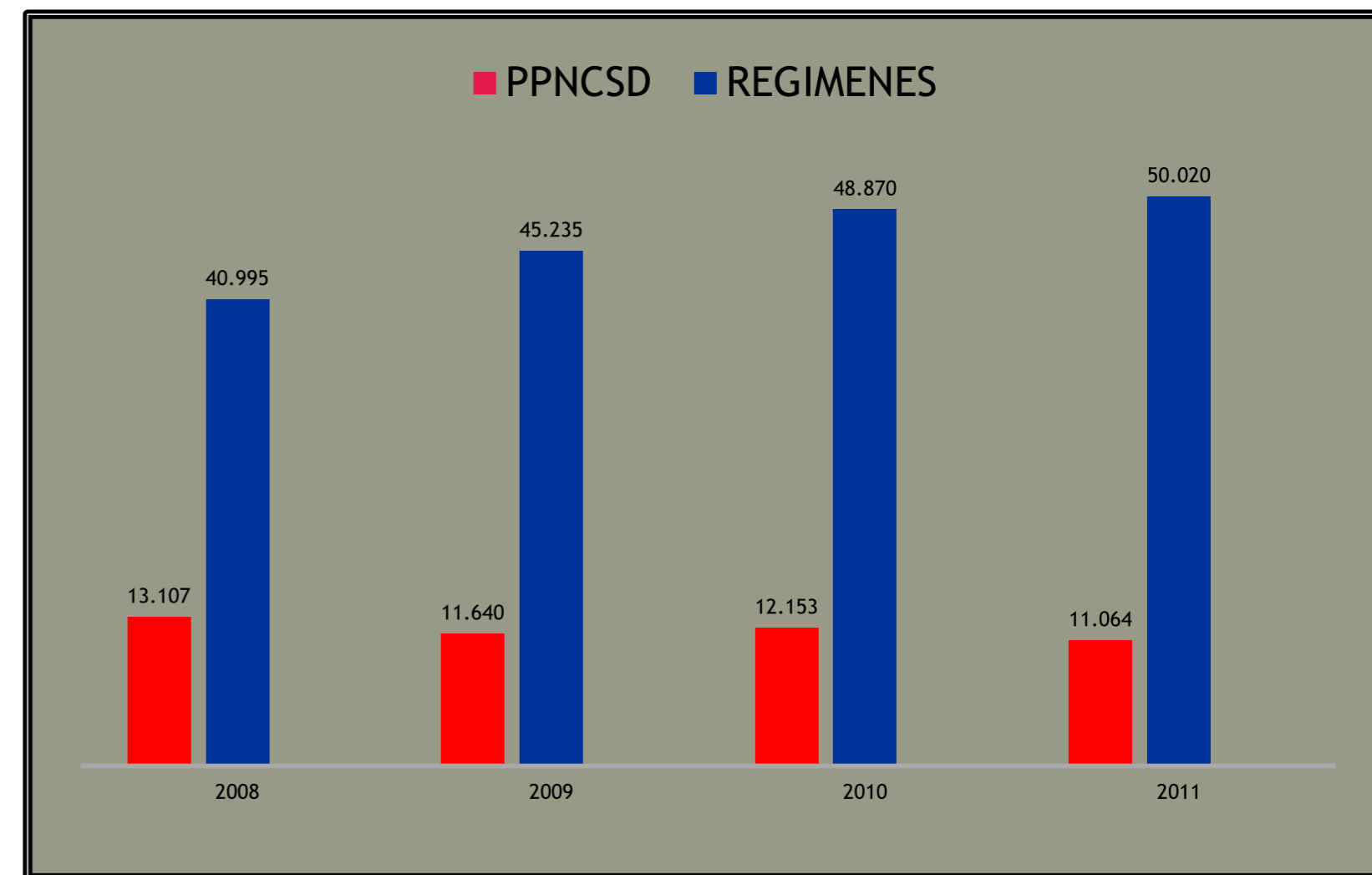


Fuente: Secretaria de La Protección Social El Bagre

ASEGURAMIENTO

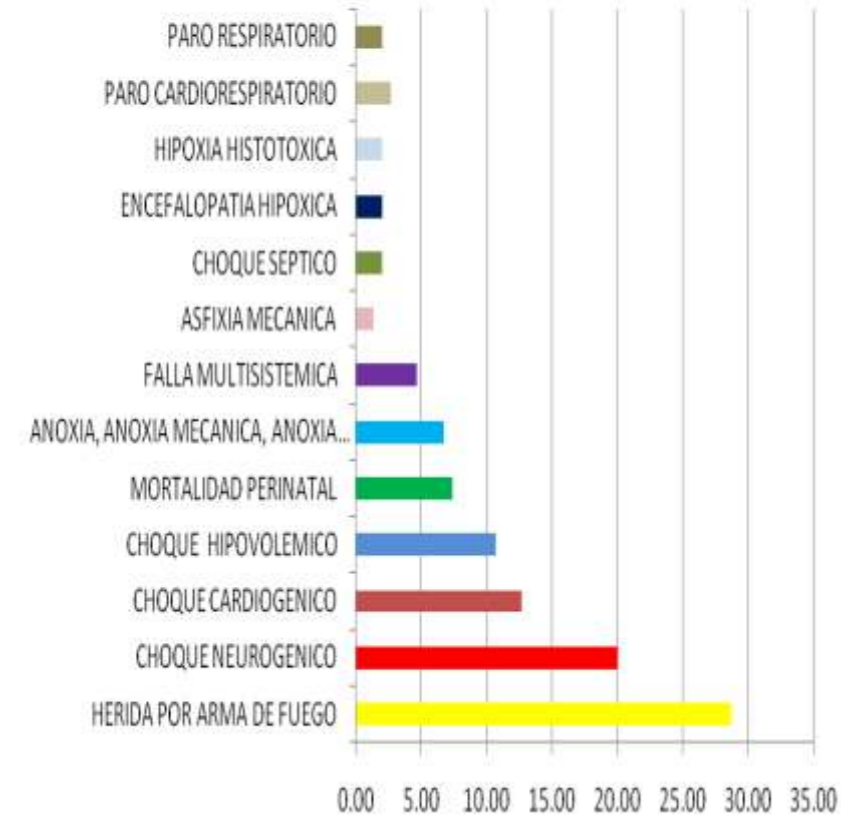
MUNICIPIO	Población proyectada DANE 2011	REGIMEN SUBSIDIADO		REGIMEN CONTRIBUTIVO		% de Cobertura aL SGSSS	Pendiente por afiliar
		Numero de afiliados	%	Numero de Afiliados	%		
CACERES	33.950	28.288	83.32	866	2.55	85.87	4.796
CAUCASIA	101.788	62.277	61.18	26.143	25.68	86.87	13.368
EL BAGRE	48.211	39.492	81.91	8.950	18.56	100.48	-231
NECHI	24.085	20.365	84.55	1.588	6.59	91.15	2.132
TARAZA	38.191	31.448	82.34	2.495	6.53	88.88	4.248
ZARAGOZA	29.228	20.872	71.41	2.482	8.49	79.90	5.874
BAJO CAUCA	275.453	202.742	73.60	42.524	15.44	89.04	30.187

ASEGURAMIENTO

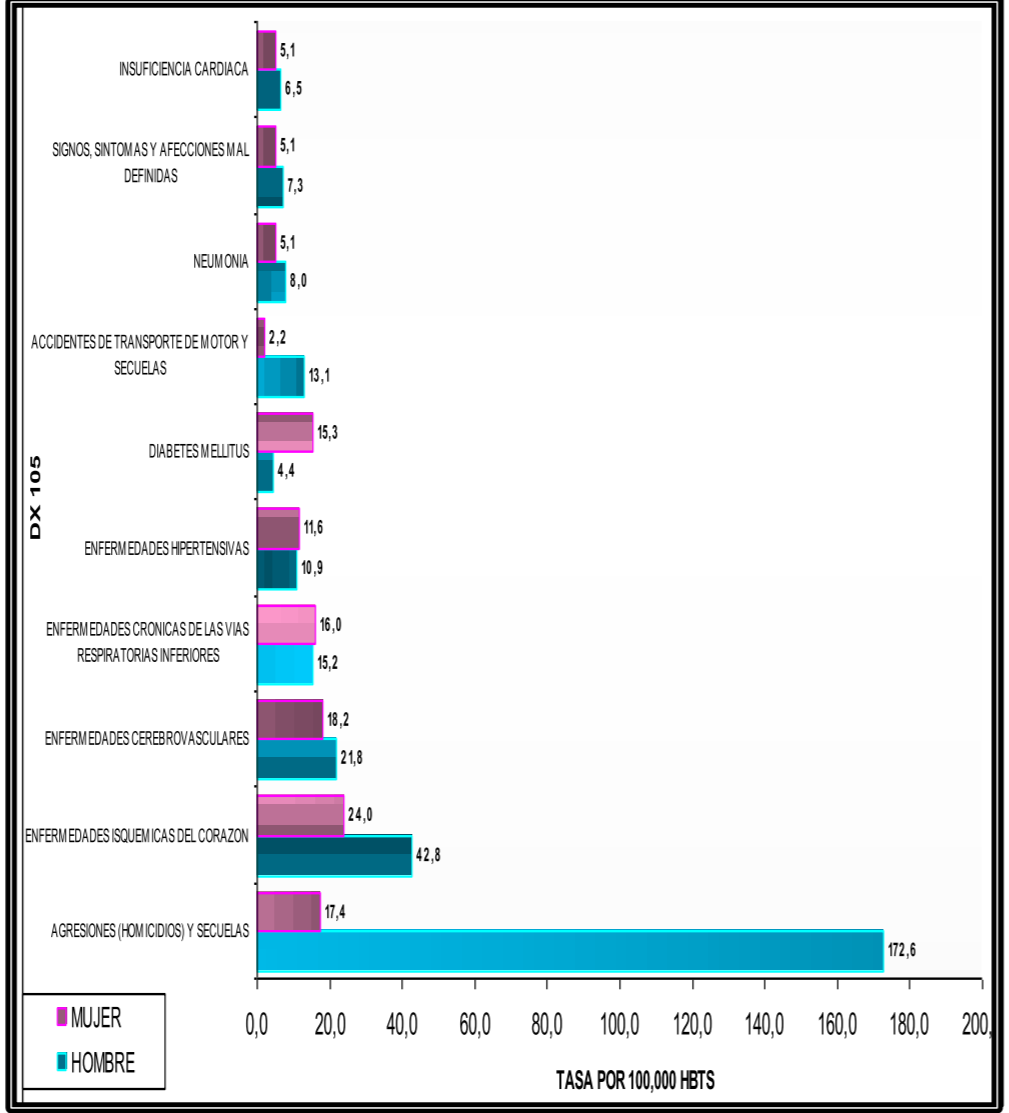
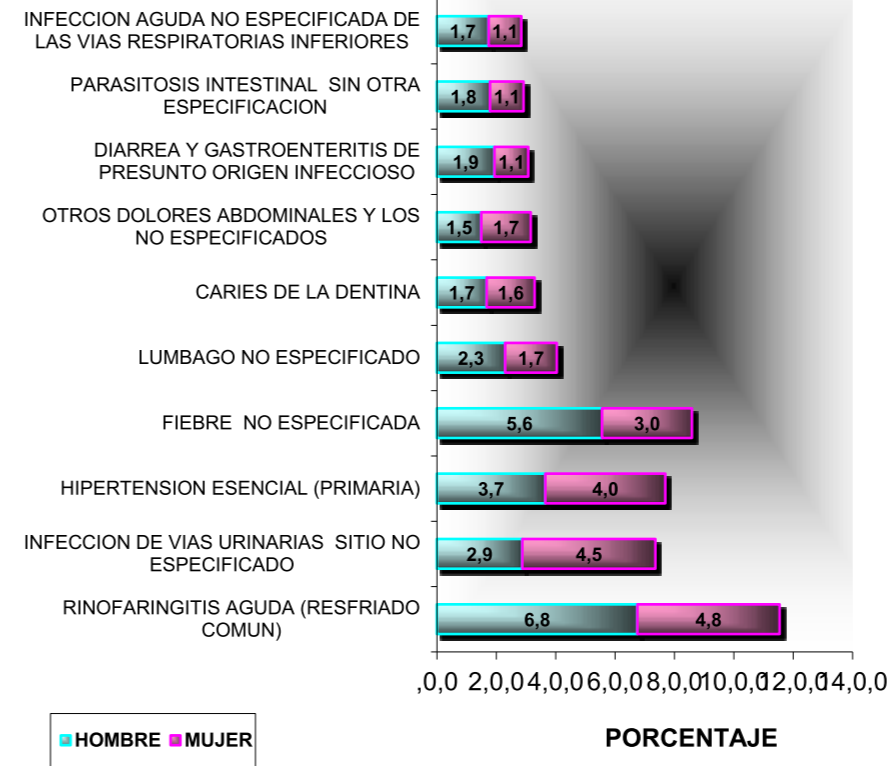


MORTALIDAD

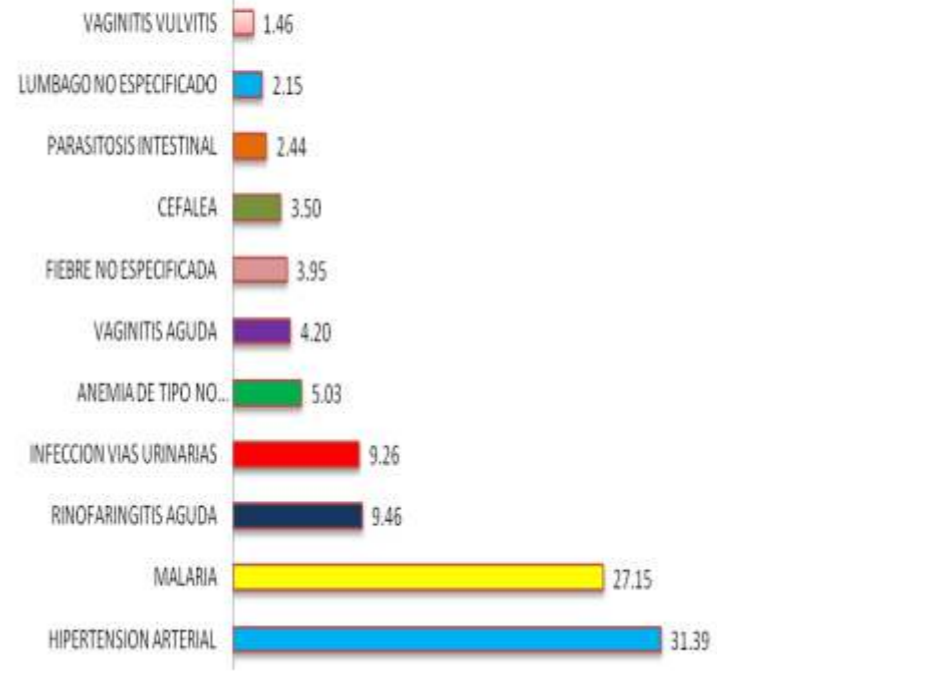
Porcentaje de causas de muerte. El Bagre, 2011



10 PRIMERAS CAUSAS POR CONSULTAS



Porcentajes de consulta externas por grandes grupos. El Bagre, 2011. Rips

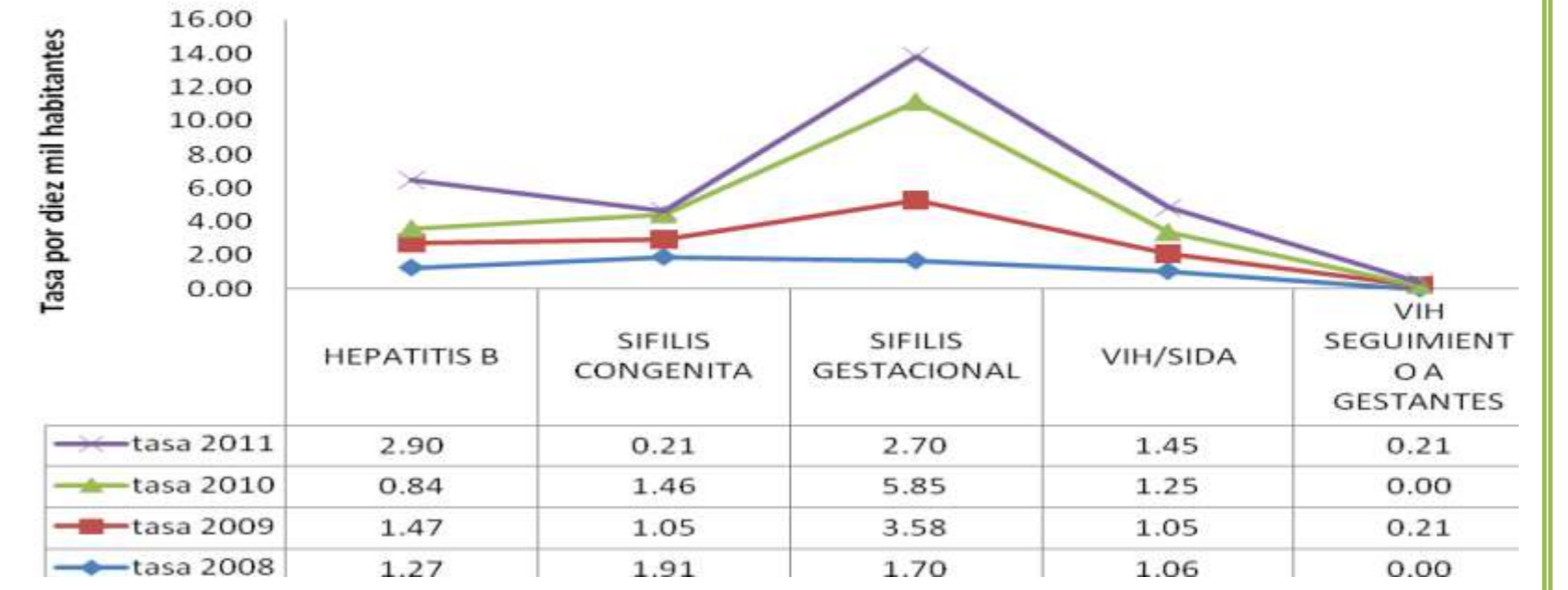




Eventos de vigilancia en salud pública por Malaria Vivax, Falciparum y mixto. El Bagre, 2008-2011



Eventos de vigilancia en salud pública por Infecciones de Transmisión Sexual. El Bagre, 2008-2011



ESTRATEGIAS

1.2.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

OBJETIVO: Garantizar la administración, el seguimiento, la vigilancia y el control del aseguramiento en salud del régimen subsidiado del municipio

1.2.2. PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO: Garantizar la prestación de servicios no incluidos en el POS que incidan en los indicadores de condiciones en la prestación de servicios de salud.

1.2.3. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Mejorar las condiciones del entorno, con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

1.2.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Promover acciones de articulación intersectorial para la atención de los grupos más vulnerables con el fin de garantizar el derecho a la salud y la inclusión social

1.2.5. PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVO: Implementar acciones de promoción de entornos laborales saludables en coordinación con las ARP y las EPS del Municipio.

1.2.6. PROGRAMA: GESTIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRES

OBJETIVO: Preparar a la comunidad para prevenir y atender oportunamente las situaciones de emergencia y desastres a través de acciones educativas y de identificación del riesgo

1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN⁶



OBJETIVO:

Promocionar y difundir el deporte y la recreación en el Municipio de El Bagre.

Virtud: "DISCIPLINA:⁶
Tengo metas claras, organizo mis pensamientos y mis acciones para alcanzar mis ideales".



SITUACIÓN ACTUAL DEPORTE Y RECREACIÓN

DEBILIDADES

- Insuficientes e inadecuados escenarios deportivos
- Débiles programas de promoción y masificación del deporte
- Cultura del sedentarismo
- Altos consumo de alcohol
- Insuficientes semilleros deportivos
- Débiles enlaces entre el sector público y privado para la promoción del deporte
- Insuficientes espacios físicos para la construcción de nuevos escenarios deportivos
- Insuficientes actividades deportivas y recreativas en los barrios y veredas

FORTALEZAS

- Jóvenes con alto rendimiento innato
- Jóvenes con prototipo atlético
- Alta motivación de nuestros deportistas
- Tradición deportiva local

OPORTUNIDADES

- Reconocimiento Departamental y Nacional como buenos deportistas
- Adecuados espacios territoriales para el desarrollo de deportes alternativos (ciclo montañismo, rapel, canotaje, pesca deportiva, entre otros)

AMENAZAS

- Violencia social
- Cambio climático

ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA URBANA

PLACAS Y CANCHAS DE FUTBOL	BARRIO	EN MAL ESTADO	REGULAR ESTADO	BUEN ESTADO	ILUMINACION		PINTURA GENERAL		TABLEROS CON ARO		ENCERRAMIENTO	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1 Cancha de futbol	El Torbe		X		X							X
1 Cancha de futbol en el Polideportivo	Primero de Mayo		X			X					X	
1 Cancha de futbol	La Vega		X			X						X
1 Cancha de futbol	20 de Julio	X										X
3 Canchas de futbol	Predios Mineros S.A											
4 Placas ubicadas en el Polideportivo	Primero de Mayo		X		X		X	X				X
1 Placa	La Floresta			X	X	X		X				X
1 Placa	Villa del Socorro			X	X	X		X				X
2 Placas	El Porvenir	X			X		X		X			X
1 Placa	Metrópolis frente a medicauca			X								X
1 Loza de Cemento	Comodatos de Arriba (afuera del Colegio)	X			X		X		X			X
1 Placa	Las Delicias	X			X	X		X				X
1 Placa	San José	X			X		X					X
1 Placa	Piedras Blancas			X	X	X			X			X
1 Pista de Bicicross	Terrenos de Mineros S.A		X		X							X

ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA RURAL

PLACAS Y CANCHAS DE FUTBOL	CORRIGIMIENTOS Y VEREDAS	EN MAL ESTADO	REGULAR ESTADO	BUEN ESTADO	ILUMINACION		PINTURA GENERAL		TABLERO CON ARO		ENCERRAMIENTO	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2 Canchas de Futbol	Puerto Claver											
1 Placa para la Práctica de Baloncesto	Puerto Claver	X				X		X	X			X
1 Placa ubicada en el Parque Municipal	Puerto Claver	X				X		X		X		X
1 Cancha de Futbol	Puerto López		X			X						X
1 Placa Polideportiva	Puerto López		X			X		X		X		X
1 Placa Polideportiva	El Real	X				X						X
1 Placa Polideportiva	Borrachera	X				X						X
1 Placa Polideportiva	Las Negritas	X				X						X
1 Placa Polideportiva	Luis Cano			X		X	X			X		X

ESTRATEGIAS

1.3.1. PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

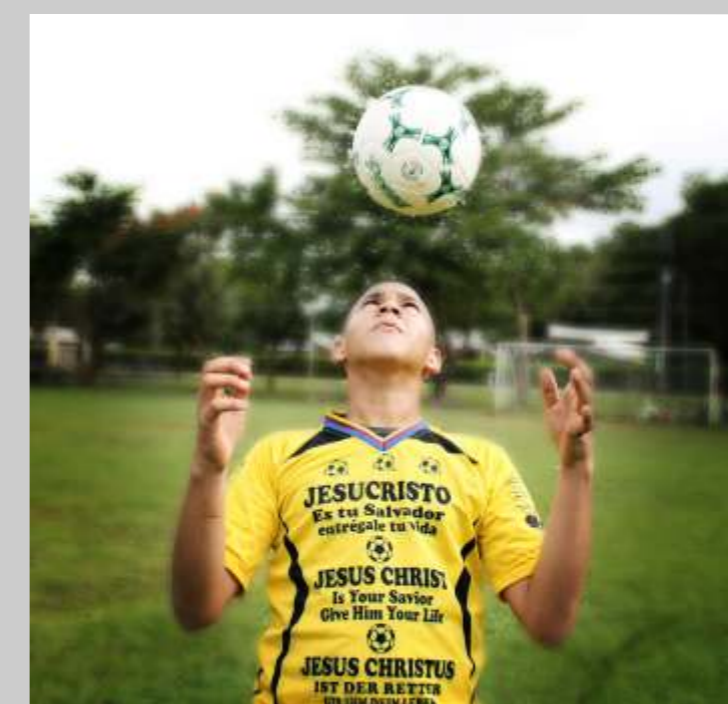
OBJETIVO: Ampliar la cobertura y el impacto del deporte y la recreación en el Municipio.

1.3.2. PROGRAMA: ESCENARIOS DEPORTIVOS.

OBJETIVO: Crear nuevos Escenarios deportivos y mantener los existentes para el buen uso y disfrute de los usuarios del deporte en el Municipio.

1.3.3. PROGRAMA: BAGREÑOS CAMPEONES

OBJETIVO: Desarrollar estrategias de apoyo y motivación a los deportistas desde los conceptos físico, nutricional, psicológico y de capacitación para obtener un mejor rendimiento en su actividad deportiva.



1.4. CULTURA⁷

OBJETIVO:

Desarrollar acciones que motiven el sentido de pertenencia local y proyectos que integren expresiones culturales a nivel local, regional y nacional.

Virtud: "FRATERNIDAD:⁷
Establezco relaciones basadas en el respeto mutuo, la unión y el acompañamiento"



SITUACIÓN ACTUAL	
CULTURA	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Deficientes espacios de interés público para la cultura - Baja disposición social a la diversidad cultural relacionada con las artes escénicas y plásticas. - Baja oferta cultural. - Ausencia de semilleros culturales. - Carencia de dotación relacionada con instrumentos y vestuarios. - Falta de capacitaciones al recurso humano. - Ausencia de planes de acción. - Pérdida de las tradiciones culturales autóctonas. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento por el talento folclórico local. - Eventos folclóricos departamentales y nacionales - Feria de Las Flores (arrieros y fondas).
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad étnica. - Diversidad cultural regional. - Alto sentido de pertenencia por las dinámicas folclóricas autóctonas. - Institucionalización de las fiestas locales. - Reconocimiento social de los eventos culturales locales (Vamos al parque, festival de la cometa, fiestas del Oro y el renacer bagreño, entre otros). 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Degradación de las expresiones culturales. - Las influencias negativas de la globalización.

ESTRATEGIAS

1.4.1. PROGRAMA: EL BAGRE MULTICULTURAL

OBJETIVO: Ampliar la cobertura e impacto de los procesos culturales en la población y promocionar actividades, eventos y espacios culturales que fortalezcan los procesos y servicios que desde el ámbito cultural se ofrecen a la población Bagreña.

1.4.2. PROGRAMA: MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL.

OBJETIVO: Desarrollar actividades que promuevan la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial de los Bagreños.

1.4.3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

OBJETIVO: Fortalecer e incentivar la conformación de grupos folclóricos y culturales.



1.5. GRUPOS VULNERABLES⁸

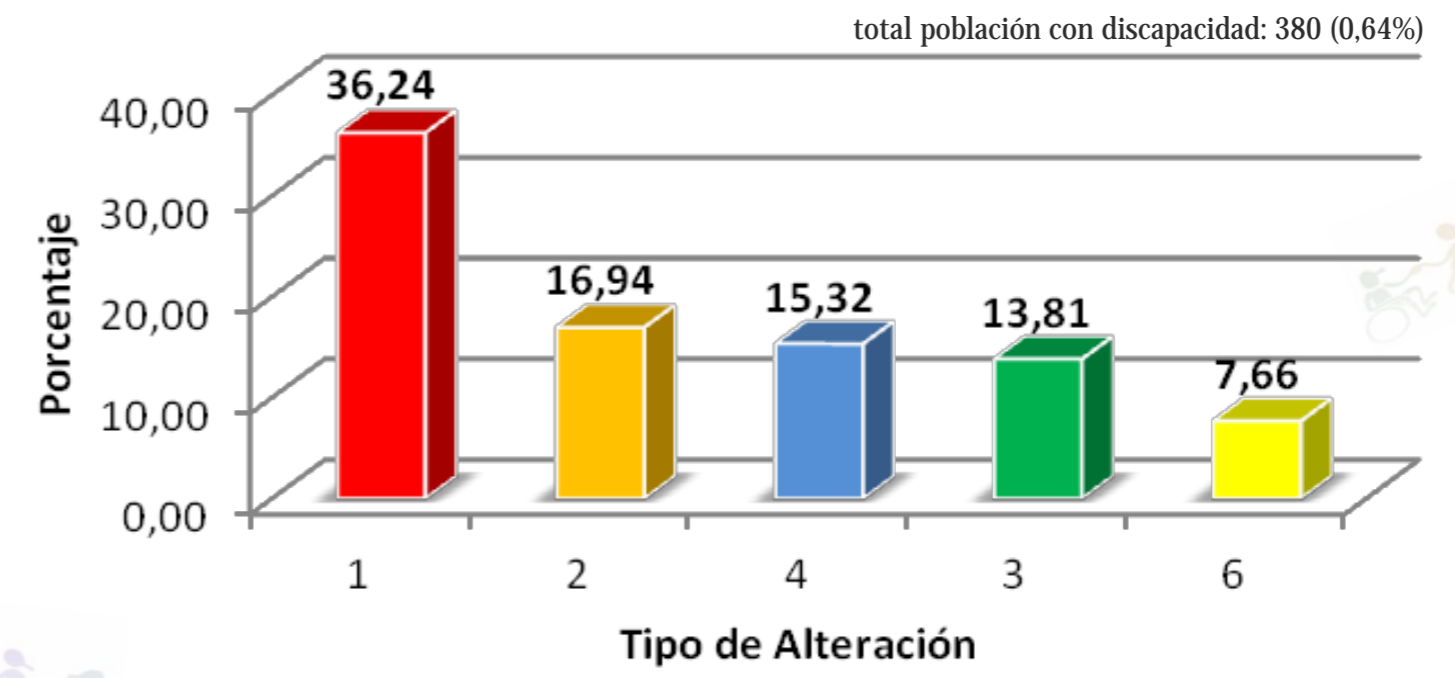
OBJETIVO:

Ofrecer mejores oportunidades para el acceso de la población vulnerable y en condiciones de pobreza, a bienes y servicios que les garanticen una mejor calidad de vida.

Virtud: "GENEROSIDAD"⁸
 Doy lo mejor para ayudar a los demás sin esperar nada a cambio"



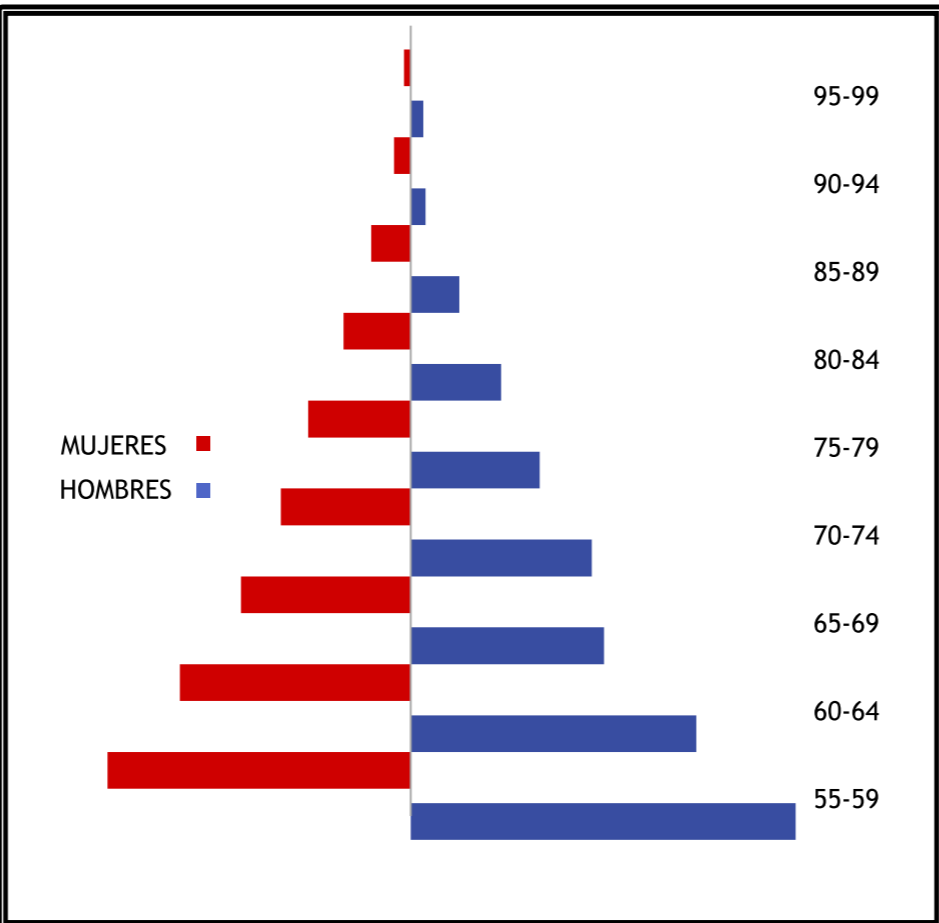
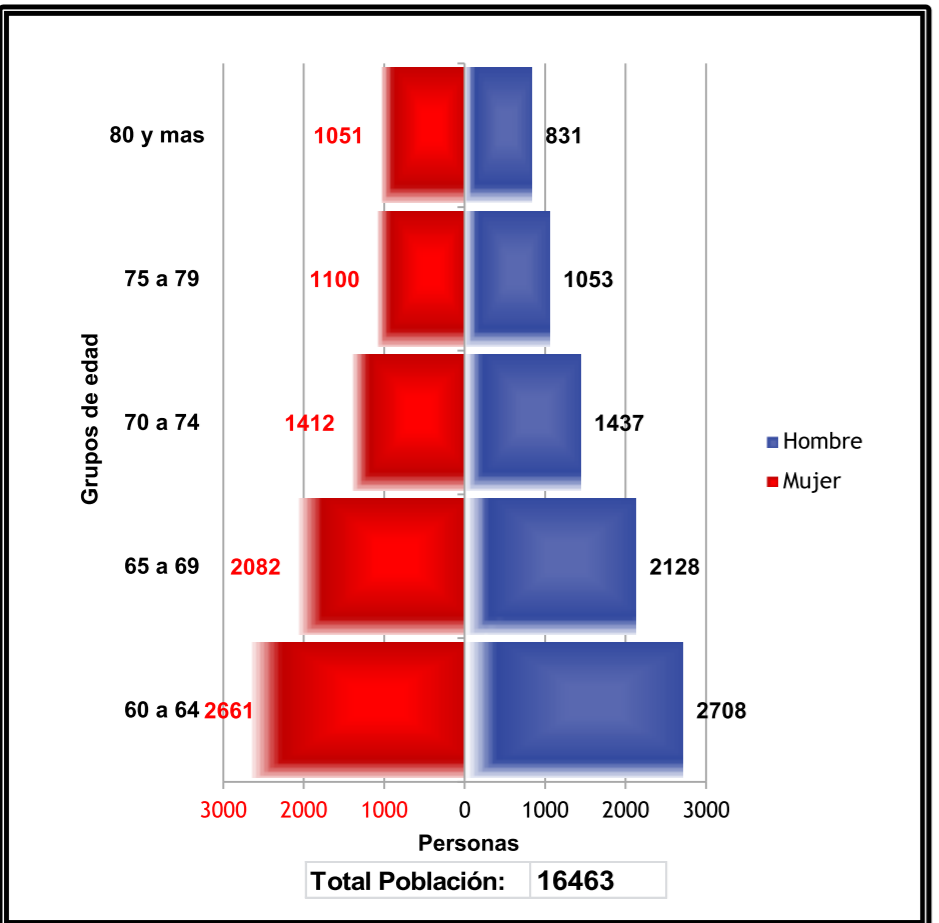
Discapacidad



1	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas
2	El sistema nervioso
3	El sistema cardiorespiratorio y las defensas
4	Los ojos
5	Los oídos
6	La voz y el habla

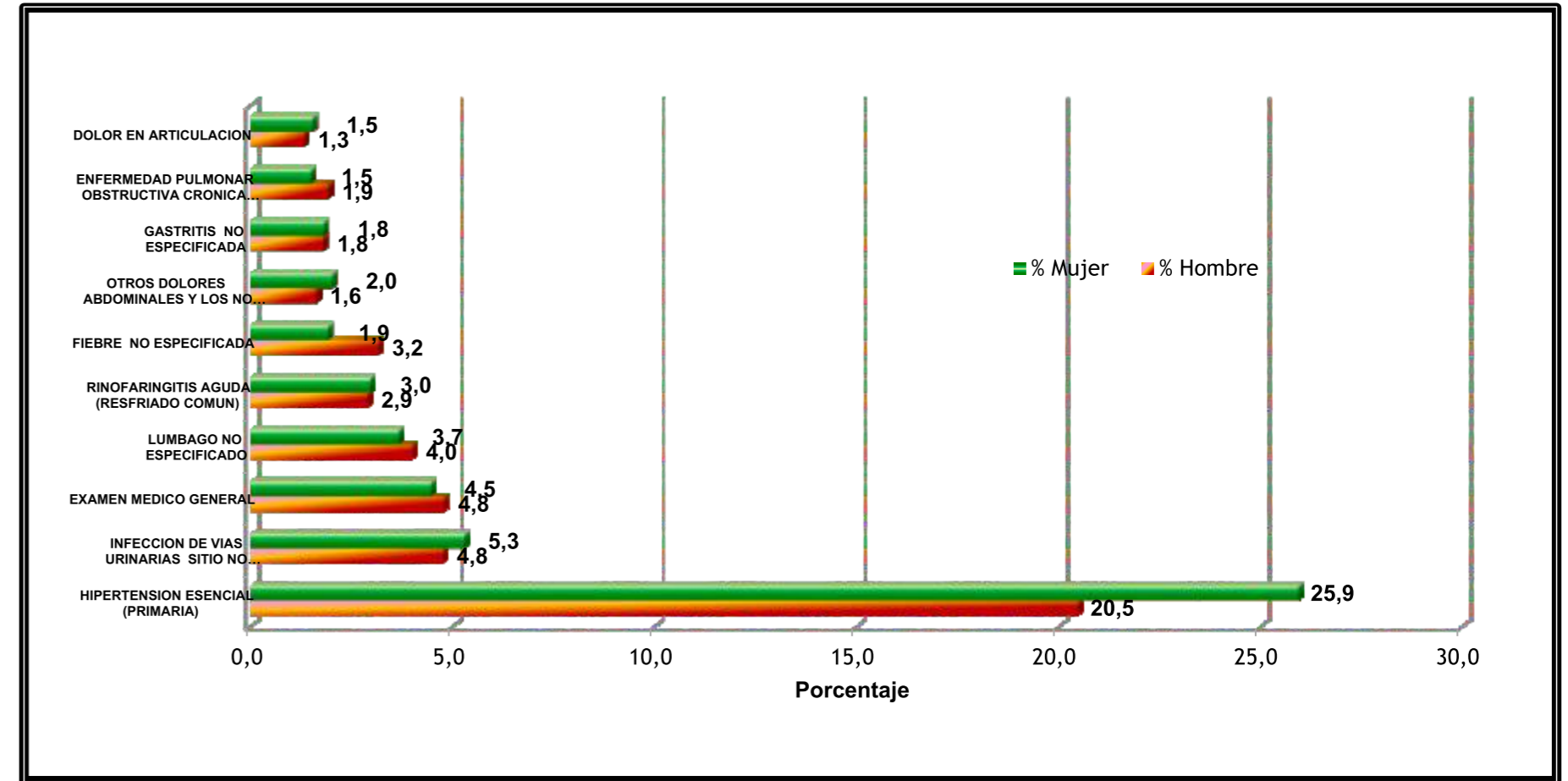
SITUACIÓN ACTUAL	
GRUPOS VULNERABLES	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> -Indiferencia social relacionada con la población víctima de la violencia. -Altos índices de maltrato contra la mujer. -Ausencia de iniciativas de políticas públicas locales en materia pedagógica y de promoción de la solidaridad. -Desconocimiento de los grupos con capacidades especiales para las actividades sociales y productivas locales. -Indiferencia social relacionada con los adultos mayores como actores del desarrollo social y productivo del municipio. -Pocos proyectos productivos para grupos vulnerables. -Desconocimiento local de las políticas públicas nacionales y departamentales relacionadas con la equidad de géneros. -Desnutrición. -Falta de acompañamiento psicosocial -Hacinamiento. -Carencia de vivienda. -Descomposición familiar. -Pobreza -Pocas oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos. -Ausencia de acciones 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> -Disminución de la violencia social -Políticas Públicas Nacionales en materia de restitución de derechos. -Compromiso Departamental y Nacional. -Presencia de ONG's en el territorio con el propósito de acompañar procesos sociales. -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras -Programas Nacionales y Departamentales para la tercera edad.
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> -Casa de Justicia Local. -Protagonismo del Ministerio Público en el desarrollo de procesos. -Acompañamiento de la comisaría de Familia en el desarrollo de procesos. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> -Retrasos en el desarrollo. -Afectación con Enfermedades Diarreicas e Infecciones Respiratorias -Discriminación en los adolescentes. -Pobreza -Desempleo de los padres -Los infantes y adolescentes asumen roles no propios de su edad. -Abuelos, vecinos u otros asumiendo la crianza crías. -La presencia aún de grupos armados en la zona.

ADULTO MAYOR



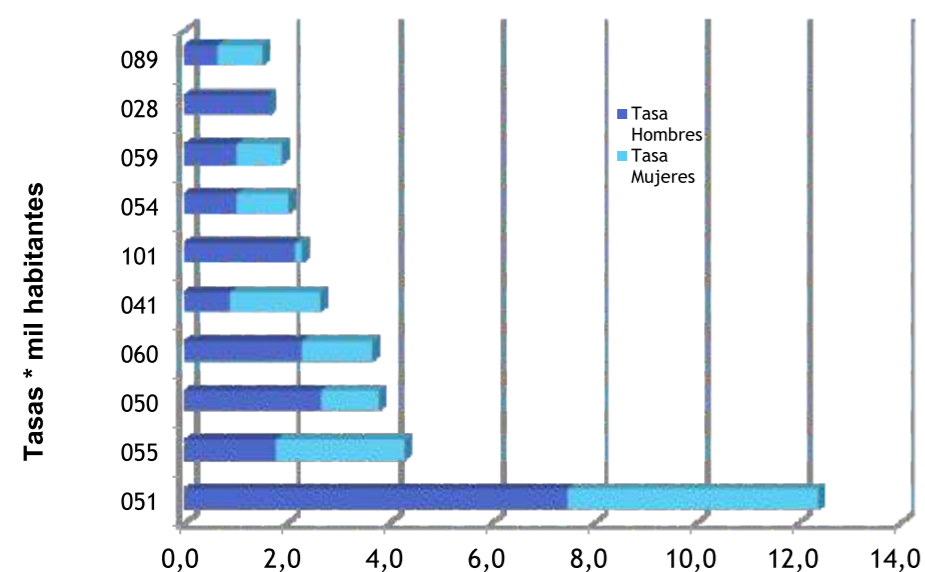
**POBLACIÓN ADULTA MAYOR 6414
11% DE LA PTMY 39% BAJO CAUCA**

GRÁFICA COMPARATIVO DE CONSULTA GENERAL EN PACIENTES ADULTOS MAYORES





MORTALIDAD ADULTOS MAYORES



051	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON
055	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES
050	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS
060	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES
041	DIABETES MELLITUS
101	AGRESIONES (HOMICIDIOS) Y SECUELAS
054	INSUFICIENCIA CARDIACA
059	NEUMONIA
028	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA

POBLACIÓN DESPLAZADA 21%

SUBREGION MUNICIPIO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL GENERAL
BAJO CAUCA	15002	15313	30315
EL BAGRE	3229	3167	6396

	051	055	050	060	041	101	054	059	028	089
Tasa Hombres	7,5	1,8	2,7	2,3	0,9	2,2	1,0	1,0	1,6	0,6
Tasa Mujeres	4,9	2,5	1,1	1,4	1,8	0,1	1,0	0,9	0,0	0,9

ESTRATEGIAS

1.5.1. PROGRAMA: ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

OBJETIVO: Ofrecer atención integral a población desplazada que llega al Municipio y víctimas de la violencia a través de la ejecución de programas y acciones que contribuyan al bienestar de los mismos.

1.5.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “LOS BUENOS AÑOS”

OBJETIVO: Ofrecer atención integral al adulto mayor del Municipio de El Bague ampliando la cobertura de los programas y servicios ofrecidos.

1.5.2. PROGRAMA: EQUIDAD DE GENEROS

OBJETIVO: Promover la equidad de géneros a través de la ejecución de estrategias, políticas y acciones encaminadas al bienestar general.

1.5.3. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Brindar atención integral a la población en situación de discapacidad a través de acciones y estrategias que contribuyan al bienestar de este grupo poblacional.





1.6. SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ⁹

OBJETIVO:

Desarrollar y promocionar la política pública de infancia, adolescencia y juventud.



Virtud: "TERNURA" ⁹

Aprecio el amor de quienes me rodean y lo retribuyo con cariño".

SITUACIÓN ACTUAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

DEBILIDADES

- Desconocimiento de la importancia del desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud como elemento estratégico para el desarrollo.
- Altos índices de maltrato infantil.
- Fuerte cultura machista y pocas expresiones de ternura en las relaciones familiares.
- Altos índices de embarazo en adolescentes.
- Desnutrición
- Falta de acompañamiento psicosocial.
- Retraso en el desarrollo.
- Hacinamiento.
- Carencia de vivienda.
- Descomposición familiar.
- Violencia Social
- Los NNA asumen roles impropios de su edad.
- Abuelos, vecinos u otros asumiendo crianzas.
- Necesidades básicas insatisfechas en las familias.

FORTALEZAS

- Ley 1098 de 2006.
- Hogar de Infancia y adolescencia
- Diagnostico de Infancia y adolescencia.
- Comisaria de Familia comprometida.
- Política pública de Infancia y Adolescencia
- Acompañamiento del personero en el desarrollo de programas y proyectos

OPORTUNIDADES

- Presencia de ONGs en el territorio con voluntad de apoyar los procesos de atención integral a la infancia y la adolescencia.
- UNICEF
- Avances tecnológicos y de telecomunicaciones

AMENAZAS

- Violencia Social
- Cambio Climático
- Indiferencia social
- Corrupción

RESUMEN DIAGNOSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

De acuerdo con el diagnostico de Infancia, adolescencia y Juventud formulado en el año 2011 la caracterización se estableció por Categorías de Derecho. En esa perspectiva, es preciso el desarrollo de sinergias inter-institucionales, y aunar esfuerzos para alcanzar las metas propuestas y apuntar a mejorar los indicadores en cada una de ellas, mediante la definición de Estrategias claras y coherentes con nuestra realidad social y territorial. Las estrategias indicadas deben orientarse al restablecimiento y garantía de los derechos de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

CATEGORIA DE DERECHO 1	
EXISTENCIA	
OBJETIVO GENERAL: GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA.	
Variables: Todos Vivos, todos saludables, ninguno sin familia, ninguno desnutrido	
PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición • Retraso en el desarrollo • Afectación con EDA Y IRA por las condiciones de insalubridad • Embarazos en adolescentes • Inicio de relaciones sexuales a temprana edad • Falta de acompañamiento psicosocial • NNA solos • Discriminación en los adolescentes • Hacinamiento • Carencia de vivienda • Pobreza • Desempleo de los padres • Descomposición familiar • Los NNA asumen roles no propios de su edad • Abuelos, vecinos u otros asumiendo crianzas • Necesidades básicas insatisfechas en las familias



Derechos		INDICADOR	Año 2010
Todos Vivos	Situación	Casos de muerte materna	3
		Niños nacidos en el año 2010	732
		Niños, niñas y adolescentes 0 -18 muertos en el año 2010	32
		Casos de muerte de 0-1 año	4
		Casos de muerte de 0-6 años	9
Todos Saludables	Situación	Nº niños, niñas y adolescentes que enfermaron y fueron atendidos en el 2010	31
		Nº embarazos en niñas y adolescentes durante el 2010	232
		Tasa de fecundidad	67.3/100 MEF
		Nº de enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes en el 2010	31
		Cobertura en vacunación según diferentes biológicos	95%
		Cobertura en Agua Potable	0%
Ninguno sin familia	Situación	Nº de niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad (en abandono), por grupos etarios	1 niño 0-6 años
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora. *	27%
		Casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle. *	10
		Cobertura en control prenatal	94.44%
		Bajo peso al nacer	13
		Total de niños y niñas menores de 5 años con problemas de nutrición	495
		Total de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda	1.119
		Tiempo promedio de lactancia materna	3 meses

El Diagnostico completo de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, lo puedes encontrar en la Comisaria de Familia y en la Secretaría de Planeación. Este diagnostico será actualizado este año para mantenerlo como herramienta para la toma de decisiones.

Se tiene que de los 12.315 habitantes menores de 18 años, fallecieron 32, es decir el (0,6 %), datos suministrados por la ESE Municipal de primer nivel, institución que al tiempo registró 732 nacimientos de los cuales el 40% aproximadamente fueron en adolescentes, de las cuales reportaron 232 embarazos en control prenatal.

El municipio ha logrado una cobertura equilibrada y creciente en controles de vacunación y control prenatal, lo que ha representado un bajo porcentaje de presencia de enfermedades de IRA Y EDA, aun así la mortalidad infantil sigue de una u otra forma ligada a ellas por situaciones de insalubridad, agua no potable, falta de alcantarillado, abandono y/o negligencia parental, como otros factores ligados al nivel nutricional tanto de madres gestantes como de los niños y niñas en valoración crónico y aguda, el no reconocimiento de lactancia materna de manera exclusiva como el mejor mecanismo nutricional para los niños en su primer semestre de vida, la presencia de enfermedades congénitas como la sífilis, caídas de alturas, víctimas del conflicto armado, falta de controles, y las condiciones geográficas influyen también de manera negativa en la carga de enfermedad de la población, la cual muchas veces se enfrenta a varias horas e incluso días de camino para llegar al centro asistencial más cercano, teniéndose la población rural como la más excluida

Es de resaltar que los factores socioculturales influyen de manera importante en la adherencia de la población a los programas de asistencia social; la actividad minera induce a que familias completas se trasladen a zonas alejadas de toda posibilidad de acceso a los servicios asistenciales, lo que trae como consecuencia a mujeres embarazadas sin ningún tipo de control médico, niños desescolarizados sin los beneficios de programas como crecimiento y desarrollo, MANA, programa ampliado de inmunizaciones, etc., y condiciones de vivienda insalubres que facilitan la presencia de infecciones respiratorias, diarreas y malaria.

Así, mismo la carencia del reconocimiento de la institucionalidad en salud, programas y beneficios que inciden directamente en el cuidado y bienestar de la mujer gestante ha generado la ocurrencia de situaciones negativas en su proceso de embarazo y parto, entre los que podemos destacar la negligencia y/o omisión en las maternas como en las personas que se aducen calidades para realizar su atención desde las casas, concurriendo con ello el riesgo de causas de muerte y demás trastornos de la salud de la mujer y su hijo, en consecuencia esta problemática afecta el acreciente poblacional que se destaca en un 11.78% de grupos residentes nacidos en el año tanto en el área urbana como rural.



Las situaciones antes determinadas son óbices del ámbito familiar, tanto así, que los niños, niñas y adolescentes en gran número y en diferentes edades se encuentran en situaciones de abandono y labores no aptas para su edad como la explotación laboral, sin desconocer que en su gran mayoría se encuentran escolarizados o lo estuvieron alguna vez. Los NNA de El Bagre generalmente conviven con familias numerosas, en ocasiones con personas que no poseen vínculo familiar o afectivo alguno, o duermen en piezas por la que pagan. Ante las diversas dificultades que afronta esta población, no se acude a nadie y si acuden es al cuidador, abuelos, vecinos o un amigo. Entre las molestias de salud más frecuentes en esta población se encontró, la gripa, problemas de piel, paludismo, desnutrición, heridas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que en ocasiones los enfrenta a embarazos no deseados, ni planificados y al riesgo del contagio de infecciones de transmisión sexual.



CATEGORIA DE DERECHO 2

DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER INSTITUCIONALMENTE, LA COBERTURA, LA GRATUIDAD, ESPACIOS ADECUADOS, IMPLEMENTOS LUDICO RECRATIVOS QUE GARANTICE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Variables: Todos con educación, Todos jugando, Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

- | | |
|--|--|
| <p>PROBLEMAS IDENTIFICADAS 2010</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura pero plantas físicas inadecuadas • No se cuenta con servicios de psicología o psico orientación • Carencia de espacios y dotaciones para la recreación y el deporte • Mal uso del tiempo libre • Ausencia de programas culturales • Ausencia de escuelas deportivas • No se fomentan espacios, juegos propios del contexto y mundo infantil • No reconocimiento de los juegos tradicionales • Infraestructura deteriorada • Carencia de herramientas tecnológicas • Carencia de dinero para compra de elementos de trabajo y/o útiles escolares en un 80% • Inexistencia de medio de transporte escolar • Inexistencia de bibliotecas escolares y dotaciones actualizadas y contextualizados pro grupos etarios • Ausentismo de los padres a las reuniones y escuelas de padres • Carencia de pautas de crianza y disciplina por parte de los padres hacia los NNA en casa en sus realización de deberes • Proliferación de sitios de internet y de juegos electrónicos sin control alguno • No hay orientación de actividades de padres y tutores |
|--|--|

Derechos		INDICADOR	Año 2010
Todos con Educación	Situación	Educación inicial 0- 5 años	13
		Asistencia escolar 6 - 11 años	6.297
		Asistencia escolar 12-15 años y 16-17 años - cabecera -	3.543 - 1.003
		Educación inicial y preescolar 3-4 años - cabecera -	36
		No. de niños, niñas menores de 5 años matriculados en grado cero	303
		Tasa de repitencia y deserción Estudiantil primaria, secundaria y media 2010	11% y deserción 22%
		Porcentaje Cobertura transición, básica primaria, secundaria y media Cupos SENA técnico	73% - 98% - 63% - 38%
Todos jugando	Situación	Nº de plazas y parques,	12
		Nº de parques infantiles dotados,	4
		Disponibilidad de espacios para recreación deporte y cultura	47.645m/2
		Cobertura de programas de recreación y deporte	70% - 50%
Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Situación	Matricula en instituciones con PESCC	1600
		Evidencias de cultura pública de afecto y acogida a niños y niñas	Ofrecimiento de recreación, y promoción de la cultura en ejecución de programas formativos y lúdicos para la sana convivencia y disfrute de la individualidad de género con el reconocimiento de valores propios de la región, indilgando la promoción y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, integrándose a la familia como pilar principal y como eje protector del niño, se vincula al sector educativo desde infancia y adolescencia teniendo en cuenta que en ellos recae la vital importancia de la primera formación.

El municipio cuenta con una tasa de deserción escolar del (22%), mirado desde toda el área en general (primaria, básica y secundaria), en los sectores urbano y rural, porcentaje preocupante en atención al número de niños, niñas y adolescentes actos para estar escolarizados, situación que se genera por multiplicidad de factores tanto a nivel externo a la familia como a nivel interno, entre los primeros se evidencian el desplazamiento forzado, violencia social, ubicación geográfica, y entre los segundos se destacan, la violencia intrafamiliar, carencia de un proyecto de vida definido basado en la omisión y/o negligencia en la ejecución de las responsabilidades parentales, y las condiciones económicas entre otras.

Y de otro lado cabe la posibilidad que existan de igual forma agentes internos a nivel educativo, desde el punto del modelo pedagógico, contenidos, participación y ambiente escolar, factores que influyan directamente e indirectamente en la motivación, permanencia y repitencia escolar, teniéndose como referentes que en los grados donde se presenta la mayor deserción escolar en el sector rural son los grados cuarto y quinto de primaria y en el sector urbano se tiene dentro del grado octavo y noveno de la básica secundaria, así mismo se define a nivel municipal que los grados donde hay mayor repitencia escolar es el grado octavo de básica secundaria entre las edades comprendidas de catorce a quince años con afectación más notoria de la población urbana en los hogares de estratos bajos donde no se tiene definido los roles de responsabilidades económicas del manejo del hogar en cuanto la satisfacción de necesidades básicas.

Los niños, niñas y adolescente deben ser tenidos como agentes valorables en el proceso de formación, ya que se constituyen en el insumo básico en las labores pedagógicas impartidas. Ante estas dificultades en el contexto educativo se han propiciado acciones para atender el fenómeno como; la ampliación de la cobertura en restaurantes escolares, inmersión en programas especiales como familias en acción, lo que se constituye en un apoyo económico que subsidia la permanencia en el contexto escolar, programa Municipal de gratuidad como el denominado “bienvenidos a clases”. Así mismo desde el nivel Municipal se han generado otros programas que contribuyen en la garantía de derechos de nuestra población infantil, tanto a nivel educativo, como en su participación lúdico-recreativa, deportiva y cultural, favoreciendo su desarrollo integral; con otros programas como danzas, integraciones, ludotecas, pintura, música, teatro y torneos deportivos en todas las disciplinas a nivel municipal como intermunicipal, siempre con un enfoque formativo y de sana convivencia. Las acciones antes descritas, son realizas a través de la casa de la cultura “Celia Maduro” Institución de apoyo cultural a nivel municipal, contando con sus diferentes monitores tanto folclóricos como deportivos y un representante de juventudes, quien asume el liderazgo de la participación de esta población.

Es de referenciar que pese a los espacios públicos existentes para la ejecución de las diversas modalidades culturales y deportivas, aun se presenta un déficit en la adecuación y dotación de estos espacios y además, una baja cobertura tanto a nivel urbana como en lo rural. Siendo ésta ultima donde más se evidencia la falta de participación debido a falta de cobertura por parte de los programas, patrocinio institucional, falta de motivación, entre otros como el orden público.

A nivel de infraestructura de bibliotecas; el municipio cuenta con una que funciona en la casa de la cultura, la cual requiere de ampliación y adecuación, ya que los servicios ofrecidos presentan desactualización y desorganización, lo que no permite una adecuada y propicia oferta a la población estudiantil. Es de resaltar que adicionalmente, las siete Instituciones educativas existentes en la municipalidad, cuentan con sus bibliotecas particulares que se convierten en apoyo en la consulta e investigación.

En seguimiento de oferta estudiantil, se encuentra que en el municipio no cuenta con guarderías, a la fecha solo se ofrece el servicio de un jardín infantil de carácter privado, teniéndose como única garantía en su integralidad de derechos a los hogares comunitarios que se ofrecen a través del ICBF, los cuales le propician a los infantes, alimentación, acompañamiento, protección cuidado, juego, estimulación adecuada, desarrollo del lenguaje y socialización temprana, es de destacar la amplia oferta en cupos por parte de las instituciones educativas públicas, entre los cuales tenemos a nivel preescolar una cantidad de 1680 cupos, a nivel primaria 8800 cupos y a nivel secundaria con 3720 cupos para ser provistos.

A nivel de estrategias y proyectos manejados a favor de la sexualidad y construcción ciudadana, se denota la promoción de derechos que se trabaja a través de la actividad carrusel de sueños, espacio creado para enseñar a vivir de otra manera el respeto de su cuerpo, el de los demás, y la promoción y prevención de embarazos no deseados a corta edad, se propicia el encuentro con el otro desde el respeto y la sexualidad responsable, desde actividades lúdicas que fortalecen los valores y propician la construcción del ciudadano que se quiere formar.



CATEGORIA DE DERECHO 3	
CIUDADANIA	
OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA QUE PERMITAN PROMOVER LOS ESPACIOS DE DIALOGOS, PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.	
Variables: Todos participan en los espacios sociales, Todos registrados	
PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS 2010	<ul style="list-style-type: none"> No se promueven espacios para el dialogo familiar y de participación En la comunidad no se favorecen espacios para el encuentro y participación de los NNA por la seguridad y el reconocimiento como sujetos de derechos No existen espacios de construcción de ciudadanía No existen espacios democráticos para los jóvenes

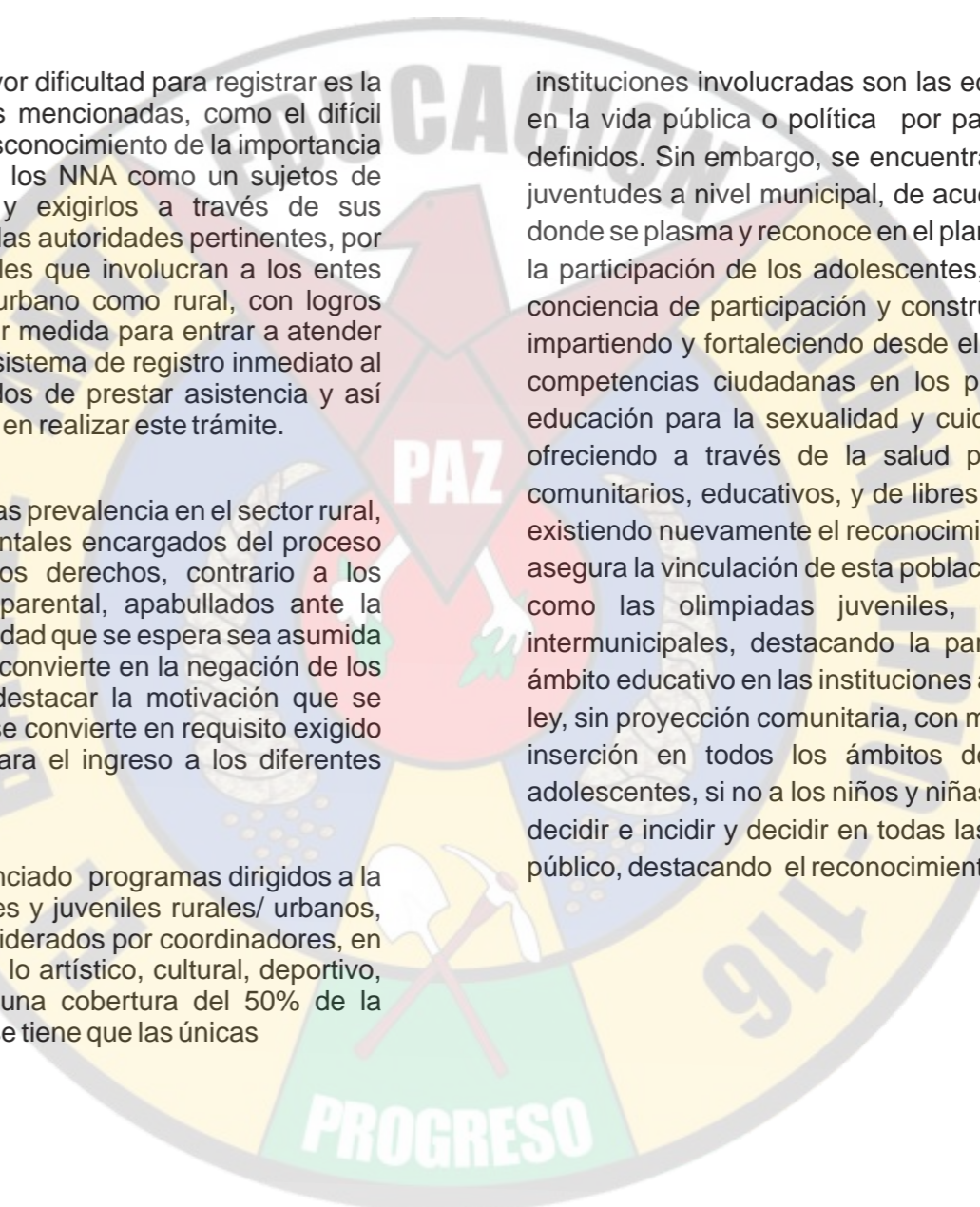
Derechos		INDICADOR	Año 2010
Todos participan en los espacios sociales	Situación	Competencias ciudadanas 5º	1.011
		Competencias ciudadanas 9º	541
Todos registrados	Situación	Nº de niñas y niños menores de seis años con registro civil.	1.747
		Porcentaje de niños sin registro civil menores de 12 años	2.45%
		Nº de niñas y niños entre 6 y 18 años con registro civil	465
		Nº de estudiantes sin Tarjeta de Identidad.	6.283

A nivel municipal la población con mayor dificultad para registrar es la del sector rural por situaciones antes mencionadas, como el difícil acceso y/o ubicación geográfica, el desconocimiento de la importancia de poseer una identidad que reconozca a los NNA como un sujetos de derechos, con capacidad de ejercerlos y exigirlos a través de sus progenitores o la ciudadanía en general ante las autoridades pertinentes, por lo que se han implementado jornadas móviles que involucran a los entes encargados de identificación tanto a nivel urbano como rural, con logros aceptables si se tiene en cuenta que la mejor medida para entrar a atender esta necesidad, es la implementación de un sistema de registro inmediato al nacer, realizado por las entidades encargados de prestar asistencia y así evitar el ausentismo y la demora de los padres en realizar este trámite.

Se ha evidenciado en los progenitores, con mas prevalencia en el sector rural, el desconocimiento de los entes gubernamentales encargados del proceso de identificación o de exigibilidad de estos derechos, contrario a los progenitores que se niegan a la filiación parental, apabullados ante la responsabilidad biológica y legal, responsabilidad que se espera sea asumida por cada progenitor ya que la indiligencia se convierte en la negación de los derechos y garantías de los niños. Cabe destacar la motivación que se evidencia en la población cuando la filiación se convierte en requisito exigido para trámites educativos, de formación o para el ingreso a los diferentes programas gubernamentales de ayuda social.

En el municipio se han desarrollado y cofinanciado programas dirigidos a la creación y fortalecimiento de grupos infantiles y juveniles rurales/ urbanos, como los 8 Clubes juveniles que son grupos liderados por coordinadores, en los que se fortalecen las capacidades desde lo artístico, cultural, deportivo, formativo, y lúdico recreativo, alcanzando una cobertura del 50% de la población y desde el punto de vista formativo se tiene que las únicas

instituciones involucradas son las educativas, sin visualizar representación en la vida pública o política por parte de los jóvenes con representantes definidos. Sin embargo, se encuentra en espera la creación del consejo de juventudes a nivel municipal, de acuerdo con la Ley 375 de julio 4 de 1997, donde se plasma y reconoce en el plan de desarrollo previo en su formulación, la participación de los adolescentes, ello en relevancia la creación de una conciencia de participación y construcción de ciudadanía, la cual se viene impartiendo y fortaleciendo desde el preescolar con la incorporación de las competencias ciudadanas en los proyectos de convivencia, democracia, educación para la sexualidad y cuidado del medio ambiente, así también ofreciendo a través de la salud pública donde se abarcan escenarios comunitarios, educativos, y de libres organizaciones para los adolescentes, existiendo nuevamente el reconocimiento a la coordinación e juventudes que asegura la vinculación de esta población en las variadas jornadas recreativas como las olimpiadas juveniles, convivencia y encuentros juveniles intermunicipales, destacando la participación de estos jóvenes desde le ámbito educativo en las instituciones a través de los proyectos obligatorios de ley, sin proyección comunitaria, con miras a mejorar y ampliar la gama con la inserción en todos los ámbitos de la vida municipal no solo a los adolescentes, si no a los niños y niñas para que hagan valer su capacidad de decidir e incidir y decidir en todas las acciones que se construyan desde lo público, destacando el reconocimiento como sujetos de derechos.



CATEGORIA DE DERECHO 4

PROTECCIÓN

OBEJTIVO GENERAL: PROMOCIONAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN PREVENIR SITUACIONES QUE PONEN EN RIESGO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NNA.

Variables: Ninguno sometido a maltrato o abuso, Ninguno en una actividad perjudicial, Todos con Garantía y/o Restitución de derechos

- PROBLEMAS IDENTIFICADAS 2010**
- El déficit de vivienda
 - El hacinamiento
 - Abandono de los padres
 - Explotación laboral de los NNA
 - Desplazamiento
 - Consumo de SPA en NNA
 - Exclusión Social de NNA en situación de calle
 - Bajo nivel de escolaridad
 - Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos
 - Maltrato infantil
 - Abandono por parte de la familia a los jóvenes en conflicto con la ley penal.
 - NNA víctimas del conflicto armado.

Derechos		INDICADOR	Año 2010
Ninguno sometido a maltrato o abuso	Situación	Nº denuncias de maltrato a niños, niñas y adolescentes en sus tres formas: físico, psicológico y negligencia.	físico 111, psicológico 111, Negligencia 117
		Nº de denuncias de explotación sexual a niños, niñas y adolescentes en sus tres formas: pornografía infantil, prostitución infantil y turismo sexual.	pornografía: 7 , prostitución infantil: 12, turismo sexual: 17
		Nº de denuncias de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en sus dos formas: acceso carnal o acto sexual abusivo.	32
		Denuncias de delitos sexuales y sitios públicos riesgosos	32 - discotecas, el hogar, parques, prostíbulos,
Ninguno en una actividad perjudicial	Situación	Menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar.	09
		Explotación económica de personas entre 5 y 18 años, en la calle o en actividades de riesgo.	305
		Nº de niños, niñas y adolescentes detectados en trabajo infantil.	305
		Nº de adolescentes con permiso de trabajar.	02
Todos con Garantía y/o Restitución de derechos	Situación	Nº Niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales que han sido atendidos. 2010	01
		Nº de Niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento.	Total: 1152
		Nº Niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.	Total: 67 18 – 21 – 28
		Nº Mujeres adolescentes gestantes desvinculadas de los armados ilegales que han sido atendidas.	01
		Nº niños, niñas y adolescentes atendidos para prevenir su vinculación a grupos armados ilegales. 2010	250
		Nº niños, niñas y adolescentes reincidentes de infracciones de la ley penal según código de Infancia y Adolescencia. 2010	0
		Nº adolescentes reincidentes en el sistema penal para adolescentes.	0
		Nº de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal.	0
		Nº de adolescentes vinculados al sistema penal para adolescentes con medida y/o sanción.	01
		Nº de adolescentes vinculados al sistema penal para adolescentes atendidos en servicios especializados del ente territorial o ICBF	01

El alto índice de maltrato infantil en sus diversas modalidades como: psicológica, física y por negligencia se ha detectado en los casos de violencia intrafamiliar con un volumen de solicitudes de 259 casos tramitados en el año 2010 por la comisaria de familia. También se han reportado 32 casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, destacándose entre ellos los delitos de acceso carnal violento en menor de catorce años y abuso sexual a menor de catorce años, situaciones que han impedido el libre ejercicio de sus derechos, con mayor ponencia desde el ámbito familiar, bajo la premisa errada que la autoridad la imponen los padres sin la observancia de pautas adecuadas para el acompañamiento educacional del NNA en su proceso de desarrollo. Vale destacar las intervenciones de prevención del delito y promoción de los derechos que se realiza a través de los profesionales de apoyo municipales a las diferentes instituciones interadministrativas que trabajan por la niñez, así como la mesa de infancia y adolescencia, donde se han implementado actividades de impacto promocional como; reconocimiento institucional, rutas de atención, festival de la sexualidad, actividades recreativas, entre otras, que permiten a los NNA y familia, identificarse como sujetos de derechos y como parte garantizadora en su primer eje fundamental, en lo cual se destacó la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la promulgación y reconocimiento de los derechos humanos, como en la promoción, atención, y restablecimiento de derechos, como la gerencia de infancia y adolescencia, UNICEF, OIM, GIDES, OEA, RET, Fundación amigos por la niñez.

En esta corresponsabilidad de atención, promoción, prevención ejercida por antes administrativos y judiciales en los procesos de restablecimientos de derechos, ha demostrado a la comunidad el deber de denunciar ante las autoridades correspondientes y les ha devuelto la confianza en la restitución

de los derechos de sus NNA y más específicamente en el aparato judicial que se encuentra mancomunado en verificación y garantías de los derechos de los NNA víctimas de estos delitos, la impartición de justicia es notable, ejercida de manera, pertinente y conducente, lográndose que los responsables de comisiones de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil entre otros sean judicializados y procesados, es así, como en seis casos concretos se logro la condena de los agresores para el año 2010 por parte del juzgado promiscuo municipal de El Bagre.

De otra parte se ha hecho vigente el nuevo sistema de responsabilidad penal para los adolescentes, situación que ha sido difundida de manera promocional a nivel de prevención en todas las instancias municipales y medios de comunicación, con participación directa de la policía de infancia y adolescencia, lo que ha generado inconformismos, preocupaciones y discordias, en tanto los padres serán objeto de responsabilidad civil en representación de sus hijos, cuando estos se vean involucrados y acreedores de cualquier situación delictiva. Ante ello, el municipio como circuito judicial acorde con lineamientos del sistema nacional de bienestar familiar, ha acordado una ruta de atención de los casos a presentarse en la vigencia, se tiene entonces entre las exigencias para el afrontamiento de tales situaciones, la adecuación de la sala transitoria donde los adolescentes vinculados a este sistema serán atendidos has tanto se les resuelva su situación jurídica, lugar donde tendrá el respeto de todas sus garantías y derechos en primer instancia por la comisaria de familia, entidad administrativa liderada por un profesional en derecho que funge con disponibilidad y en subsidio con la inspección de policía, instancias que pretenden en atención a sus competencias la garantía y el restablecimiento de los derechos de los NNA, sin embargo este despacho carece de un equipo interdisciplinario, lo que dificulta sus labores determinantes.



En cuanto a las decisiones a tomar en segunda instancia se tiene la defensoría de familia, institución ubicada en el municipio de Cauca como cabecera de circuito del bajo cauca que funciona así mismo como ente representante de los derechos y garantías del adolescente vinculado al proceso penal, donde los jueces competentes son los importadores de medidas siempre de carácter pedagógicas y formativas de responsabilidad familiar, trabajos sociales y al extremo internamientos en instituciones de formación ubicados en la capital del departamento, todo ello coordinado a través del sistema nacional de bienestar familiar.

Las instituciones que trabajan por la niñez como casa de justicia, comisaria de familia, instituciones educativas, hogares infantiles, empresas sociales del estado prestadoras de salud, fundaciones, juzgados, fiscalías, inspecciones de policías, personaría, policía de infancia y adolescencia, notaria, Registraduría entre otras del orden municipal. En su atención, verificación y restablecimiento de derechos se encuentran activas y coordinadas a través de la ruta de atención para la asistencia, orientación y atención de los casos presentados, ruta que ha sido divulgada y promocionada en temas de derechos de los NNA a través echarlas y eventos promocionales. Los temas que se destacan por su solitud de petición, se encuentran: el maltrato infantil, fijación de alimentos, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, filiaciones, situaciones de peligro y abandono entre otras. Ante estas vulneraciones, el municipio cuenta con una medida de protección básica que es la creación y sostenimiento de los hogares de paso modalidad familia para los niño, niñas y adolescentes en situaciones de peligro y/o abandono, hasta tanto se le verifiquen sus derechos y garantías, logrando así una efectiva medida de restablecimiento de derechos con fundamento en el código de infancia y adolescencia.

A través de la comisaria de familia se detectaron que en la municipalidad se presenta un total de 305 niños en situación de calle, explotación económica y situaciones de riesgo en su salud e integridad personal, formativa, y psicológica, en todas las edades, con afectaciones principalmente en su salud, entre las que se referencia las enfermedades respiratorias agudas, infecciones dérmicas, virus, déficit nutricional, parasitosis entre otras y a nivel psicológico no poseen orientación en el uso del tiempo libre, desempeñan una inversión de roles, ya que no ejercen el derecho a su recreación, sano esparcimiento, carencia de afectividad, falta de reconocimiento de figuras de autoridad o parentales, fundamentales para su cabal formación y afianzamiento a su edad de NNA. Se resalta para esta población que a pesar de su situación, son NNA que en su mayoría no se encuentran desescolarizados o en vivencia en la calle, sin embargo la cultura arraigada de las familias al factor económico y negligencia de sus obligaciones parentales es dejar al cuidado o bajo custodia a los hijos en manos de particulares o familias extensas, sin vigilar o muchas veces responsabilizarse de su acompañamiento o a porte en su manutención.

En el municipio se cuenta con Nino, Niñas y Adolescentes en situación de desplazamiento con reporte de 2.225 núcleos familiares, destacándose en ellos la población correspondiente a niños, niña y adolescentes equivalente a 1152 abarcados dentro de todos los grupos atareos, población y grupos familiares que siguen siendo registrados en el Sistema de Registro Único de desplazados SIPOD y oficialmente reciben atención humanitaria de emergencia. En concordancia también se referencia la población de NNA en situación de discapacidad, con un total 67 NNA entre los 0 – 18 años, donde 36 corresponde al sexo femenino y 32 al sexo masculino cifras que corresponde al 0.26 % del total de NNA del municipio. Entre las discapacidades ha destacar o limitaciones en esta población se exponen la física, auditiva y la cognitiva.

ESTRATEGIAS

1.6.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (Todos los subprogramas y proyectos los puedes ver en el plan de inversiones).

OBJETIVO: Ofrecer atención integral a la población infantil, adolescente y juvenil de El Bagre a través del apoyo a las organizaciones y la implementación y promoción de la política pública de infancia, adolescencia y juventud.

A través de la dependencia de la comisaria de familia en competencia subsidiaria, Ley 1098 de 2006 a la fecha se han concedido dos permiso y/o autorizaciones para jóvenes en condiciones de ejercer determinada labor, con seguimiento del despacho hasta la terminación de su vinculación laboral, lo que influye en sus garantías de derechos, sin embargo es de resaltar que se presenta un número elevado de trabajo infantil o explotación ilegal con un total de 305 identificados en la comisaria de familia, lo que indica una situación que es necesario atender y para la cual se han implementado algunas acciones que hay que fortalecer con la comisaria de familia, la inspección de policía y policía de infancia.



1.7. GRUPOS ÉTNICOS

OBJETIVO:

Desarrollar procesos integrales de acompañamiento para el desarrollo productivo y social de los grupos indígenas y afrocolombianos de El Bagre.

Virtud: "SABIDURIA: 11

Tomo decisiones prudentes siguiendo mis experiencias y las enseñanzas de los demás".



SITUACIÓN ACTUAL	
GRUPOS ÉTNICOS	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Débiles procesos de articulación entre las instituciones y las organizaciones Indígenas y afrodescendientes. -Diferencias internas en las organizaciones. -Poco apoyo de las instituciones. -Poca participación en la burocracia local. -Pérdida de elementos culturales. -Poco apoyo a procesos productivos y económicos -Indiferencia juvenil a preservar la cultura tradicional -Poco apoyo a las iniciativas culturales. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan nacional de desarrollo. -ONGS -Biodiversidad
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alto porcentaje de población afrocolombiana en El Bagre. - La normatividad vigente Reconoce a los grupos indígenas y afrocolombianos. -Reconocimiento de los conocimientos y valores ancestrales. -Consejos comunitarios de Villa Grande, Chaparrosa y Nueva Esperanza. -Planes de vida -Planes de Etnodesarrollo. -Problemáticas como el racismo y la exclusión están prácticamente erradicadas de nuestra sociedad. -Preservación de las tradiciones culturales. -Títulos colectivos 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Globalización -Corrupción -Violencia social -Occidentalismo

CONSEJOS COMUNITARIOS						
Nombre	No. de Has	Localización	Representante Legal	Personas	Actividades Económicas	Especies Identificadas (folios del INCODER)
1 Villa Grande	663	Zona de Reserva Forestal	Hermes Fidel González	140	Pesca (Barbudo, Borachico, Comelón y Mondrillo (Quichero) Minaña Artesanal (Folio 137)	Danta, Zaino, Guagua, Guatín, Neque, Venado, Micos, Armadillos (Gurres), Ardillas, y aves como el Paujil, Loros, Pavos, Gorgona y Gallineta (Folios 224 y 237)
2 Nueva Esperanza	1.464	Zona de Reserva Forestal	Eliás José Soto Blanco	134	Cultivos de autoconsumo Plátano, Banano, Maíz, Yuca y frutales. (Folio 143) Pesca (Barbudo, Borachico, Comelón y Mondrillo (Quichero) (Folio 137)	Danta, Zaino, Guagua, Guatín, Neque, Venado, Micos, Armadillos (Gurres), Ardillas, y aves como el Paujil, Loros, Pavos, Gorgona y Gallineta (Folios 131)
3 La Chaparrosa	1.516	Zona de Reserva Forestal	Efren Antonio Lemos Mosquera	133	Minaña con utilización de Cultivos de autoconsumo Plátano, Banano, Maíz, Yuca y frutales. (Folio 167) Pesca (Barbudo, Borachico, Comelón y Mondrillo (Quichero) (Folio 155) Minaña Artesanal - Barequeo (Folio 170)	Danta, Zaino, Guagua, Guatín, Neque, Venado, Micos, Armadillos (Gurres), Ardillas, y aves como el Paujil, Loros, Pavos, Gorgona y Gallineta (Folios 154 al 155 y 168)

Municipio de El Bagre Total 2011 Población Urbana 2011 Censo 2011 Zona Rural Población Rural

				Femenino	Masculino
Bajo Cauca	6223	1562	4661	2806	1855
El Bagre	1194	208	986	558	428

Población Indígena: 1.94%

Población Étnica	El Bagre	Antioquia	Colombia
Indígenas	-	11.4%	14.1%
Afrodescendientes	-	0.5%	3.4%
		10.9%	10.6%

Fuente: Dirección Local de Salud



PLANES DE VIDA Y PLANES DE ETNO DESARROLLO

El plan de vida de los pueblos indígenas y el plan de etnodesarrollo de las comunidades afrocolombianas son instrumentos que en el Municipio de El Bagre respetamos y valoramos como cimientos indispensables para el desarrollo integral de nuestra sociedad y nuestro territorio, porque son herramientas que le permiten a las comunidades indígenas y afrocolombianas comunicar lo que a bien denominan *el desarrollo propio*; la forma autónoma de observar su vida y su futuro. Esta es una propuesta con un enfoque diferencial y en un contexto de diversidad étnica y cultural. En esta perspectiva, el gobierno de “Palabra, Gestión y Hechos” iniciará sin medir esfuerzos el camino del conocimiento y el reconocimiento de nuestros grupos étnicos, para valorar sus pensamientos y su visión de futuro, principios fundamentales para la relación entre culturas diferentes.



ESTRATEGIAS

1.8.1. PROGRAMA: VOLVER A RECORRER EL CAMINO.

OBJETIVO: Desarrollar programas de reconocimiento ancestral y proyectos productivos relacionados con la tradición indígena y la sostenibilidad territorial.

1.8.2. PROGRAMA: EL BAGRE AFRO.

De acuerdo con nuestra realidad étnica el Programa “El Bagre Afro” es convergente con “El Plan Nacional de Desarrollo Afro” el cual recoge los principales acuerdos suscritos entre las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y El Gobierno Nacional. Este Plan de Desarrollo fue protocolizado en las ciudades de Quibdó y Cali por el Ministro del Interior y El Presidente de La República en mayo de 2011 y reafirmado en febrero de 2012.

OBJETIVO: Desarrollar programas de reconocimiento de la comunidad Afrocolombiana de El Bagre y proyectos productivos con los Consejos Comunitarios para el aprovechamiento integral de los territorios colectivos.

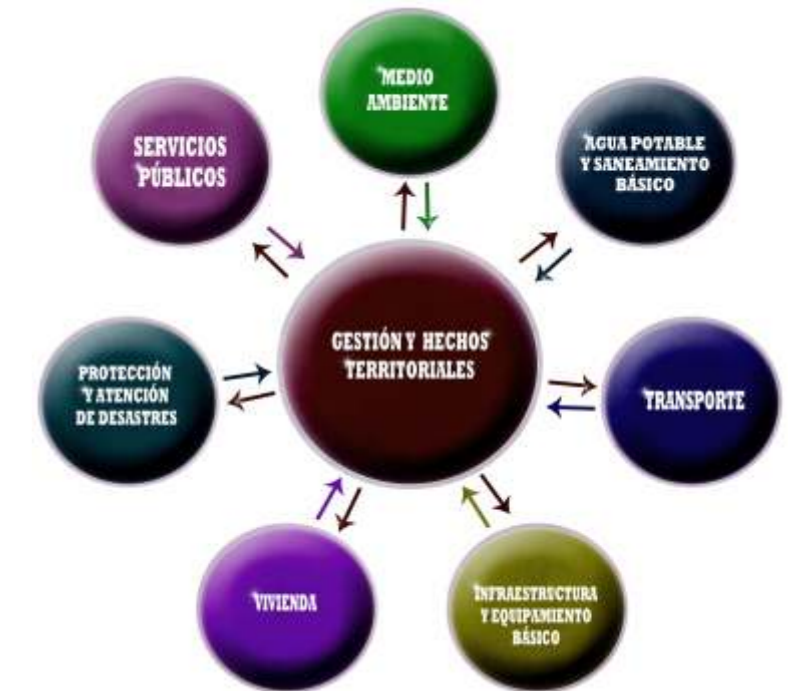


RETO ESTRATÉGICO DOS: GESTIÓN Y HECHOS TERRITORIALES

El desarrollo Territorial implica un proceso de adaptación social al entorno y a la época en la que se vive, es vivir la realidad, es responder a las características del medio, es entender que el tiempo trae consigo nuevas posibilidades de interactuar con el territorio. En esa perspectiva, El Reto de La Gestión y Los Hechos Territoriales, implica avanzar hacia una sociedad equilibrada y en armonía con el entorno, donde cada individuo pueda encontrar respuesta a sus necesidades y desarrollar sus capacidades. La Gestión y Los Hechos Territoriales deben entenderse como un sistema territorial en expansión, en donde los actores del territorio, puedan contar con los espacios y medios suficientes que le garanticen desarrollar los procesos vitales y funciones necesarias para relacionarse entre sí, en otras palabras es crear oportunidades accesibles para todos, ya que la sociedad bagreña es una sociedad productiva y territorial.

El Reto de La Gestión y Los Hechos Territoriales, nos permite comprender los crecimientos poblacionales, las dinámicas urbanas y las nuevas tendencias constructivas, para atender los requerimientos y las exigencias de los habitantes del Municipio y de su entorno, con calidad, tecnología y oportunidades de conectividad.

De acuerdo con la visión El Bagre 2025, el Desarrollo Territorial debe entenderse como un proceso en construcción, proceso cuyo objetivo es dar respuesta a un territorio que por el crecimiento acelerado y las dinámicas urbanas, ha tenido grandes transformaciones y desequilibrios en sus estructuras espaciales y sociales. Estos desequilibrios, son consecuencia de los débiles ejercicios de planeación y la ausencia de acciones relacionadas con la movilidad, los espacios públicos, la dotación de equipamiento y la productividad coherente con nuestra biodiversidad. Por lo indicado, este reto estratégico, implementará los mecanismos y las herramientas necesarias para devolver y garantizar el equilibrio territorial.



2.1. SECTOR: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



OBJETIVO:

Garantizar el desarrollo sostenible del territorio, a través de estrategias de conservación del medio ambiente y de promoción de los recursos naturales del Municipio de El Bagre.

Virtud: "DESAPEGO:"

Amo sin ataduras, disfruto plenamente mi libertad, con respeto por mi entorno y por los demás".



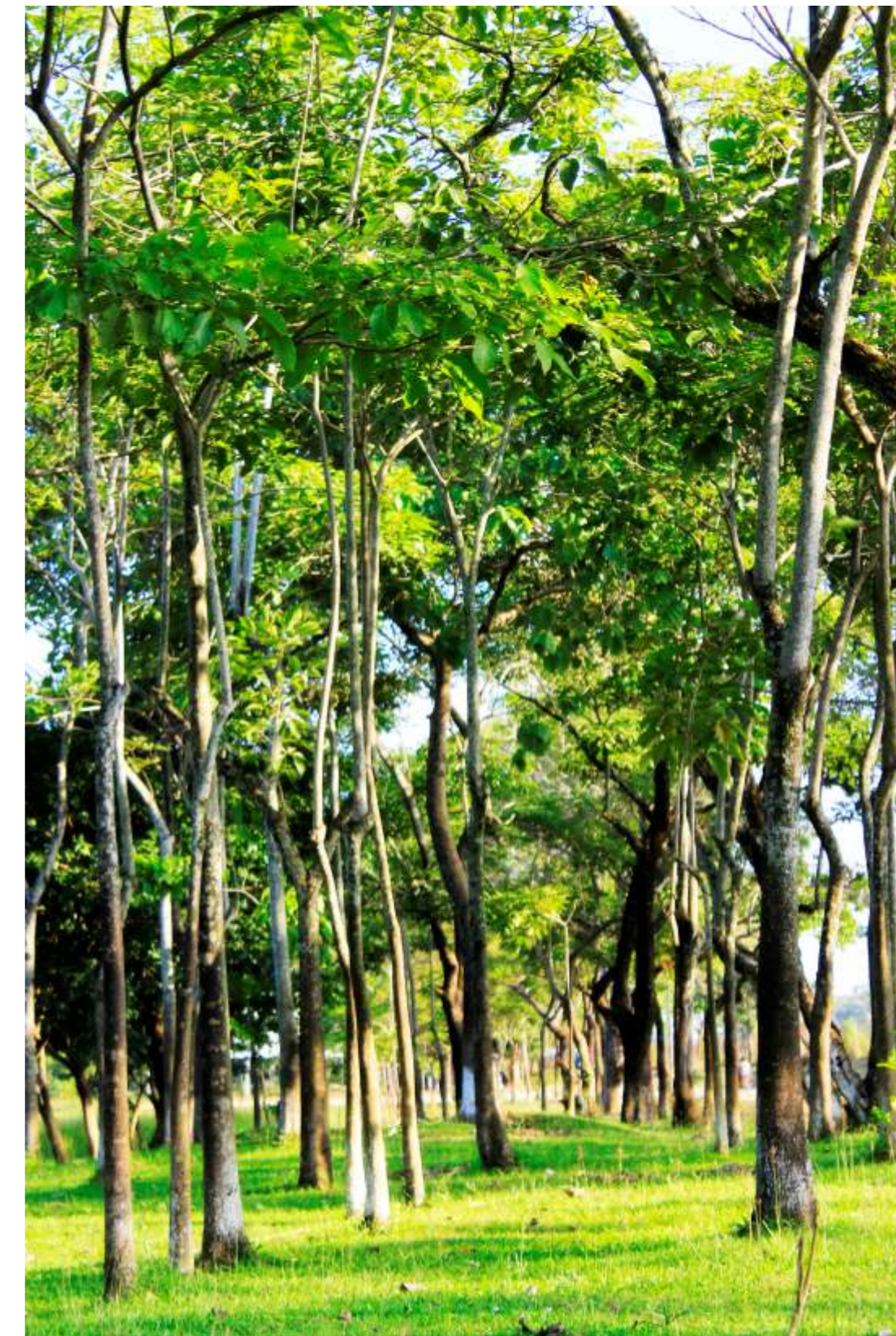
SITUACIÓN ACTUAL MEDIO AMBIENTE	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura de educación ambiental - Alta contaminación hídrica, de suelos y atmosférica - Deficiente control en la explotación minera y forestal - Alta contaminación de humedales por vertimiento de aguas residuales. - Asentamientos humanos en zonas de riesgo (inundación, socavación, deslizamientos de suelos). - Suelos degradados por la minería. - Explotaciones mineras inadecuadas. - Deficiente cultura ambiental. - Alta emigración de fauna nativa. - Ausencia de medidas de protección de especies en vía de extinción. - Destrucción irracional de los bosques. - Ausencia de procesos de valor agregado a la madera. - Ausencia de procesos de valor agregado al oro. - Resistencia de los pequeños y medianos mineros para recibir orientación sobre manejo adecuado de la explotación. - Ausencia de programas de recuperación de suelos - Desconocimiento del valor socioeconómico de nuestra biodiversidad. - Vías precarias. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta oferta institucional - Implementación proyecto de ordenamiento forestal - Nuevas administraciones, nuevos programas - Estudios de Corantioquia de la zona de reserva forestal - Avances científicos en materia forestal y de viveros - Leyes de protección ambiental - Cordón Caucho Cacaotero - Existencia de biofabricas de Caucho y Cacao - Existencia de cadenas productivas
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riqueza Minera - Riqueza Forestal - Alta cobertura de bosque con riqueza de fauna y flora - Riqueza hídrica - Comunidad pacífica y conocedora del territorio - Alta biodiversidad - Conocimiento agrícola tradicional - Condiciones climáticas favorables 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden público - Ausencia de una política pública integral en materia de pequeña y mediana minería. - Ola invernal. - Riesgos por inundación, vientos fuertes y deslizamientos - Paro Minero

ARMONIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE CORANTIOQUIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DE PALABRA GESTIÓN Y HECHOS.

Considerando que la Planificación Ambiental, es un proceso dinámico que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. (Art.1 Decreto 1200 de 2004), el municipio de El Bagre destaca en su Plan de Desarrollo, los componentes relacionados con la preservación del medio ambiente sugeridos por CORANTIOQUIA como instrumentos de planificación regional y local, de tal manera que se armonicen hacia el logro de un objetivo común en la gestión ambiental, definido a través de la visión ambiental territorial que se construyó de forma participativa en el marco del proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 de CORANTIOQUIA.

VISIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

“En el año 2019, el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA: Tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores conocedores de las restricciones y potencialidades ambientales. De esta manera la corporación, aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”



CORANTIOQUIA como ejecutor de las políticas ambientales nacionales cuenta con cuatro instrumentos de planificación ambiental regional, articulados a las orientaciones ambientales del orden nacional e internacional, (estos instrumentos son el insumo principal del municipio de El Bagre para la formulación de las propuestas en el sector medio ambiente) y son:

El OAT – Ordenamiento Ambiental del Territorio, definido en el Art.7 de la Ley 99 de 1993, como “la función atribuida al Estado de regular y orientar

Considerando la importancia territorial y pública que tienen las estrategias ambientales y de protección de la naturaleza en términos de desarrollo y en una muestra de respeto por las directrices sugeridas por CORANTIOQUIA, Este capítulo está basado estrictamente en la GUÍA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES. CORANTIOQUIA. Medellín, Febrero de 2012.

- el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.
- El PGAR - Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019, como el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.



- El Plan de Acción 2007 – 2012, como el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de éstas, para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de acuerdo con el período correspondiente para cada Director.
- El presupuesto Anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional, el cual guardará concordancia con el Plan de Acción.

A partir de estos instrumentos CORANTIOQUIA orientó al municipio de El Bagre en la formulación de su Plan de Desarrollo 2012- 2015 y lo hará para orientar la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de tal manera que se garantiza la articulación de los instrumentos locales de planeación con los instrumentos de planeación ambiental regional.

La articulación se fundamenta en el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) establecido por la Corporación, el cual se consolida a partir de una lectura integral del territorio y se concreta finalmente en una zonificación ambiental de la jurisdicción por unidades espaciales que ameritan un tratamiento o énfasis ambiental determinado según las características que las define, (Ver PGAR 2007-2019 y Atlas Territorio Corantioquia) y en unas orientaciones ambientales (Ver Escenario del DEBER del Ejercicio de OAT en el Ajuste al Plan de Acción para la vigencia 2012).



ESTRATEGIAS

2.1.1. PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Promover acciones públicas orientadas a la conservación y preservación del medio ambiente de acuerdo con nuestra realidad territorial y pública.

2.1.1. PROGRAMA: MINERIA RESPONSABLE

OBJETIVO: Desarrollar estrategias de acompañamiento a los pequeños y medianos mineros para implementar una minería inteligente, comprometida con la protección ambiental y la recuperación de áreas degradadas.

2.1.2. PROGRAMA: PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO: Implementar un sistema municipal de áreas estratégicas para la conservación, protección y mantenimiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

2.1.3. PROGRAMA: CULTURA DE LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: Promover una cultura del respeto y de la protección del territorio y de la biodiversidad a través de estrategias de sensibilización y capacitación de los sectores productivos para la producción limpia y el desarrollo sostenible.

El PGAR de la Corporación define unas líneas estratégicas que se materializan a través de programas y proyectos del Plan de Desarrollo de El Bagre 2012-2015 el cual aporta a la construcción del Plan Financiero elaborado para la entidad, con base en el presupuesto. Igualmente, como se indica en el marco normativo de la Guía, El municipio de El Bagre, consideró en la formulación de este Plan de Desarrollo las líneas estratégicas definidas en el PGAR, y lo hará en la actualización del PBOT.

Por otra parte, El municipio de El Bagre, hará un gran esfuerzo por garantizar la implementación en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), los asuntos ambientales concertados con la Corporación, incluirá igualmente los compromisos adquiridos con la Corporación en la Resolución de concertación del PBOT e incluirá los recursos requeridos para la revisión.

Además, es necesario considerar los recursos para la construcción y el desarrollo del expediente municipal, instrumento establecido por la Ley 388 de 1997, para hacer el seguimiento al PBOT.

EL Plan de Desarrollo municipal de El Bagre, estará armonizado con las determinaciones y prioridades ambientales del PBOT y con los demás instrumentos de planificación local, como son entre otros los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA), los planes de manejo de las áreas protegidas, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

El Plan Nacional de Desarrollo establece unas metas y compromisos a cumplir por todos los Actores del Sistema Nacional Ambiental que son considerados en este plan de desarrollo.

La Corporación en aras de detallar y priorizar las acciones ambientales a desarrollar en el territorio, que permitan fortalecer la articulación de los instrumentos de planeación ambiental regional y local, ha venido formulando planes temáticos ambientales regionales, como son los planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de las áreas protegidas, planes de ordenación del recurso hídrico y planes de ordenación forestal, a partir de estos instrumentos se han obtenido proyectos ambientales a ejecutar en el territorio.

El resultado de éste ejercicio, se convierte en un insumo importante para direccionar la gestión ambiental de la Corporación y para el municipio de El Bagre. En esa perspectiva, el municipio de El Bagre incluirá en las propuestas ambientales de este Plan, los proyectos prioritarios para ejecutar conjuntamente con la Corporación.

Es a partir de los proyectos de interés mutuo, que la Corporación definirá las prioridades de inversión para las próximas vigencias.

Logrando la debida armonización de estos instrumentos de planificación, desde las diferentes instancias CORANTIOQUIA y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, contribuyen en la orientación y regulación de los procesos de ocupación, apropiación y uso adecuado del territorio y los recursos naturales de la nación.



2.2. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

16



OBJETIVO:

Ofrecer a la población Bagreña, agua potable las 24 horas del día y mejorar las condiciones de saneamiento básico, a través de inversiones, gestión de proyectos y un adecuado control y apoyo a La Empresa de Servicios Públicos de El Bagre.

16

Virtud: "OBEDIENCIA:

Cumplo con las normas y considero los motivos para las mismas"



SITUACIÓN ACTUAL	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura - Alta contaminación hídrica - Débil cultura ambiental - Ausencia de micromedición. - Sistema de bombeo obsoleto. - Altos consumos de energía. - Quebrada de villa afectada por la minería ilegal. - Débil cultura de ahorro de agua. - Redes antiguas y en mal estado. - Caños contaminados por aguas residuales (Laureles, la vega, La Floresta y Portugal). - Lugares pavimentados sin redes óptimas de agua potable y alcantarillado 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de captación por gravedad (salto El Perico). - Agua para la prosperidad - Voluntad de la gobernación para agilizar recursos del Plan Departamental de aguas. - Voluntad de E.P.M. de acompañar los procesos de modernización de los servicios locales.
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Abundante oferta hídrica. - Posibilidad de recursos por cofinanciación. - Soluciones claramente identificadas. - Planta de tratamiento en buenas condiciones. - Tanque de almacenamiento nuevo, con suficiente capacidad y posibilidad de ampliación. - Están listos los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales de La Vega. - Están listos los estudios para los colectores de La Vega y La Floresta. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Cambio climático - Deforestación de los bosques

COBERTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Total	ACUEDUCTO		AGUA POTABLE			ALCANTARILLADO		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
69.96	87.20	48.92	0.0	0.0	0.0	38.16	47.64	-

Fuente: DANE. 2010

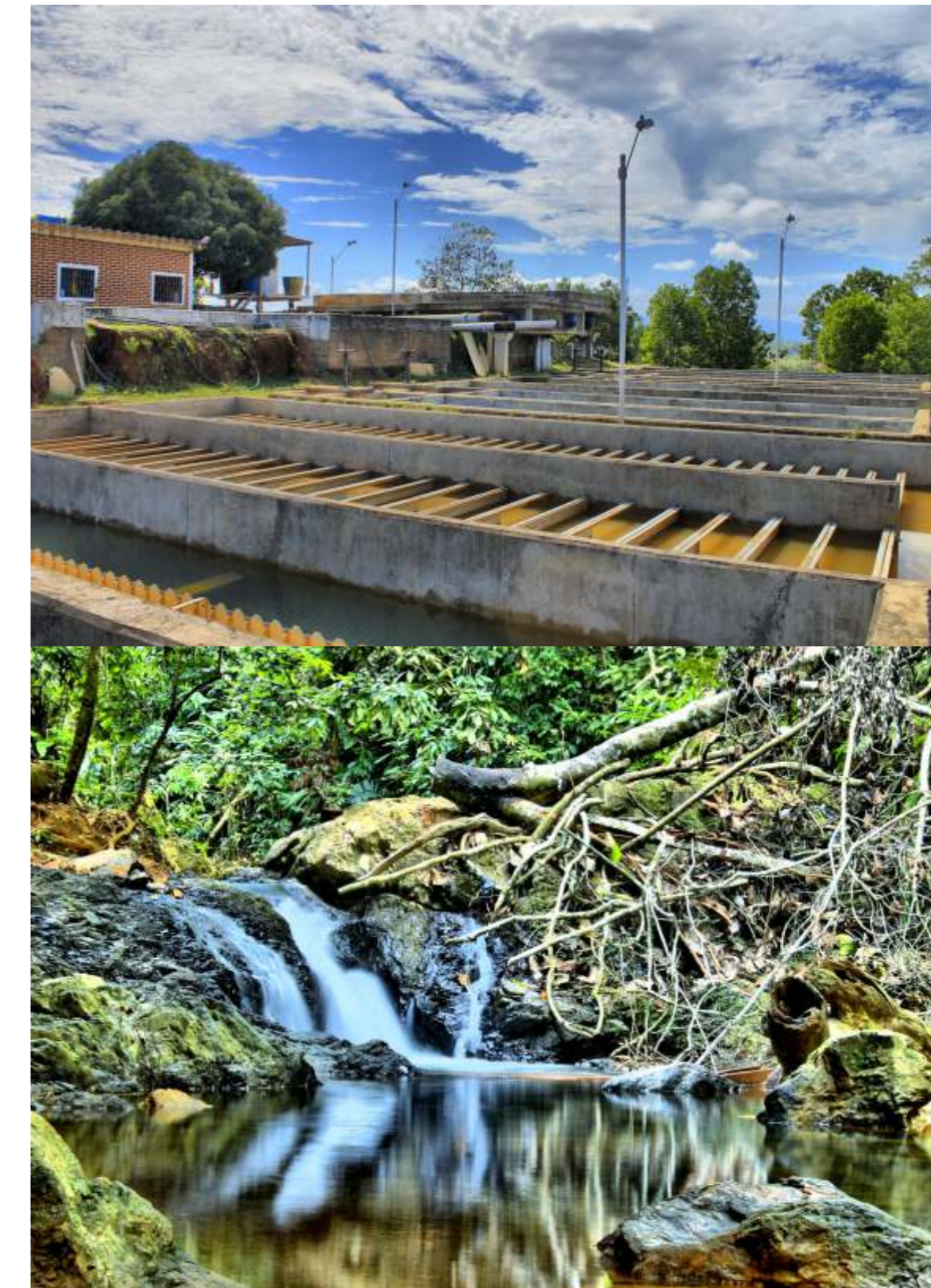
ESTRATEGIAS

2.2.1. PROGRAMA: AGUA POTABLE PARA TODOS

OBJETIVO: Ofrecer el servicio de suministro de agua potable las veinticuatro horas y con condiciones de eficiencia y calidad en la administración y operación del servicio a través de las Empresas Públicas de El Bagre.

2.2.2. PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Aumentar las redes de alcantarillado en el municipio y solucionar el problema de los caños en la zona urbana.



2.3. TRANSPORTE¹⁷



OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de movilidad y del transporte público local a través de estrategias pedagógicas y el mejoramiento de la infraestructura vial.

¹⁷
VIRTUD: "UNIDAD:"

Fomento la armonía en mi entorno, afronto los retos con compromiso y solidaridad".



SITUACIÓN ACTUAL TRANSPORTE	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Poca cultura vial. - Débil ordenamiento territorial. - Malla vial deteriorada. - Ausencia de nomenclatura. - Crecimiento poblacional acelerado - Poca vigilancia policial - Ausencia de guardas de tránsito - Menores conduciendo vehículos y motocicletas - Poca cultura de la prevención y el mantenimiento. - Ausencia de un servicio de transporte público local - Mototaxismo con poca organización. - Mototaxistas con poco conocimiento de normas de tránsito y de calidad en el servicio. - Mototaxistas sin uniforme de identificación. - Motos sin revisión técnico mecánica. - Falta de una terminal de transporte. - Ausencia de señalización. - Calles pequeñas. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad a favor del municipio como ente regulador del tránsito local. - Condiciones de crecimiento urbanístico del municipio. - Proyección de la terminal de transporte.
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Voluntad de organización de los mototaxistas. - Crecimiento económico local. - Disminución de la violencia social. - Apoyo de la fuerza pública. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Aún hay bandas locales. - Invasiones y crecimiento desordenado.

ESTRATEGIAS

2.3.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR

OBJETIVO: Mejorar las condiciones físicas actuales y futuras que garanticen una óptima movilidad vehicular a nivel local y subregional, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial del territorio.

2.3.2. PROGRAMA: CULTURA VIAL Y MOVILIDAD: "INTELIGENCIA VIAL LOCAL"

OBJETIVO: Desarrollar estrategias y campañas para mejorar la movilidad en el Municipio contribuyendo a la disminución de los índices de accidentalidad y contaminación ambiental.



2.4. SECTOR: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS¹⁸

OBJETIVO:

Garantizar una mejor infraestructura física y espacial en el Municipio de El Bagre, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio.

Virtud: "COOPERACIÓN"¹⁸

Trabajo con dedicación y respeto por las ideas de los demás para alcanzar metas colectivas"



SITUACIÓN ACTUAL INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes obras de equipamientos públicos municipales. - Débil Ordenamiento Territorial. - Pocos espacios territoriales con condiciones para el equipamiento público. - Las áreas estratégicas están en manos privadas. - Débil cultura de la planeación. - Especulaciones en el valor de la tierra. - Pocos estudios y diseños. - Insuficientes recursos propios para construir todas las obras requeridas. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> -Nuevo Sistema General de regalías -Posibilidad de Alianzas con el sector privado -Proyectos de impacto subregional. -Cooperación Internacional
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento económico local. -Están claramente identificadas las prioridades. -Viabilidad financiera. -Capacidad de endeudamiento local. -Recursos humanos y financieros para realizar los estudios, diseños y proyectos. -Coherencia entre la visión del desarrollo El Bagre 2025 y los programas y objetivos estratégicos. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> -Cambio Climático -Temor a los grandes retos

ESTRATEGIAS

2.4.1. PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Construir y ampliar los equipamientos públicos municipales para la adecuada prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad.

2.4.2. PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES: "EL BAGRE PARA TODOS".

OBJETIVO: Incrementar la cantidad y calidad del espacio público y de las zonas de disfrute de los habitantes del Municipio de El Bagre.



2.3. SECTOR VIVIENDA¹⁹



OBJETIVO:

Desarrollar programas con altos parámetros de calidad urbanística y ambiental, que brinden soluciones a la problemática cualitativa y cuantitativa de la vivienda de interés social en el municipio.

¹⁹
Virtud: "OBEDIENCIA:
Cumpro las normas, y considero los motivos para las mismas".



SITUACIÓN ACTUAL VIVIENDA	
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> -Alto déficit de vivienda nueva -Altos índices de pobreza -Poca conciencia de ahorro -Los terrenos adecuados para desarrollar procesos de construcción de vivienda nueva están en manos privadas -Débiles coberturas de Servicios Públicos (Agua potable y saneamiento básico) -Débil ordenamiento territorial -Invasiones -Desplazamiento forzado -Desarticulación familiar. -Pocos procesos de urbanismos. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> -Ambiciosos proyectos del orden Nacional -Cooperación del sector privado -Compra de tierras. -Empresa de Vivienda de Antioquia. (Viva).
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de las Cajas de Compensación Familiar. -Recursos humanos, físicos y financieros para desarrollar estudios y diseños. -Crecimiento económico local. -Apoyo privado. -Territorios adecuados de expansión urbana -Voluntad de acuerdo de los propietarios de los lotes. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> -Invasiones -Cambio climático -Desarticulación política

ESTRATEGIAS

2.5.1. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE

OBJETIVO: Desarrollar proyectos de vivienda de interés social otorgando subsidios con criterios de equidad, de conformidad con los parámetros de focalización nacional.

2.5.2. PROGRAMA: CENTRO DE MATERIALES

OBJETIVO: Fortalecer el FOVIS con el fin de facilitar el acceso y el mejoramiento de vivienda.

2.5.3. PROGRAMA: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de legalización de predios para facilitar las condiciones familiares para la vivienda y el desarrollo.

2.5.4. PROGRAMA: URBANISMO PARA VIVIENDA

OBJETIVO: Garantizar las condiciones de urbanismo para proyectos de vivienda y desarrollo territorial.



2.6. SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES ²⁰

OBJETIVO:

Fortalecer la vigilancia y control de las amenazas por desastres naturales a través del fortalecimiento del CLOPAC y la articulación ciudadana.

VIRTUD: "CONFIANZA: ²⁰

Creo en mis capacidades y las de los otros para obtener resultados."



SITUACIÓN ACTUAL	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gran cantidad de viviendas en zonas de alto riesgo -Barrios construidos en terrenos trabajados por la minería -Minería sin criterios de recuperación de suelos -Sedimentación de los ríos y quebradas -Destrucción irracional de los bosques -Baja cobertura de educación ambiental -Alta contaminación hídrica, de suelos y atmosférica. -Deficiente control en la explotación minera y forestal. -Alta contaminación de humedales por vertimiento de aguas residuales. -Construcción irregulares -Poco recurso humano para controlar el crecimiento acelerado de los barrios -Zona de tormentas eléctricas y lluvias torrenciales. -Barrios sin sistemas adecuados de alcantarillados y drenajes de aguas lluvias. -Caños de aguas lluvias y negras en zonas de alto urbanismo. -Barrios asentados en las riveras de los caños sin respetar las márgenes de retiro. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta oferta institucional - Implementación planes de ordenamiento del territorio - Nuevas administraciones, nuevos programas - Estudios de Corantioquia - Apoyo nacional e internacional para situaciones de emergencia - Leyes de protección ambiental.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Corantioquia -Apoyo nacional e internacional para situaciones de emergencia. -CLOPAC Funcionado. -Voluntad ciudadana de involucrarse en temas de prevención -Controles más fuertes a los temas ambientales - Normatividad vigente para atender situaciones de desastres. -Apoyo de la gobernación y de la Nación -Sistemas de prevención. -Actividades de gestión del riesgo - CIDEAM 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento acelerado de los barrios -Desplazamiento forzado -Cambio climático -Fenómeno del niño y de la niña -Indiferencia social

ESTRATEGIAS

2.6.1. PROGRAMA: REDES SOCIALES DE PREVENCIÓN

OBJETIVO: Desarrollar estrategias de pedagogía ciudadana relacionadas con la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

2.6.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL CLOPAC

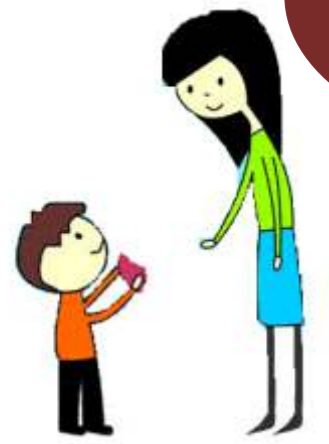
OBJETIVO: Reconocer y promocionar al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres como entidad social protagonista en la prevención.



2.3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS ²¹

OBJETIVO:

Mejorar la prestación de los servicios públicos de aseo, manejo integral de residuos sólidos, y alumbrado público en el municipio a través de un adecuado control y apoyo a La Empresa de Servicios Públicos de El Bagre y una adecuada articulación con E.P.M.



²¹
Virtud: "HONESTIDAD:"

Soy una persona íntegra, mis pensamientos y sentimientos son coherentes con mis acciones"

SITUACIÓN ACTUAL SERVICIOS PÚBLICOS	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -El relleno sanitario de las Sardinias está cerrando su ciclo de de vida útil. -Inexistencia de relleno en Puerto Claver y Puerto López. -Inexistencia de una cultura del reciclaje. -Débiles condiciones culturales para manejo adecuado de los residuos sólidos. -Alto valor del Kilovatio de energía con relación a los precios de producción. -La responsabilidad social de E.P.M. se limita al asistencialismo en algunas campañas y no se considera la disminución de las tarifas como la mejor forma de mejorar el poder adquisitivo de los usuarios y por ende mejorar la calidad de vida. -Alto déficit de lámparas para alumbrado público. -Débil cultura de la limpieza de los espacios públicos -Poco sentido de pertenencia social. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relleno Sanitario Subregional -Nuevo Sistema General de Regalías -Zona de consolidación
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ha iniciado un proceso adecuado de modernización de Las Empresas Públicas de El Bagre. -Acompañamiento de Corantioquia. -Programas de limpieza y embellecimiento urbano. -Estrategias definidas de reciclaje y manejo adecuado de residuos. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resistencia Cultural. -Desarticulación institucional

COBERTURAS ENERGÍA ELECTRICA %

ENERGIA ELECTRICA			ACUEDUCTO		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
78.41	96.37	56.50	69,96	87,2	48,92

AGUA POTABLE			ALCANTARILLADO %		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
0,0	0,0	0,0	38,16	47,64	26,60

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Carta de Generalidades 2010

ESTRATEGIAS

2.7.1. PROGRAMA: PGIRS

OBJETIVO: Actualizar e implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, como una estrategia de respeto por el territorio y construcción de un futuro mejor.

2.7.2. PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de alumbrado público en los entornos estratégicos de influencia pública como parques y escenarios deportivos.

2.7.3. PROGRAMA: EL BAGRE LIMPIO Y SALUDABLE

OBJETIVO: Desarrollar estrategias de limpieza, recolección eficiente de basuras y campañas pedagógicas ciudadanas para promover una cultura de limpieza y entornos agradables.





RETO ESTRATÉGICO TRES: **GESTIÓN** Y HECHOS ECONÓMICOS

Trabajar en equipo y crear alianzas son los principios de este Reto Estratégico, considerando que no se puede pensar en la competitividad económica de un territorio sin cohesionar los esfuerzos, intereses y visiones del sector productivo (Representado en las empresas, los comerciantes y los prestadores de servicios), el sector Estatal (con la Administración Municipal articulada con los diferentes niveles del Estado) y el Sector Educativo (Incluyendo desde la formación inicial hasta la educación superior).

Este Reto Estratégico busca desarrollar la capacidad del Municipio para prestar de manera más exitosa su misión, mediante la generación de empleo, el fortalecimiento del sector productivo y la promoción de las competencias ciudadanas. Hoy día, la competitividad es un elemento indispensable y necesario en las agendas del sector público, privado y educativo; por esta razón, desde la Administración Municipal se orienta un ejercicio que busca construir colectivamente una propuesta de desarrollo económico local.





1.6. SECTOR: EMPLEO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

22

OBJETIVO:

Generar condiciones para el desarrollo económico y territorial a través de la promoción de actividades productivas coherentes con nuestra biodiversidad.

Virtud: "CONFIANZA:"

Creo en mis capacidades y las de los otros para obtener buenos resultados"



SITUACION ACTUAL	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
DEBILIDADES -Débil aprovechamiento de las potencialidades del desarrollo -Alta influencia de la minería -Minería irracional sin perspectivas de futuro -Desconocimiento de las potencialidades integrales del territorio -Fuerte cultura del dinero fácil. -Persisten situaciones de violencia relacionadas con la extorsión -Débiles servicios públicos de Agua potable y saneamiento básico -Destrucción irracional del medio ambiente -Poca oferta de educación superior -Débil cultura agropecuaria y forestal	OPORTUNIDADES -Biodiversidad -TLC -Alta demanda de alimentos a nivel mundial. -Alta demanda mundial de medicamentos naturales. -Alta demanda mundial de producción limpia -Valor agregado al oro. -Valor agregado a los productos agropecuarios.
FORTALEZAS -Alta biodiversidad del territorio -Riqueza hídrica -Riqueza minera -Confluencia de varios pisos térmicos en nuestro territorio. -Abundancia de bosques -Aun existen comunidades con vocación agrícola y pecuaria. -Territorios con títulos colectivos -Hacemos parte del cordón caucho cacaotero de la nación. -Confluencia territorial de la mojana.	AMENAZAS -Persistencia de fenómenos de violencia social -Cambio climático -Resistencia al cambio -Resistencia política. -Centralismo estatal.

PORCENTAJE POBLACIÓN POBRE

POBRE POR NBI %		
Total	Cabecera	Resto
50.75	40.41	71.33

Fuente: DANE 2010

ESTRATEGIAS

3.1.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN AGROPECUARIA

OBJETIVO: Desarrollar las potencialidades agropecuarias de acuerdo con las vocaciones económicas y la biodiversidad del territorio.

3.1.2. PROGRAMA: COLMENAS

OBJETIVO: Promover iniciativas y patrocinar proyectos relacionados con la apicultura como una actividad promisoriosa y amigable con el medio ambiente, a través de la producción y comercialización de Miel, Cera y Propóleo.

3.1.3. PROGRAMA: DIS-FRUTA TU TERRITORIO

OBJETIVO: Desarrollar estrategias para la conservación y utilización de semillas y promover la reforestación y la siembra de frutales.

3.1.4. PROGRAMA: EL BAGRE ECO TURISTICO

OBJETIVO: Identificar y promocionar los principales atractivos eco turísticos del municipio como estrategia de conservación y desarrollo sostenible.

3.1.5. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE ACCESO AL CREDITO

OBJETIVO: Promover el acceso al crédito y otros servicios financieros, para fortalecer el desarrollo económico de las organizaciones sociales y de la comunidad en general, a través de proyectos productivos.

3.1.6. PROGRAMA: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EMPLEO: "HECHO EN EL BAGRE"

OBJETIVO: Brindar oportunidad de empleo a la población a través de alianzas con el SENA, UNIMINUTO, Sectores privados y la promoción de siete productos estratégicos para el desarrollo local

3.1.7. PROGRAMA: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS

OBJETIVO: Mejorar las condiciones laborales de la población Bagreña mediante la formación en competencia e impulsar el desarrollo de la cultura del emprendimiento.

1.6. SECTOR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA ²³

OBJETIVO:

Valorar y Promover la importancia de la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología como elementos estratégicos para el desarrollo integral de la sociedad y el territorio.



Virtud: "FE:"

Creo que la vida me manda oportunidades para aprender y crecer".

SITUACIÓN ACTUAL	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la importancia de la investigación como elemento estratégico para el desarrollo humano y social. -Poca oferta de educación superior en El Bagre -Pocos procesos de semilleros de investigación en los colegios. -Pocas iniciativas de semilleros de investigación e investigaciones en las dos entidades de educación superior que hay en El Bagre (SENA y UNIMINUTO). -Paradigmas relacionados con la investigación como actividad exclusiva para estudiantes brillantes. -Débil cultura de la lectura en nuestro municipio. -Carencia de espacios físicos para el desarrollo y la promoción de la investigación. -Colegios con precarios laboratorios otros sin estos. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antioquia la más educada -Nuevo Sistema General de Regalías. -Telecomunicaciones e Internet -TLC -Biodiversidad -Reconocimiento mundial a la importancia de la educación y la investigación. -Nuevo Centro de Educación Superior para estudios mineros. -Zona de consolidación.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creatividad innata del colombiano y el bagreño. -Biodiversidad -Presencia en el municipio de dos entidades de educación superior (SENA y UNIMINUTO). -Presencia en el territorio de ONGs con voluntad de acompañamiento. -Recursos humanos, físicos y financieros para desarrollar investigaciones. -Voluntad departamental para apoyar procesos que favorezcan la investigación. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resistencia al cambio -Resistencia política. -Centralismo estatal.

ESTRATEGIAS

3.2.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Promocionar y patrocinar proyectos de investigación en asocio con El Departamento, La Nación, instituciones de educación superior y el sector privado.

3.2.2. PROGRAMA: LABORATORIOS

OBJETIVO: Promocionar y patrocinar proyectos para el diseño y la construcción de Laboratorios en las Instituciones Educativas.



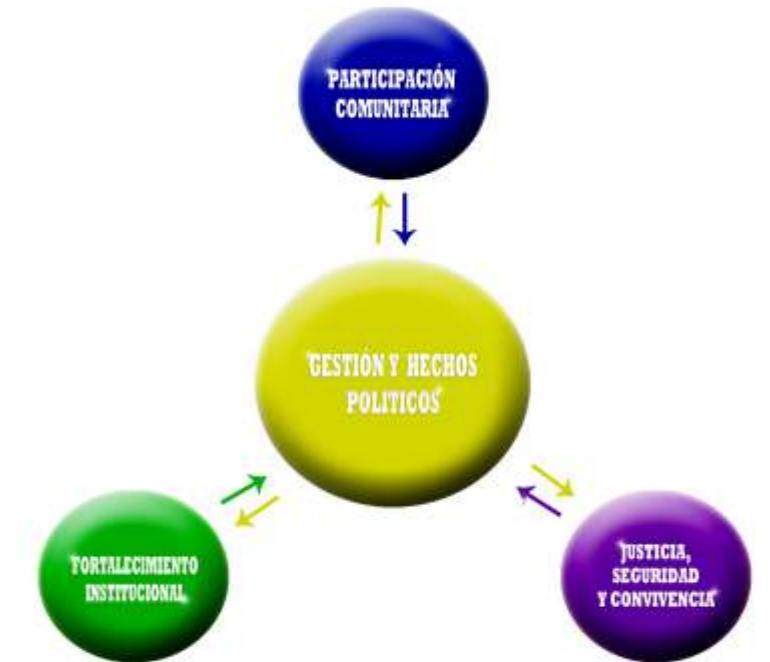


RETO ESTRATÉGICO CUATRO GESTIÓN Y HECHOS POLÍTICOS

El municipio de El Bagre requiere del esfuerzo y compromiso de sus organizaciones públicas para mejorar su gestión, a partir de la incorporación de conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades en el personal en todos los niveles. Las exigencias ciudadanas generan cada día mayores esfuerzos en la gestión pública y demandan conductas claras de gestión eficiente, ordenada y transparente. Es imperiosa la implementación de herramientas administrativas y gerenciales y, la aplicación de acciones concretas e inmediatas de mejora continua para ejecutar con éxito la gobernabilidad.

De acuerdo con lo indicado, El Reto de La Gestión y Los Hechos Políticos en El Bagre, lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades institucionales y derechos ciudadanos en el ámbito territorial, político-administrativo del nivel local (municipio-territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias, herramientas gerenciales y proyectos de desarrollo con base en las necesidades y los recursos.

Este Reto estratégico permitirá favorecer el fortalecimiento institucional, la gestión pública, el crecimiento profesional y social de los servidores, el aumento económico de la municipalidad y el mejoramiento continuo de la Administración Pública Local para lograr un efectivo desarrollo organizacional.



4.1. SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

24

OBJETIVO:

Promover la participación Fortalecer el liderazgo organizacional y estratégico de las Organizaciones sociales del municipio.

Virtud: "INTEGRIDAD:"²⁴

Rechazo todo aquello que me hace mal, tengo mi mente clara y libre de prejuicios para servir a mi comunidad"



SITUACIÓN ACTUAL DESARROLLO COMUNITARIO

DEBILIDADES

- Pocas capacitaciones efectivas en temas públicos y de participación.
- Débil participación en la contratación pública local.
- Falta de articulación entre las organizaciones sociales y el equipo de gobierno municipal.
- Débil sentido de pertenencia público.
- Poca solidaridad para desarrollar campañas comunitarias.
- Falta de espacios adecuados (Casas Comunes) para el desarrollo de las actividades comunitarias.
- Ausencia de actividades y campañas para promover el desarrollo comunitario.

FORTALEZAS

- Reconocimiento social de la importancia de las Juntas de acción comunales.
- Organización legal de las Juntas de acción comunales.
- Las organizaciones sociales muestran Interés por resolver las problemáticas públicas locales.
- Las organizaciones sociales tienen capacidad de identificación de problemáticas públicas y de las prioridades.
- Las organizaciones sociales tienen conocimiento de las realidades sociales urbanas y rurales.
- Las organizaciones sociales están posicionadas en todos los entornos urbanos y rurales.
- Las organizaciones sociales favorecen los procesos de productividad local desde una perspectiva endógena.

OPORTUNIDADES

- Voluntad del gobierno local de trabajar con las organizaciones comunitarias.
- Presencia de ONGs en el territorio con voluntad de trabajar con las organizaciones.
- Programas y proyectos del nivel nacional y departamental
- Asocomunal

AMENAZAS

- Globalización
- Monopolio de grandes contratistas
- Indiferencia política
- Uso indiscriminado del territorio
- Corrupción

ESTRATEGIAS

4.1.1. PROGRAMA: FORMACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: Formar a la comunidad y a las organizaciones sociales del Municipio, en procesos de participación y desarrollo comunitario.



4.1. SECTOR: justicia SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

25



OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de Justicia, seguridad, convivencia y cultura ciudadana en el Municipio de El Bagre.

Virtud: "ENTENDIMIENTO:"

Me oriento a resolver los conflictos sin recurrir a la violencia, respetando las ideas de los otros y las propias".



MATRIZ DE RIESGO MUNICIPIO DE EL BAGRE				
FACTORES				
Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades	Población	Territorio
Presencia de grupos armados ilegales. Fácil acceso ilegal a armas. Disfuncionalidad familiar. Inadecuada e inoportuna respuesta de las entidades públicas y privadas a las demandas ciudadanas	Falta de comunicación al interior de las familias. Falta de afecto y valoración de las capacidades del otro. Aceptación del Machismo como práctica normal.	Presencia Institucional y organizaciones sociales de base comunitaria	Niños (De 0 a 12 años) Mujeres (Todas las edades) Adultos de tercera edad	Barrios con dificultades socioeconómicas El Porvenir, San José, Las Colinas, La Esmeralda, 20 de Julio, El Progreso, Villa del Socorro.
Disfuncionalidad familiar. Inadecuada e inoportuna respuesta de las entidades públicas y privadas a las demandas de la población. Cultura minera: reflejada en la inestabilidad económica, cultura del azar; incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social.	Fragilidad de estructura familiar. Inestabilidad en la localización y permanencia. Dependencia afectiva, económica y social. Indefensión	Presencia Institucional. Solidaridad Ciudadana.	Niños (De 2 a 12 años), Mujeres (menores de 40)	

Riesgos Priorizados	Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades	Población	Territorio
Vinculación a actividades ilegales.	Autismo del Estado frente a necesidades, expectativas e intereses de la población. Cultura del consumismo. Falta de oportunidades para generar ingresos. Presencia de grupos armados ilegales.(BACRIM, Actores Armados)	Necesidad de reconocimiento y poder por parte de los jóvenes. Falta de capital social Jóvenes con alternativas limitadas de inclusión a actividades productivas legales	Presencia Institucional. Alertas institucionales	Niños (de 7 a 12 años) jóvenes (De 12 a 25 años) Adolescentes (De 12 a 17 años) Mujeres (De 12 a 35 años)	Espacios recreativos (Bares Coliseo Cubierto, Barrios Portugal y Bijao)
Abuso sexual	Presencia de grupos armados que generan intimidación Desprotección de los niños por parte de las familias, de la comunidad y de las instituciones	Indefensión y desprotección del niño Fragilidad de estructura familiar.	Lazos de solidaridad Organizaciones sociales de base. Oferta institucional.	Niños (De 3 a 12 años)	Principalmente en los Barrios: Comodatos, San José, La Esmeralda y La Vega
Homicidios	Presencia de grupos armados ilegales Complicidad de algunos miembros de la Fuerza pública con grupos armados ilegales	Indefensión y/o Desprotección Habitar en zona de alta conflictividad	Presencia de Fuerza Pública	Toda la población	Principalmente Barrios: Las Delicias, Cornaliza, Bijao, y Portugal

Sufrir ejercer violencia en la escuela.	Entorno violento del municipio. Familias que ejercen la violencia como forma de relacionarse Falta de formación e información de docentes en nuevos referentes culturales. Fragilidad de lazos entre la familia y las instituciones educativas que genera impunidad para los agresores y perpetúa los hechos.	Debilidad de organizaciones escolares. Sentimiento de desprotección. Intolerancia Permisibilidad de la violencia en la escuela. Fragilidad de lazos entre la familia y las I.E.'s	Lazos de solidaridad. Desarrollo de talentos y capacidades artísticas, culturales, recreativas.	Niños (Son víctimas desde los 5 años y victimarios desde los 7 hasta los 11 años) Adolescentes (De 11 a 13 años) Jóvenes (De 14 a 26 años).	Escuelas y colegios públicos y privados de la localidad
Sufrir o causar accidentes de tránsito	Falta de señalización y presencia de guardas de tránsito. Alto consumo de alcohol no controlado principalmente los fines de semana. Infraestructura inadecuada para la movilidad vehicular y peatonal.	Desconocimiento e irrespeto de las normas. Altos niveles de Alcoholismo	Presencia de fuerza pública. Oferta institucional.	Niños Adolescentes y Jóvenes (Victimarios desde los 11 años y Víctimas desde un año) Hombres y mujeres adultos (De 27 a 60 años)	Con mayor frecuencia en los Barrios: Cornaliza, Portugal y Casa Loma



4.2.1. PROGRAMA: SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN

OBJETIVO: Brindar seguridad integral a la población del Municipio de El Bague, a través de estrategias y acciones que fortalezcan y provean tranquilidad a la ciudadanía.

4.2.2. PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA: “SOY BUENA GENTE”.

OBJETIVO: Fortalecer la cultura ciudadana, a través de programas, proyectos y estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia entre los habitantes del municipio.

4.2.3. PROGRAMA: CASA DE JUSTICIA:

OBJETIVO: Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia y la promoción de la convivencia ciudadana.

4.2.4. PROGRAMA: CONCILIADORES EN EQUIDAD

OBJETIVO: Facilitar la interacción pacífica y la convivencia ciudadana como instrumento para la recomposición del tejido social y cultural del departamento, como mecanismo para la solución alternativa de conflictos.

4.2.5. PROGRAMA: JUSTICIA PARA MENORES

OBJETIVO: Priorizar los casos de protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal en las situaciones de reclutamiento forzado y de menores infractores, en las fases de denuncia, indagación, desmovilización y ejecución de decisiones judiciales, en el marco de una política pública de infancia y adolescencia.

4.2.6. PROGRAMA: JUSTICIA PROPIA

La justicia propia es el reconocimiento de los derechos de las organizaciones indígenas como pueblos y nacionalidades étnicas, uno de ellos tiene relación con la pluralidad del sistema jurídico nacional, que contempla el derecho a aplicar sus normas en la resolución de conflictos, en concordancia con los preceptos nacionales y universales. De hecho, este reconocimiento por parte del Estado es un apoyo fundamental para que las comunidades sigan administrando su propia justicia.

OBJETIVO:

Vincular al sistema de coordinación local de justicia a las comunidades indígenas y afrocolombianas sin detrimento de su autonomía.

4.2.7. PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. “ESTRATEGIA: MAMBRÚ SE FUE A LA FERIA”.

OBJETIVO: Promover la política de Prevención del Reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la Ley e impulsar su apropiación por las instituciones y los sectores locales de interés.

4.2.8. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETIVO: Facilitar el acceso a la justicia en red

4.3. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Fortalecer las herramientas y los procesos administrativos que garanticen al usuario externo y a la comunidad en general agilidad, transparencia y claridad en los diferentes procesos y procedimientos adelantados en la Administración Municipal.



Virtud: “GENTILEZA: 27

Trato amable y cortésmente a las personas que me rodean”



SITUACIÓN ACTUAL	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de los manuales de funciones -Altos costos en recursos humanos y funcionamiento -Desconocimiento de la importancia de los procesos de calidad. -Débiles procesos de planeación -No se le daba la importancia requerida al plan de desarrollo y al plan básico de ordenamiento territorial. -Desarticulación entre las dependencias de planeación y Hacienda. -Incoherencias entre el Manual de funciones y la realidad de los procesos. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de las Instituciones del orden departamental y nacional. -Avances informáticos y de telecomunicaciones. -TLC
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Voluntad del alcalde de iniciar procesos de calidad. -MECI -Recurso humano competente y capacitado. -Crecimiento económico local. -Fortalecimiento de las finanzas públicas locales. -Fortalecimiento de la economía nacional. -Leyes adecuadas para la promoción del fortalecimiento institucional. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Globalización -TLC -Desarticulación política departamental y nacional.

ESTRATEGIAS

4.3.1. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar el desempeño administrativo del gobierno municipal de acuerdo con las necesidades actuales del Estado colombiano.

4.3.2. PROGRAMA: GESTIÓN CON CALIDAD

OBJETIVO: Fortalecer las herramientas y procesos administrativos que garanticen al usuario externo y a la comunidad en general agilidad, transparencia y claridad en los diferentes procesos y procedimientos adelantados en la Administración Municipal. (Sistema de Gestión de la calidad).

4.3.3. PROGRAMA: SALUD OCUPACIONAL

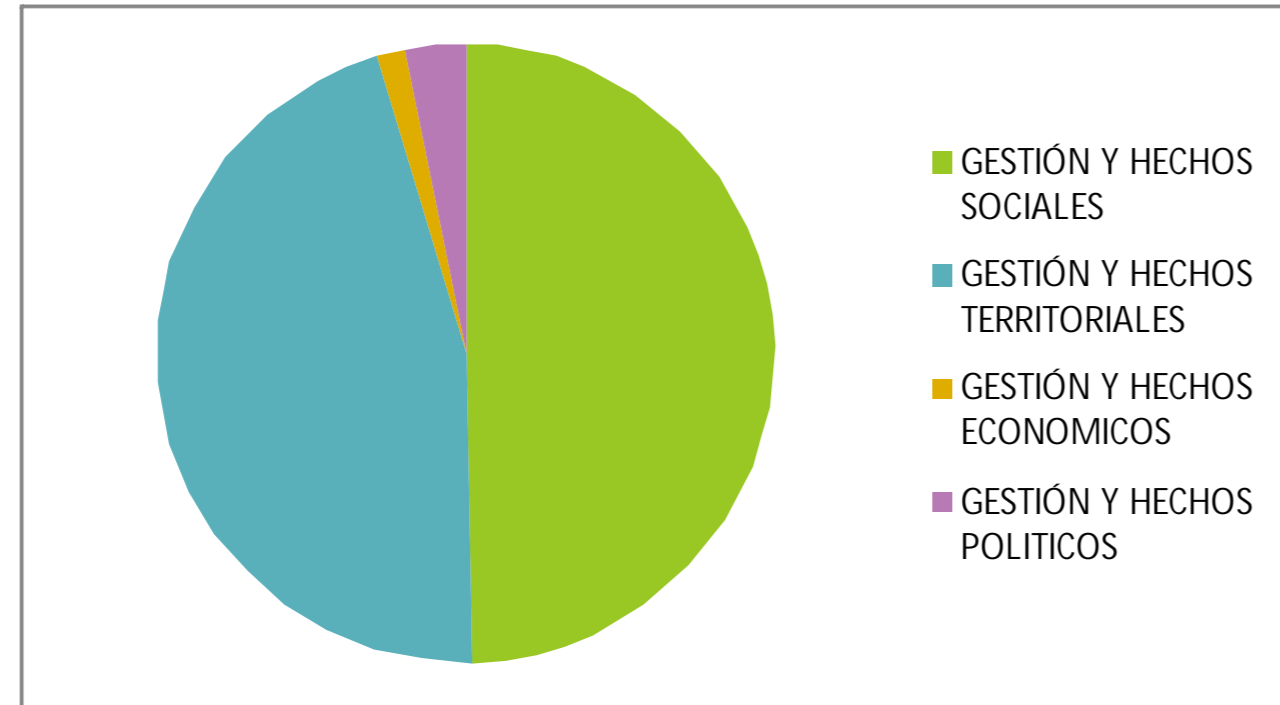
OBJETIVO: Velar por el bienestar físico y mental de los empleados y obreros que laboran en la administración municipal.



PLAN DE INVERSIONES



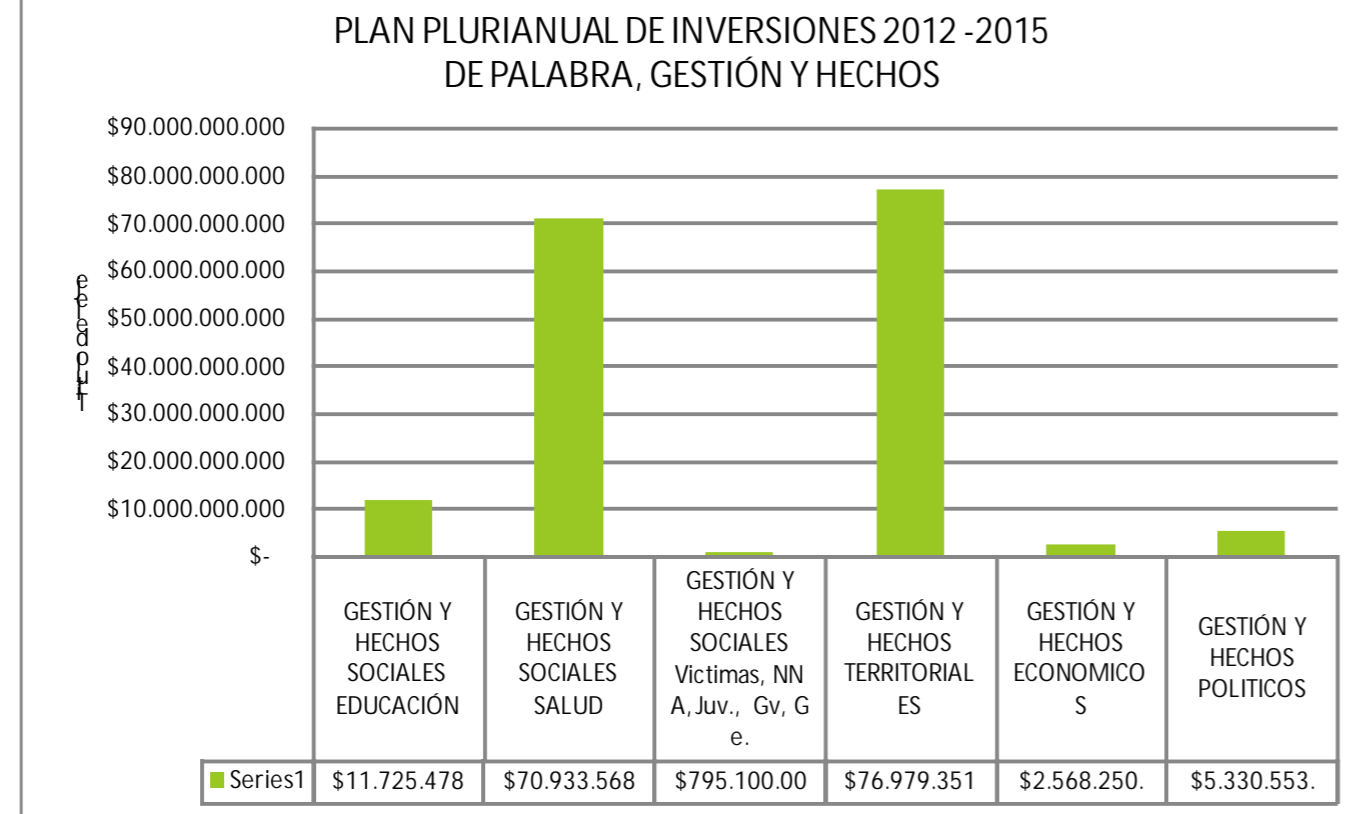
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 -2015 DE PALABRA, GESTIÓN Y HECHOS			
INVERSION POR LINEAS ESTRATEGICAS			
GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES	GESTIÓN Y HECHOS TERRITORIALES	GESTIÓN Y HECHOS ECONOMICOS	GESTIÓN Y HECHOS POLITICOS
\$ 83.454.146.642	\$ 76.979.351.962	\$ 2.568.250.532	\$ 5.330.553.244
TOTAL	\$ 168.332.302.380		



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 -2015 DE PALABRA, GESTIÓN Y HECHOS							
PROYECCIONES FINANCIERAS 2012 - 2015 (SGP, ICLD, REGALIAS, COFINANCIACIÓN Y OTROS)							
	GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES EDUCACIÓN	GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES SALUD	GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES Víctimas, NNA, Jur., Gr. Ge	GESTIÓN Y HECHOS TERRITORIALES	GESTIÓN Y HECHOS ECONOMICOS	GESTIÓN Y HECHOS POLITICOS	TOTAL
SGP	\$ 7.564.567.972	\$ 31.871.846.525	\$ -	\$ 6.029.941.227	\$ 69.812.496	\$ 575.735.085	\$ 46.111.903.305
ICLD	\$ 3.668.610.285	\$ 1.486.951.712	\$ 593.700.000	\$ 19.601.760.485	\$ 1.631.938.036	\$ 3.184.818.159	\$ 30.167.778.676
SGR	\$ -	\$ 3.702.248.060	\$ 193.400.000	\$ 11.501.127.374	\$ -	\$ -	\$ 15.396.775.434
COFINANCIACIÓN Y OTROS	\$ 492.300.000		\$ 8.000.000	\$ 39.846.522.877	\$ 866.500.000	\$ 1.570.000.000	\$ 42.783.322.877
OTROS-salud		\$ 33.872.522.088					\$ 33.872.522.088
	\$ 11.725.478.257	\$ 70.933.568.385	\$ 795.100.000	\$ 76.979.351.962	\$ 2.568.250.532	\$ 5.330.553.244	\$ 168.332.302.380



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 -2015 DE PALABRA, GESTIÓN Y HECHOS					
PROYECCIÓN FINANCIERA POR LINEAS ESTRATEGICAS					
GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES EDUCACIÓN	GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES SALUD	GESTIÓN Y HECHOS SOCIALES <small>Victimas, NNA, Juv., Gv, Gc</small>	GESTIÓN Y HECHOS TERRITORIALES	GESTIÓN Y HECHOS ECONOMICOS	GESTIÓN Y HECHOS POLITICOS
\$ 11.725.478.257	\$ 70.933.568.385	\$ 795.100.000	\$ 76.979.351.962	\$ 2.568.250.532	\$ 5.330.553.244
TOTAL		\$ 168.332.302.380			





ANEXO I

PROTOCOLARIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA CON LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DE PALABRA, GESTIÓN Y HECHOS.

En el marco de la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T. Ginebra 1989; La directiva presidencial 01 del 26 de Marzo de 2010 que da cumplimiento a la Constitución Política, los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en esta materia y reseña los mecanismos para la aplicación de la Ley 21 de 1991, señala las acciones que requieren la garantía del derecho a la Consulta Previa y establece los mecanismos mediante los cuales procede el proceso de Consulta Previa. El municipio de El Bagre desarrollo el día 23 de mayo de 2012 desde las 09:00 en el recinto del nuevo concejo municipal el proceso de consulta previa con los grupos étnicos en un espacio de nueve horas de trabajo en las cuales se aprobaron los siguientes compromisos con los grupos étnicos y que hacen parte del Plan de Desarrollo 2012-2015, de Palabra, Gestión y Hechos.

COMPROMISOS GRUPOS INDÍGENAS

- Gestionar la ampliación del resguardo los almendros y la adquisición de nuevos territorios para nuevos resguardos.
- Apoyo al sistema de salud propia.
- Construcción de Diez casas de pasos en los cabildos indígenas y desarrollo de procesos de mejoramiento de viviendas indígenas.
- Creación de la oficina de asuntos étnicos.
- Implementación y apoyo al proyecto educativo comunitario y gestionar el nombramiento de maestros propios.
- Construcción y dotación de escuelas y fortalecimiento a la cultura zenu de El Bagre y los procesos de artesanía en caña flecha.
- Capacitación a las mujeres indígenas en emprendimiento.
- Cincuenta viviendas nuevas para los grupos indígenas.
- Talleres a jóvenes indígenas.

COMPROMISOS GRUPOS AFROBAGREÑOS

- Desarrollar procesos de consulta previa cuando se desarrollen procesos de impacto en territorios de los grupos étnicos.
- Mejoramiento de la infraestructura física de La Institución Educativa El Bagre.

- Adoptar la celebración del día de la afrocolombianidad para el 21 de mayo.
- Capacitación a los pequeños y medianos mineros
- Construcción o mejoramiento del hogar de paso para jóvenes universitarios de la zona rural
- Alfabetización de la comunidad étnica local.
- Construcción, mejoramiento y adecuación de centros educativos.
- Dotación con material didáctico los centros educativos.
- Ampliar la red de alimentos a los centros educativos.
- Consecución de terrenos para la construcción de vivienda nueva y entrega de lotes.
- Cobertura de al menos el 25% a los afro en los procesos de vivienda nueva.
- Construcción de placas polideportivas y apoyo a torneos interveredales e interbarriales.
- Mejoramiento del coliseo William Nighth.
- Fortalecer la identidad cultural de los afro descendientes del municipio.
- Consecución de instrumentos musicales autóctonos.
- Fortalecimiento casa de los Ancestros.
- Fortalecimiento del bachillerato rural.
- Propiciar la participación de la mujer Afro en los asuntos públicos.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos en los territorios colectivos.
- Atención específica a las personas de la tercera edad.
- Promover créditos para iniciativas de microempresas étnicas.
- Realizar un Censo de las plazas afro descendientes.

- Creación de la oficina de asuntos étnicos con enfoque diferencial
- Gestionar ante las universidades públicas una sede en el municipio de El Bagre
- Desarrollar un proyecto de investigación sobre caracterización afro descendiente.
- Desarrollar proyectos productivos con los concejos comunitarios.
- Gestionar proyectos para el mejoramiento de vías terciarias: Puerto Claver-El Bagre; El Bagre-Puerto López; veredas la Bonga, Villa Grande, Chaparrosa y Nueva Esperanza a través de caminos para la prosperidad.
- Mejoramiento de los centros de salud de Puerto López y Puerto Claver.
- Gestionar la consecución de las ambulancias de Puerto Claver y Puerto López.
- Crear un puesto de malaria en la vereda Villa Grande.
- Gestionar la delimitación de los territorios mineros de las comunidades negras.
- Solución del problema caño Laureles.
- Apoyar y agilizar el trámite de creación de los nuevos Consejos Comunitarios de Dos Bocas, La Capilla, Tarachica, Puerto Claver, Puerto López, La Bonga.
- Anexar al Plan de Desarrollo 2012-2015 de Palabra, Gestión y Hechos El Plan Nacional de Desarrollo Afro.
- Apoyar a las comunidades afro en la gestión de proyectos en el orden departamental y nacional.



SE PROTOCOLARIZA Y FIRMA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, LOS HONORABLES CONCEJALES, EL SEÑOR ALCALDE Y EL PERSONERO MUNICIPAL, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012, EN EL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

HAROLD ALONSO ECHEVERI AVENDAÑO
Alcalde

LUIS EMILIO SANCHEZ MOSQUERA
Consejo Comunitario Nueva Esperanza

ALVARO NIETO
Consejo Comunitario Chaparrosa

HERMES FIDEL GONZALEZ JULIO
Consejo Comunitario Villa Grande

EUCLIDEZ SUAREZ TERAN
Cacique Local Resguardo Los Almendros

LUIS GABRIEL MONTERO RODRÍGUEZ
Secretario de Planeación

JOSE GABRIEL NAVARRO RAMIREZ
Personero Municipal

JOSE GABRIEL NAVARRO RAMIREZ
Concejal

ADIL SEGUNDO ARRIETA GAVIRIA
Concejal

ALFREDO BERRIO GALVIS
Concejal

CLODOBALDO GARCIA GONZALEZ
Concejal

DANIS MERCEDES RODRIGUEZ LONDOÑO
Concejal

FABER TRESPALACIOS
Concejal

HORACIO BERMUDEZ CUERO
Concejal

HUGO ANTONIO GÓMEZ TRUJILLO
Concejal

MANUEL RAMIRO VARGAS MARQUEZ
Concejal

JHON ENRIQUE RÍOS GARCIA
Concejal

MANUEL ANTONIO BENAVIDES RIVERA
Concejal

NELSON ENRIQUE FABRA GUERRERO
Vicepresidente Segundo Concejo Municipal

PEDRO VERGARA MONTERROSA
Vicepresidente Primero Concejo Municipal

WILFREDO ENRIQUE ROMERO DE LA OSA
Presidente Concejo Municipal

ANA EUCLIDES PINO BERRIO
Secretaria del Concejo Municipal



ANEXO II

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014
PLAN DE DESARROLLO AFRO

**PRINCIPALES ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE COMUNIDADES
 NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y
 EL GOBIERNO NACIONAL.**

PROTOCOLIZADO EN LAS CIUDADES DE QUIBDÓ Y CALI POR EL
 MINISTRO DEL INTERIOR Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA-
 MAYO 2011 REAFIRMADO EN FEBRERO DE 2012.

SECTOR TRANSPORTE:

- a) Caminos para la prosperidad 40 mil millones por año
- b) Construcción y mejoramiento de red vial, muelles, puertos 117 mil millones en los 4 años

SECTOR COMUNICACIONES:

- a) 40 Emisoras comunitarias
- b) 80 Municipios con tecnocentros por valor de \$ 350.000.000 cada uno
- c) 4700 personas capacitadas en radio comunitaria, red de tecnocentro y uso de las TIC, comunicación social y mipymes digitales.

SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL:

- a) Meta de 100% de cobertura en salud para la población Afro.
- b) priorizar acciones de protección de salud como prevención y tratamiento con enfoque preferencial.

ICBF:

- a) Minutas diferenciales
- b) Inclusión de negritudes en las comisiones de bienestar, partiendo en las 33 regiones establecidas hoy por el instituto
- c) ajustes de los lineamientos técnicos de los programas con miramientos de las necesidades de la población negra.

COLDEPORTES:

- a) 16 mil millones en apoyo a deportistas negros en los 4 años
- b) 9 mil millones para caracterización de actividades física, deportiva comunitaria.
- c) Vivienda para deportistas élites de comunidades negras.

SECTOR EDUCACIÓN:

- a) Sistema educativo intercultural, haciendo énfasis en aspectos propios de cada comunidad
- b) Revisión del tema de concursos de docentes, en lo específico de etnoeducadores.
- c) 739 mil millones para aplicar en asentamientos de comunidades negras
 ICETEX
 - a) 16 mil millones anuales para créditos universitarios a jóvenes afros

SENA

- a) Cobertura del 100% de las solicitudes Afros en programas técnicos, tecnológicos y especializaciones sin presentación de examen.

SECTOR CULTURAL:

- a) 25 mil millones en los 4 años para proyectos culturales en zonas de comunidades negras.

SECTOR COMERCIO:

- a) fomento a Mipymes, 1.032 millones anuales para convocatoria especial para negritudes.

SECTORES AGRICULTURA:

- a) Recursos anuales para legalización en zonas de asentamientos de comunidades negras (consejos comunitarios).
- b) Presupuesto de INCODER diferenciado para indígenas y negritudes.

SECTOR AMBIENTE Y VIVIENDA:

- a) 2.800 millones para parque donde hay asentamientos de comunidades negras.

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:

- a) 10% del presupuesto general para atender comunidades negras.



ALCALDÍA 2012
MUNICIPAL DE EL BAGRE 2015



HAROLD ALONSO ECHEVERRI AVENDAÑO
ALCALDE 2012 - 2015

